

COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

El Rvdo. Paul Fromberg , <i>Presidente</i>	California, VIII	2021
Sra. Ellen Johnston, <i>Vicepresidenta</i>	Virginia, III	2021
El Rvdo. Stannard Baker, <i>Secretario</i>	Vermont, I	2024
Sr. Thomas Alexander	Arkansas, VII	2021
La Rvda. Susan Anslow Williams	Michigan, V	2021
Dr. Michael Boney	Colorado, VI	2024
Sra. Martha Burford	Southwestern Virginia, III	2021
Canónigo Mark Childers	Rio Grande, VII	2024
Sr. Joshua Floberg	North Dakota, VI	2024
El Rvdo. Canónigo Robert Hino	Hawaii, VIII	2024
El Rvmo. Jeffrey Lee	Chicago, V	2021
Sr. Ellis Montes	Texas, VII	2024
Sra. Jessica Nelson	Mississippi, IV	2021
Sr. John Robert	Western Louisiana, VII	2021
Hno. Angel Roque, BSG	Southeast Florida, IV	2024
El Muy Rvdo. Dr. James Turrell	Bethlehem, III	2021
El Rvmo. Andrew Waldo	Upper South Carolina, IV	2024
El Rvmo. Pierre Whalon	Convocation of Episcopal Churches in Europe, II	2024
El Rvmo. Terry White	Kentucky, IV	2021
El Rvmo. Carl Wright	Washington, III	2024
El Rvdo. Michael Curry, <i>Ex Officio</i>	North Carolina, IV	
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex Officio</i>	Ohio, V	

Cambios en la membresía

- Sra. Athena Hahn (Miembro) 2019
- Sra. Mary Grace DuPree (Miembro) 2019
- El Rvdo. J. Sierra Reyes (Miembro) 2019
- El Rvdo. Canónigo Frank Logue (enlace con el consejo ejecutivo) 2019

Agradecimientos

- El Rvdo. Clayton Crawley (Enlace de Publicaciones de la Iglesia)

Mandato

Canon I.1.2.n.2

2. Una Comisión Permanente sobre Liturgia y Música. El Custodio del Libro de Oración Común será un miembro *ex officio* con voz, pero sin voto. La Comisión tendrá la obligación de:

- i. Cumplir con las obligaciones que le sean asignadas por la Convención General en cuanto a políticas y estrategias relacionadas con el culto común de esta Iglesia.
- ii. Recopilar, cotejar y catalogar material que se relacione con posibles revisiones futuras del Libro de Oración Común.
- iii. Ocasionar que se preparen y se presenten recomendaciones a la Convención General relacionadas con el Leccionario, el Salterio y los oficios para ocasiones especiales, tal como lo autorice o dirija la Convención General o la Cámara de Obispos.
- iv. Recomendar a la Convención General las traducciones autorizadas de las Sagradas Escrituras de las cuales se deben leer las Lecciones prescritas en el Libro de Oración Común.
- v. Recibir y evaluar solicitudes para considerar que se incluyan personas o grupos en el año del Calendario de la Iglesia, y hacer recomendaciones sobre el mismo a la Convención General para que se acepten o rechacen.
- vi. Recopilar, cotejar y catalogar material que se relacione con posibles revisiones futuras de The Hymnal 1982 y otras publicaciones musicales de uso regular en esta Iglesia, y exhortar la composición de materiales musicales nuevos.
- vii. Pedir que se preparen recomendaciones relacionadas con los ambientes musicales de textos litúrgicos y rúbricas, y normas en virtud de la música litúrgica y la manera de interpretarla, y sean presentadas ante la Convención General.
- viii. Ante la dirección de la Convención General, servir a la Iglesia en asuntos relacionados con políticas y estrategias que tengan que ver con la música de la Iglesia.
- ix. Colaborar con el Secretario de la Convención General para realizar la edición final del texto sobre resoluciones adaptadas por la Convención General que establecen materiales litúrgicos nuevos y revisados, y alentar su publicación. Con el único propósito de esta colaboración, los miembros de la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música están exentos de la duración de los mandatos establecidos en I.1.2.b y permanecerán en funciones hasta que sean nombrados y tomen posesión sus cargos.

Resumen del Trabajo

El trabajo de la Comisión Permanente de Liturgia y Música en el trienio 2018 - 2021 respondió principalmente a las resoluciones de la 79ª Convención General. Sin embargo, muchas de esas resoluciones nos devolvieron al trabajo del trienio anterior, incluidas las modificaciones para *el Libro de Ritos Ocasionales* y las *Fiestas y Ayunos Menores*. De manera significativa, no se le pidió a la Comisión Permanente de Liturgia y Música (SCLM) que se hiciera cargo directamente del trabajo que había ocupado nuestra atención en el último trienio, la cuestión de la modificación integral del Libro de Oración. Como se informa en otra parte de este volumen, la Convención General asignó esa labor al Grupo de Trabajo sobre la Modificación del Libro Litúrgico y de Oración, el cual la llevó a cabo admirablemente. La SCLM agradece la excelente labor del Grupo de Trabajo.

Una parte importante de nuestro trabajo se llevó a cabo en las circunstancias excepcionales de 2019 - 2020, incluida la pandemia de COVID-19, y el más reciente despertar de los Estados Unidos a las cuestiones del racismo y la supremacía blanca, que siguen siendo desconcertantes para los episcopales. Todas estas fuerzas influyeron tanto en el contenido de nuestro trabajo como en los procesos por los que lo realizamos.

Al principio del trienio, decidimos que lo mejor sería dividir las veintiocho resoluciones que recibimos de la Convención General en siete subcomités. El resumen de nuestro trabajo consiste en informes de los siete subcomités de la SCLM:

- Subcomité sobre el Libro de Ritos Ocasionales
- Subcomité sobre el Calendario Eclesiástico
- Subcomité sobre Políticas y Evaluación
- Subcomité sobre Formación
- Subcomité sobre el Libro de Oración Común
- Subcomité sobre la Traducción de Litúrgicas
- Subcomité sobre Constitución y Cánones

En cada uno de estos subcomités, los miembros de la SCLM y otras personas a las que invitamos a trabajar como consultores abordaron las resoluciones de forma reflexiva y con la vista puesta en la vida en común de la iglesia después de la pandemia. Los valores que guiaron nuestro trabajo se centraron en nuestro servicio a la misión de Dios en el mundo y en cómo podíamos facultar a los miembros de la iglesia para asumir esta misión a través de textos litúrgicos, directrices, formación y culto.

Hemos sido muy conscientes de que la influencia más significativa en la liturgia de la Iglesia debe surgir de las comunidades de culto hacia la Convención General, y no al revés. Esta conciencia significa que buscamos expresiones de culto enculturadas para guiarnos en el desarrollo de recursos

litúrgicos. En lugar de suponer que sabemos lo que la iglesia necesita para revitalizar su vida en el culto, hemos pedido a la iglesia que nos diga lo que ya está haciendo y lo comparta con la comunidad en general.

Deseamos expresar nuestra gratitud con el personal de la Oficina de la Convención General por su increíble paciencia y generosa ayuda durante el trienio. Estamos agradecidos también con los Presidentes por ofrecernos a cada uno la oportunidad de servir a nuestra amada iglesia de esta manera y esperamos con gusto las deliberaciones de la 80ª Convención General.

En mi calidad de Presidente de la SCLM, deseo agradecer a cada uno de los miembros y consultores por su dedicación, sabiduría, conocimientos y energía creativa para llevar a cabo el trabajo que la iglesia nos ha encomendado.

Atentamente,

El Rvdo. Paul D. Fromberg, D. Min,
Presidente de la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música

Presupuesto

La SCLM solicita la suma de US\$200,000 para completar la traducción de los textos litúrgicos según las indicaciones de la Convención General.

Materiales complementarios

Los materiales complementarios proporcionados por cada subcomité se adjuntaron con su propio informe.

Resoluciones propuestas

Aoo5 Traducciones de Enriching Our Worship y del Libro de Ritos Ocasionales al español, francés y criollo haitiano

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que esta 80ª Convención General ordene Comisión Permanente sobre Liturgia y Música que facilite la traducción profesional de *Enriching Our Worship (Enriqueciendo nuestro culto)*, volúmenes 1 - 6, de *El Libro de Ritos Ocasionales de 2018 y de Fiestas y Ayunos Menores* al español, al francés y al haitiano criollo; y asimismo

Se resuelve, Que en este trabajo el Grupo de Trabajo de Traducciones Litúrgicas de la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música, emplee el mismo proceso y criterios utilizados para la nueva traducción del Libro de Oración Común a estos idiomas; y asimismo

Se resuelve, Que la suma de US\$200,000 sea asignada a la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música para efectuar este plan.

Explicación

El trabajo de traducción litúrgica debe continuar mientras la SCLM responde al llamado de la 79ª Convención General en la Resolución 2018-C024: “Se resuelve, Que se pida a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que considere y proponga ante la 80ª Convención General un proceso para traducir *Enriching Our Worship*, el Libro de Ritos Ocasionales y otros recursos litúrgicos autorizados a los idiomas principales que actualmente están en uso en esta iglesia”.

La cantidad solicitada es proporcional a la cantidad de trabajo que requiere la traducción profesional de estos textos a los idiomas oficiales de la Iglesia Episcopal.

Aoo6 Autorizar el Libro de Ritos Ocasionales de 2021

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General autorice para uso opcional en toda esta Iglesia Un Camino de la Cruz Bíblico; El Jueves Santo; Cuando las Personas Abandonan una Congregación; Presentación de un(a) Niño o Niña; Quinceañera; La Fundación de una Iglesia: Colocación de la Primera Piedra; La Fundación de una Iglesia: Colocación de una Piedra Angular; Encargo de un Plantador de Iglesias, Misionero o Equipo de Misiones; Una Liturgia para la Apertura de una Nueva Congregación; Apartar el Espacio Secular para el Uso Sagrado; Una Letanía de la Misión de Dios para la Iglesia; Consagración del Crisma Aparte del Bautismo; Reafirmación de los Votos de Ordenación, Recepción como Sacerdote o Diácono, y Restauración al Ministerio Ordenado; y asimismo

Se resuelve, Que la 80ª Convención General autorice la publicación de la modificación del documento titulado *El Libro de Ritos Ocasionales*, preparado por la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música, publicado por The Church Hymnal Corporation en 1979, y que se modificó por última vez en 2018.

Explicación

El Libro de Servicios Ocasionales de 2018 fue presentado por la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música ante la 79ª Convención General como la Resolución 2018-A218. Se devolvieron partes del *Libro de Ritos Ocasionales de 2018* a la SCLM para continuar su modificación, solicitando que la SCLM informara sobre este trabajo ante la 80ª Convención General. Partes de este volumen se pusieron a disposición de la iglesia en formato digital para su uso en el trienio 2018-2021.

Además, la Resolución 2018-A283 ordenó a la SCLM que trabaje en colaboración con el Departamento de Ministerios Étnicos a fin de proporcionar liturgias para ritos pastorales adicionales incluidos, entre otros, Quinceañera y Presentación, que se autoricen para su uso en la Iglesia Episcopal.

Por último, en la Resolución 2018-C024, la 79ª Convención General ordenó que el Libro de Ritos Ocasionales de 2018 se tradujera a los principales idiomas que se utilizan actualmente en esta iglesia.

El ejemplar del *Libro de Ritos Ocasionales 2021*, presentado como material complementario del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música ante la 80ª Convención General (también conocido como el informe del “libro azul”), se ofrece en respuesta a estas indicaciones de la Convención General.

A007 Autorizar Fiestas Menores y Ayunos de 2018

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que el volumen *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*, con las modificaciones aprobadas en esta 80ª Convención General, se autorice para su uso en toda la Iglesia. Las conmemoraciones se enumerarán utilizando las fechas más exactas. En las fechas en las que se produzcan varias observación, estas aparecerán con la observación que se celebró primero en primer lugar.

Explicación

La Comisión Permanente sobre Liturgia y Música presentó *Fiestas y Ayunos Menores de 2018* ante la 79ª Convención General como Resolución 2018-A065. En esta Resolución, la 79ª Convención General autorizó que el volumen *Fiestas y Ayunos Menores de 2006*, con las adiciones de las nuevas conmemoraciones en *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*, se autorizara para su uso de prueba y se incluyera en el calendario para el trienio 2018-2021.

El volumen *Gran Nube de Testigos de 2015* no fue autorizado, pero se puso a disposición para el trienio 2018-2021.

Además, la 79ª Convención General le encomendó a la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música (SCLM) que proporcionara un plan claro e inequívoco para un calendario singular de Fiestas y Ayunos Menores.

El documento “Propuesta de Calendario Eclesiástico, incluyendo las Fiestas y Ayunos Menores de 2018-2021”, que se presenta como Material Complementario en el informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sobre el Calendario ante la 80ª Convención General del Subcomité (también conocido como su informe “libro azul”) se ofrece en respuesta a estas indicaciones de la Convención General.

A008 Conmemoraciones adicionales del calendario

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que las conmemoraciones de Simeón Bachos el Eunuco Etíope (27 de agosto), de las Diaconisas Episcopales (22 de septiembre) y de Frederick Howden, Jr (11 de diciembre) se autoricen para su uso a prueba en el trienio 2021-2024.

Explicación

Durante la 79ª Convención General se presentaron varias propuestas de conmemoración ante la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música para su posible inclusión en *las Fiestas y Ayunos Menores de 2018*. La SCLM recibió otras propuestas de resoluciones en el transcurso del trienio 2018-2021.

De las once conmemoraciones propuestas, las tres que se enumeraron se consideraron conformes a los criterios de conmemoración de los “Principios de Modificación” aprobados en la resolución 2009-A098.

Estas conmemoraciones se proponen para su inclusión en *las Fiestas y Ayunos Menores de 2018*. Las biografías de las tres nuevas conmemoraciones propuestas pueden encontrarse en los materiales complementarios del informe del subcomité del Calendario de la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música ante la 80ª Convención General.

A009 Modificación de las conmemoraciones del calendario existente

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que los materiales biográficos sobre Absalom Jones (13 de febrero) se modifiquen de la siguiente manera:

Absalom Jones, presbítero, 1818

Absalom Jones nació en 1746 como esclavo de Abraham Wynkoop, un rico plantador anglicano de Delaware. Estaba trabajando en el campo cuando Abraham reconoció que era un niño inteligente y ordenó que lo entrenaran para trabajar en la casa. Absalom aceptó con entusiasmo la enseñanza de la lectura. También ahorró el dinero que le dieron y compró libros (entre ellos un manual, un libro de ortografía y una biblia). Abraham Wynkoop murió en 1753, y para 1755 su hijo menor, Benjamin, había heredado la plantación. Cuando Absalom tenía 16 años, Benjamin Wynkoop vendió la plantación y a la madre, la hermana y los cinco hermanos de Absalom. Wynkoop llevó a Absalom a Philadelphia, donde abrió una tienda y se unió a la Iglesia de St. Peter. En Philadelphia, Benjamin Wynkoop permitió que Absalom asistiera a una escuela nocturna para negros administrada por cuáqueros que seguían la tradición establecida por el maestro abolicionista Anthony Benezet.

A los 20 años, con el permiso de sus amos, Absalom se casó con Mary Thomas, esclava de Sarah King, quien también rendía culto en St. Peter. El reverendo Jacob Duche celebró la boda en la Iglesia de Cristo. Absalom y su suegro, John Thomas, utilizaron sus ahorros y buscaron donaciones y préstamos, principalmente de cuáqueros prominentes, para comprar la libertad de Mary. Absalom y Mary trabajaron muy duro para devolver el dinero prestado para comprar su libertad. Ahorraron suficiente dinero para adquirir una propiedad y comprar la libertad de Absalom. Aunque en repetidas ocasiones le pidió a Benjamin Wynkoop que le permitiera comprar su libertad, Wynkoop se negó. Absalom persistió porque, mientras fuera esclavo, Wynkoop podía quedarse con sus propiedades y su dinero. Por fin, en 1784 Benjamin Wynkoop liberó a Absalom concediéndole una manumisión. Absalom siguió trabajando en la tienda de Wynkoop como empleado remunerado.

Absalom dejó la iglesia de St. Peter y comenzó a rendir culto en la iglesia metodista episcopal de St. George. Conoció a Richard Allen, que se había comprometido a predicar en St. George, y se volvieron amigos de por vida. Juntos, en 1787, fundaron la Sociedad Africana Libre (Free African Society), una organización benéfica de ayuda mutua que fue la primera de su tipo organizada por y para los negros. Los miembros de la Sociedad pagaban cuotas mensuales en beneficio de los necesitados. En St. George, Absalom y Richard sirvieron como ministros laicos para los miembros negros. El activo evangelismo de Jones y Allen aumentó significativamente la cantidad de miembros negros de St. George. Los miembros negros se esforzaron por recaudar dinero para construir una galería superior destinada a ampliar la iglesia. Los líderes de la iglesia decidieron segregar a los fieles negros en la tribuna sin avisarles. Durante un servicio de domingo por la

mañana, surgió una disputa sobre los asientos que se había ordenado ocupar a los miembros negros en la galería. Los ujieres intentaron sacarlos por la fuerza abordando primero a Absalom Jones. La mayoría de los miembros negros presentes salieron indignados de St. George.

Antes del incidente de St. George, la Sociedad Africana Libre había iniciado servicios religiosos. Algunos de estos servicios fueron presididos por el Rvdo. Joseph Pilmore, asistente de la Iglesia Episcopal de St. Paul. La Sociedad estableció comunicación con grupos negros similares de otras ciudades. En 1792, la Sociedad comenzó a construir la Iglesia Africana de Philadelphia. Los miembros de la iglesia realizaron una votación confesional y decidieron afiliarse a la Iglesia Episcopal. Richard Allen se retiró del esfuerzo, ya que favorecía la afiliación a la Iglesia Metodista. Se le pidió a Absalom Jones que ejerciera el liderazgo pastoral y, tras orar y reflexionar, aceptó el llamado.

La iglesia africana fue dedicada el 17 de julio de 1794. El Rvdo. Dr. Samuel Magaw, rector de la Iglesia de St. Paul, predicó el discurso de dedicación. El Dr. Magaw tuvo la asistencia durante el rito del reverendo James Abercrombie, ministro asistente de la Iglesia de Cristo. Poco después, la congregación solicitó afiliarse a la Diócesis Episcopal de Pennsylvania con las siguientes condiciones: 1) que serían recibidos como una organización; 2) que tendrían el control de sus asuntos locales; 3) que Absalom Jones recibiría la licencia de lector laico y, si estaba cualificado, sería ordenado como ministro. En octubre de 1794, fue admitida como Iglesia Episcopal Africana de St. Thomas. La iglesia se incorporó bajo las leyes de la Mancomunidad de Pennsylvania en 1796. El obispo William White ordenó a Jones como diácono en 1795 y como presbítero el 21 de septiembre de 1802.

Jones era un predicador serio. Denunció la esclavitud y advirtió a los opresores que “dejaran de tener esclavos”. Para él, Dios era el Padre, que siempre actuaba en “favor de los oprimidos y los angustiados”. Pero fueron sus constantes visitas y sus modales suaves los que le ganaron el amor de su congregación y de la comunidad. La iglesia de St. Thomas llegó a tener más de 500 miembros durante su primer año. Los miembros de la congregación crearon una escuela diurna y participaron en actividades de elevación moral, autoayuda y antiesclavitud. Conocido como “el obispo negro de la Iglesia Episcopal”, Jones fue un ejemplo de fe persistente en Dios y en la Iglesia como instrumento de Dios. Jones murió este día en 1818.

y asimismo

Se resuelve, que la conmemoración de Maryam de Qidun (29 de octubre) se modifique de la siguiente manera:

Maryam de Qidun, monástica, siglo IV

Maryam de Qidun es una de las santas cristianas sirias más populares. El dramatismo de su vida se presta fácilmente a interpretaciones ficticias, y se produjeron múltiples relatos de su vida. Sin embargo, en el trasfondo de todos estos relatos parece haber un personaje histórico que se convirtió en la inspiración de todas estas leyendas.

Maryam creció en una familia cristiana y quedó huérfana a los siete años. Su único familiar vivo era un tío llamado Abraham que vivía como ermitaño en el desierto cerca de Qidun, un pueblo a las afueras de Edessa. Por lo tanto, a pesar de la aparente rareza de que un anacoreta fuera el tutor de una joven, se la entregaron para que la criara. Durante veinte años, vivió una vida ascética en su propia habitación en la vivienda del tío, creciendo profundamente en santidad y oración, enseñando a los que venían a buscar su sabiduría a través de una ventana, y siendo alabada y admirada por todos los que la conocían.

Sin embargo, había un monje que la deseaba, y que solía ir a la ermita todos los días con el pretexto de hablar con Abraham para verla. Un día, cuando el tío de Maryam estaba fuera, el monje la violó. Maryam cayó en la desesperación sobre la posibilidad de su salvación, pues siempre había sido admirada por su pureza y santidad. Profundamente agitada, se preguntaba: “¿Cómo podré volver a levantar los ojos al cielo si ni siquiera me atrevo a mirar a mi tío?” En lugar de enfrentarse a él y confesarle lo que creía que era un pecado, huyó a la ciudad, atrapada por el juicio social y trabajando como prostituta en una taberna.

Tras dos años de frenética búsqueda, su tío descubrió dónde vivía y pidió prestado un uniforme de soldado y un caballo. Se cubrió la cara con el yelmo y se dirigió a la taberna. Cuando la vio vestida de prostituta y coqueteando con los clientes estuvo a punto de llorar, pero ocultó sus emociones para evitar que lo reconociera y huyera. Aunque no había tocado el vino ni cocinado en casi 50 años, festejó y bebió y bromeó como si fuera un verdadero soldado. Pero cuando la muchacha lo llevó a su dormitorio, se quitó el casco y le dijo: “Hija mía, Maryam, ¿no me conoces? ¿Qué te ha pasado? ¿Por qué no me dijiste cuando pecaste? No me habría enfadado contigo, porque ¿quién está libre de pecado, sino solo Dios? Yo mismo habría hecho penitencia por ti, pero en cambio me has dejado solo en una tristeza y un dolor indecibles”.

Mientras él pronunciaba estas palabras, ella se quedó inmóvil como una piedra, demasiado avergonzada y asustada para hablar o incluso para levantar la mirada hacia la suya. Pero él le dirigió palabras de consuelo y compasión durante toda la noche, y por la mañana, ella le permitió llevarla a casa.

En cierto modo, la historia de Maryam demuestra que, independientemente de cómo percibiera al principio el valor de su virginidad, la gracia de Dios resultó ser mucho más amplia de lo que ella imaginaba. Y de otra manera, la historia de Maryam demuestra que “ni la muerte, ni la vida... ni lo

presente, ni lo futuro... ni nada más en toda la creación”, incluidos los males que la atraparon y la difamaron, pudieron separarla del “amor de Dios en Cristo Jesús, nuestro Señor”.

Oraciones

I. Oh Dios de la santidad y de la fuerza, rescátanos de los pecados que nos atrapan y destruye los males que nos difaman, para que, como vuestra sierva Maryam de Qidun, nos encontremos inseparables de vuestro amor dado a conocer en Jesucristo nuestro Señor; que con vosotros y el Espíritu Santo vive y reina, un solo Dios, en la gloria eterna. Amén.

II. Oh Dios de la santidad y de la fuerza, rescátanos de los pecados que nos atrapan y destruye los males que nos difaman, para que, como tu sierva Maryam de Qidun, nos encontremos inseparables de tu amor dado a conocer en Jesucristo nuestro Señor; que contigo y el Espíritu Santo vive y reina, un solo Dios, en la gloria eterna. Amén.

Lecciones y Salmo

Romanos 8:31-39.

Salmos 31:15-24

Juan 8:1-11

Preámbulo de la Semana Santa

Y asimismo

Se *resuelve*, Que la conmemoración de los Mártires de Japón (5 de febrero) se modifique de la siguiente manera:

Los Mártires de Japón, 1597

La introducción del cristianismo en Japón en el siglo XVI, primero por los jesuitas de Francisco Javier y después por los franciscanos, ha dejado constancia de heroísmo y abnegación en los anales del testimonio cristiano. Se calcula que para finales de ese siglo había unos 300,000 creyentes bautizados en Japón.

Por desgracia, estos éxitos iniciales se vieron comprometidos por las rivalidades entre las órdenes religiosas y la interacción de la política colonial, tanto dentro de Japón como entre este, los españoles y los portugueses, que despertó la sospecha sobre las intenciones occidentales de

conquista. Tras un periodo de apoyo ambiguo por parte de los shogunes Nobunaga y Hideyoshi en la última mitad del siglo, el esfuerzo cristiano comenzó a sufrir una cruel persecución y supresión que culminó con edictos de ámbito nacional que prohibieron el cristianismo bajo el shogunato Tokugawa a principios de la era de Edo en 1603.

Las primeras víctimas fueron seis frailes franciscanos y 20 de sus conversos, que fueron crucificados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597. En su impactante novela *Silence*, basada en ese suceso, Shusaku Endo escribe:

“Fueron martirizados. ¡Pero qué martirio! Hacía tiempo que había leído sobre el martirio en las vidas de los santos: cómo las almas de los mártires habían vuelto al cielo, cómo se habían llenado de gloria en el paraíso, cómo los ángeles habían tocado las trompetas. Este era el espléndido martirio que había visto a menudo en mis sueños. Pero el martirio de los cristianos japoneses que ahora les describo no fue algo tan glorioso. ¡Qué asunto tan miserable y doloroso fue! La lluvia cae incesantemente sobre el mar. Y el mar que los mató avanza sin remedio, en silencio”.

Hacia 1630, lo que quedaba del cristianismo en Japón fue empujado a la clandestinidad. Sin embargo, es notable que 250 años después se encontró a muchos hombres y mujeres, sin sacerdotes ni sacramentos, que habían conservado a través de las generaciones un vestigio de la fe cristiana.

Y asimismo

Se resuelve, Que la 80ª Convención General autorice la supresión de William Porcher DuBose del Calendario de la Iglesia y de los materiales litúrgicos de apoyo dispuestos en *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*.

Explicación

Durante el trienio 2018-2021 se puso a disposición de la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música una información que le hizo ver la necesidad de modificar algunas partes de las *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*.

Estas modificaciones se proponen para su autorización en el volumen *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*.

A010 Principios para la modificación de Fiestas y Ayunos Menores

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que los siguientes Principios de Modificación sean aprobados por la 80ª Convención General y sustituyan a los anteriores Principios ratificados recientemente por la 76ª Convención (2009) y publicados en *Holy Women, Holy Men*.

Principio de la modificación

Las calificaciones y los puntos de referencia para la inclusión en el calendario eclesiástico son los siguientes.

1. **Historicidad:** por ser el cristianismo una religión radicalmente histórica, prácticamente cada instancia que se celebra en el calendario no es una realidad teológica ni un movimiento espiritual, sino un testimonio ejemplar de la Palabra de Jesucristo.
2. **El discipulado cristiano:** la muerte de los santos, preciados ante los ojos de Dios, es el testimonio supremo del poder de la Resurrección. Lo que se conmemora, por lo tanto, es el hecho de que en la muerte se completan las promesas hechas por un cristiano en particular durante el bautizo. Por lo tanto, el bautizo es un requisito necesario para inclusión en el Calendario.
3. **Importancia:** los conmemorados deberán haber sido en su vida sirvientes extraordinarios, incluso heroicos, de Dios y del pueblo de Dios y, por ejemplo, de Jesucristo. También pueden ser personas cuya obra creativa o cuya forma de vida ha glorificado a Dios, ha enriquecido la vida de la Iglesia o ha llevado a otros a una comprensión más profunda de Dios. De diversas maneras, los conmemorados revelaron la presencia y el señorío de Cristo durante toda la historia, y siguen inspirándonos para llevar adelante la misión de Dios en el mundo. La conmemoración nos recuerda así nuestra participación en la gran nube de testigos: nuestra propia pertenencia a una comunidad atemporal que nos rodea y apoya, equipándonos para el ministerio en el mundo y moviéndonos hacia la madurez en Cristo.
4. **Memorabilidad:** el Calendario deberá incluir a aquellos quienes, mediante su devoción a Cristo y su participación amorosa y jovial en la comunidad de los fieles, merecen ser recordados por la Iglesia Episcopal en la actualidad. Sin embargo, a fin de celebrar la historia entera de la salvación, también es importante incluir a “quienes posiblemente se hayan borrado de la memoria de las cambiantes modas de preocupación pública, pero cuyo testimonio se considera importante para la vida y la misión de la Iglesia”. (Thomas Talley).
5. **Amplitud de la inclusión:** el Calendario incluye especialmente a los episcopales y a otros miembros de la Comunión Anglicana. Al centrarse sobre todo en los principios del testimonio y el discipulado cristianos, y honrar el movimiento del Espíritu Santo en el establecimiento de la observancia local, el Calendario busca representar toda la amplitud y profundidad del Cuerpo de Cristo.

6. Observación local y orgánica: del mismo modo, debería darse el caso de que ya existiera una conmemoración significativa de una determinada persona a nivel local y regional antes de incluirla en el Calendario.
7. Perspectiva: por norma, una persona solo debería incluirse en el Calendario cuando hayan transcurrido dos generaciones o 50 años desde su fallecimiento. El paso del tiempo permite la puesta a prueba y el florecimiento de su testimonio cristiano.
8. Niveles de conmemoración: las fiestas principales, los domingos y los días santos importantes tienen primacía de lugar en la observación litúrgica de la Iglesia. No parece apropiado distinguir entre las otras diversas conmemoraciones considerando que algunas tienen mayor o menor derecho a nuestra observación de las mismas. Cada conmemoración deberá tener el mismo peso por cuanto se refiere a la disposición de materiales de apoyo litúrgicos (incluso la indicación de tres lecciones).
9. Distribución de las conmemoraciones: por lo general, la conmemoración conjunta surgirá a partir del testimonio cristiano compartido o de la fecha de la muerte. En algunos casos, habrá conmemoraciones no relacionadas en la misma fecha. En la observación de las fiestas menores, se puede ejercer la preferencia de la comunidad local.

Explicación

Los Principios de Modificación del Calendario (también conocidos como Criterios de inclusión en el calendario) fueron revisados por última vez por la SCLM en 2015 y aprobados por la 78ª Convención General (2015-A056). En el marco de los trabajos del Comité del Calendario se han realizado nuevas aclaraciones sobre los Principios, y la SCLM presenta esta modificación en el contexto de las continuas peticiones de añadir conmemoraciones al Calendario, muchas de las cuales no cumplen los criterios. Esperamos que las personas y las diócesis utilicen estos Principios cuando decidan proponer su revisión.

A011 Desarrollar conmemoraciones locales

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General afirme el siguiente proceso y preguntas orientadoras para desarrollar y alimentar las conmemoraciones locales; y asimismo

Se resuelve, Que este proceso se incluya en los Apéndices de las *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*.

Elaboración de conmemoraciones litúrgicas

La historia demuestra que las conmemoraciones litúrgicas tienen su origen en la comunidad local. De hecho, todas las adiciones propuestas al Calendario Eclesiástico deberían comenzar como

conmemoraciones locales. A continuación se incluye un proceso para el desarrollo de dichas celebraciones locales, así como algunas preguntas orientadoras que podrían ayudar a la comunidad local a través del proceso.

El Libro de Oración Común (págs. 13, 18, 195 y 246) permite las conmemoraciones que no figuran en el Calendario, proporciona recolecciones y lecturas para ellas (el Común de los Santos), y reconoce la autoridad del obispo para establecer devociones en ocasiones para las que el Libro de Oración no ha previsto ninguna oración o servicio. Aunque el Libro de Oración no requiere el permiso del obispo para utilizar el Común de los Santos para las conmemoraciones no incluidas en el Calendario, es conveniente que se solicite su consentimiento.

Aunque estas directrices son de carácter general y no son exhaustivas en cuanto a su alcance o situación, se sugiere este proceso para iniciar las conmemoraciones locales, diocesanas o regionales.

1. Establecimiento: una congregación, diócesis, otra comunidad u organización establece una conmemoración para una persona u ocasión específica, en un día específico.
 - ¿Quién o qué se conmemora? ¿Por qué es beneficiosa esta conmemoración para la vida litúrgica de la comunidad local? ¿Qué se perdería si no se observara la conmemoración? (Véase el conjunto de criterios más recientes para la inclusión en el Calendario Eclesiástico, y el conjunto de Días Santos, BCP p. 16, que tienen prioridad en sus fechas).
2. Recolecciones y lecturas: se eligen y utilizan una recolección y lecturas del Común de los Santos. Tal vez se componga una nueva recolección y se asigne una nueva colección de lecturas para su uso en la conmemoración. La Comisión Permanente sobre Liturgia y Música y los organismos litúrgicos diocesanos locales están disponibles para su consulta.
 - ¿Cómo podrían las selecciones de la Sagrada Escritura y la recolección elegida, o nueva, comunicar el motivo de la celebración de la conmemoración? ¿Qué selecciones de las Sagradas Escrituras ayudarán a la congregación a comprender mejor la conmemoración? ¿Sobre qué debemos orar en la recolección para entender mejor la conmemoración?
3. Observación: la congregación, la diócesis, la provincia o la organización proceden a observar anualmente la conmemoración en su vida litúrgica regular.
 - ¿Cómo invitar a otros a unirse a la celebración? ¿Tiene sentido invitar a la comunidad local? ¿A las congregaciones cercanas? ¿A la diócesis? ¿A la provincia?

4. Evaluación: la comunidad local debe participar en la evaluación continua de la conmemoración. La evaluación debe incluir una conversación con los miembros de la comunidad y con los participantes en la observación. Si es necesario, se deben revisar los pasos anteriores.

- ¿Cómo ha evolucionado su opinión sobre los pasos anteriores a través de su observación de la conmemoración? ¿Qué ha aprendido? ¿Qué comentarios ha recibido? ¿Qué le ha sorprendido al observar la conmemoración? ¿En qué medida la comunidad local ha adoptado la observación? ¿Es necesario cambiar algo? ¿Cómo podrían adaptarse las lecturas y la recolección?

5. Reconocimiento más amplio: los interesados en promover una conmemoración más amplia comienzan a compartir los materiales desarrollados con otros, sugiriendo que también la adopten. Si en algún momento se desea proponer su observación opcional por parte de la Iglesia en general, es esencial incluir pruebas documentadas de la difusión y duración de la conmemoración local en la propuesta a la Convención General.

- ¿Por qué la conmemoración debe ser observada por la Iglesia en general? ¿Qué perdería la Iglesia en general si no observara esta conmemoración? ¿Cómo reforzaría o equilibraría esta conmemoración el Calendario Eclesiástico? (Véase el conjunto más reciente de criterios de inclusión en el Calendario Eclesiástico).

Algunas conmemoraciones, quizás muchas, seguirán siendo de carácter local, diocesano o regional. Esto no reduce en absoluto su importancia para quienes veneran y buscan mantener viva la memoria de los testigos amados y fieles de Cristo. Independientemente del uso local o eclesial, el Libro de Oración Común acoge las conmemoraciones regulares y locales en la vida litúrgica de la Iglesia.

Explicación

El primer reconocimiento litúrgico de un testimonio extraordinario de Jesucristo se produce a nivel local. El impacto de un cristiano individual se siente, se registra y se narra de nuevo entre aquellos que lo conocieron mejor; y a partir de estos recuerdos, podría empezar a tomar forma una conmemoración litúrgica. La SCLM reafirma que el proceso local es de vital importancia y a la vez está poco apoyado por la Iglesia. Por lo tanto, en este trienio, el Comité del Calendario ha reunido materiales para ayudar a las congregaciones a celebrar a sus santos.

La SCLM recomienda este proceso para que las comunidades de culto locales comiencen a identificar ejemplos locales de discipulado cristiano, y ofrece su ayuda a quienes elaboran liturgias de conmemoración.

A012 Elementos comunes de las conmemoraciones del calendario local

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General reafirme los diversos Comunes para su uso en la conmemoración litúrgica local, los cuales actualmente se publican como un Apéndice en *Holy Women, Holy Men* y en *Una Gran Nube de Testigos*; y se ordena que se incluya como Apéndice en *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*.

Explicación

La colección de Comunes no está incluida actualmente en *las Fiestas y Ayunos Menores de 2018* y es un recurso invaluable para el desarrollo de las conmemoraciones locales. Por lo tanto, la SCLM recomienda la resolución.

A013 Un plan para aclarar el calendario de la Iglesia Episcopal

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General apruebe un proceso para establecer un Calendario de la Iglesia “claro e inequívoco”, organizado de la siguiente manera:

1. El Calendario *del Libro de Oración Común*, que incluya las Fiestas Principales autorizadas, las Fiestas de Nuestro Señor, las Fiestas Mayores, los Días Santos, los Días de Devoción Especial y los santos de la Era Apostólica;

y

2. El Calendario Ampliado de Fiestas y Ayunos, que amplía las conmemoraciones a la época postapostólica con fiestas y ayunos autorizados;

Y asimismo

Se resuelve, Que se utilicen los siguientes criterios para las conmemoraciones.

I. El calendario del *Libro de Oración Común* (Fiestas Principales, Fiestas de Nuestro Señor, Fiestas Mayores, Días Santos y Días de Devoción Especial):

Tradición recibida: con base en el testimonio de las Sagradas Escrituras y en la tradición recibida, este Calendario incluye las Fiestas de Nuestro Señor, los Días Santos y los Días de Devoción Especial, tal como se describen en “El Calendario del Año Eclesiástico” del *Libro de Oración Común*

de 1979, a partir de la página 15. La mayoría de estas se observan ecuménicamente desde hace siglos.

Tradición ampliada: fundamentado en el testimonio de la Sagrada Escritura, este Calendario debería ampliarse para diversificar los testigos extraordinarios de la era apostólica que se encuentran actualmente en la tradición, que fueron autorizados por la Iglesia Episcopal durante el proceso de revisión del Libro de Oración, y posiblemente incluir a testigos anónimos o pseudónimos y comúnmente reconocidos, cuyas palabras o ejemplos han formado la fe y la práctica cristiana.

Uso actual del calendario: como se describe en el *Libro de Oración Común de 1979*, las Fiestas Principales, los domingos y los Días Santos tienen la primacía de lugar en la observancia litúrgica de la Iglesia.

II. El Calendario Ampliado de la Iglesia: *Fiestas y Ayunos Menores*, modificado y autorizado por la Convención General de la Iglesia;

Y asimismo

Se resuelve, que la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música (SCLM) evalúe y revise periódicamente el mejor lugar para mostrar el Calendario de manera que pueda apoyar más eficazmente la formación y la devoción de la Iglesia, tanto en consideración como en conjunción con la modificación en curso del *Libro de Oración Común*;

Y asimismo

Se resuelve, Que la SCLM adopte disposiciones específicas para apoyar y fomentar las conmemoraciones locales como parte de la continua expansión del Calendario.

Explicación

En la Resolución 2018-A065 de la 79ª Convención General, se encargó a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que “proporcionara a la 80ª Convención General un plan claro e inequívoco para un calendario singular de *Fiestas y Ayunos Menores*”.

Esta resolución responde a dichas indicaciones de la Convención General.

A014 Adiciones al calendario del Libro de Oración Común

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General ordene que en la modificación del Libro de Oración Común se añadan al Calendario los siguientes santos de la edad apostólica, que ya han recibido un uso de prueba según las publicaciones que siguen a cada nombre y cita de referencia.

26 de enero: Timoteo, Tito y Silas, compañeros de San Pablo (Hechos 16, Epístolas a Timoteo y a Tito); LFF2006, LFF 2018

27 de enero: Lidia, Dorcas y Phoebe, testigos de la fe (Hechos 16, Hechos 9, Romanos 16); GCW 2015, LFF 2018

26 de febrero: la mujer de Samaria, tradicionalmente conocida como Photini (Juan 4); LFF2018

8 de julio: Priscila y Aquila, colaboradores de Pablo (Hechos 18, Romanos 16, 1 Cor 16, 2 Tim 4); LFF 2018

29 de julio: María, Marta y Lázaro, de Betania (Lucas 10, Juan 11-12); LFF2006, LFF2018

1 de agosto: José de Arimatea (Mateo 27, Marcos 15, Lucas 23, Juan 19); LFF2006

3 de agosto: Juana, María y Salomé, mujeres portadoras de mirra (Mateo 28, Marcos 16, Juan 19); LFF2018

Explicación

El canon I.1.2(n)(2)v hace un llamado a la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música. El Custodio del Libro de Oración Común será un miembro ex officio con voz, pero sin voto. La Comisión tendrá la obligación de:

v. Recibir y evaluar solicitudes para considerar que se incluya a personas o grupos en el año del Calendario del Año Eclesiástico, y que se hagan recomendaciones sobre el mismo a la Convención General para que se acepten o rechacen.

El Calendario del Libro de Oración Común es el lugar apropiado para conmemorar a los santos de la Era Apostólica. La adición de estos nombres al Calendario cumple con la intención de celebrar a los santos de la Era Apostólica y ofrece un conjunto más diverso de los recordados.

A015 Autorizar la Sagrada Eucaristía, Rito II, Oración C (lenguaje expansivo) para uso de prueba

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General autorice La Sagrada Eucaristía: Rito II, Oración C (lenguaje expansivo) en dos versiones, diálogo y respuesta fija, para uso de prueba en toda esta Iglesia como una modificación propuesta a las páginas 369-372 del Libro de Oración Común de conformidad con el Artículo X(b) de la Constitución; y asimismo

Se resuelve, Que el período de uso de prueba para estas liturgias se prolongue hasta la finalización de la siguiente modificación integral del Libro de Oración Común; y asimismo

Se resuelve, Que La Santa Eucaristía: Rito II, Oración Eucarística C (lenguaje expansivo), en ambas versiones, se proporcione a la iglesia sin costo a través de distribución electrónica; y asimismo

Se resuelve, Que se pida a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que lleve a cabo una traducción dinámica de equivalencia de La Santa Eucaristía: Rito II, Oración C, en ambas versiones (lenguaje expansivo) al español, al francés y al haitiano criollo; y asimismo

Se resuelve, Que se pida al Comité Permanente de Liturgia y Música que desarrolle un proceso para la evaluación del uso actual de La Santa Eucaristía: Rito II, Oración C (lenguaje expansivo), en ambas versiones, entre las diócesis y las congregaciones de esta iglesia.

Explicación

En la Resolución 2018-D078 se estableció que “La Sagrada Eucaristía: Rito II, Oración Eucarística C, se remita a la Comisión Permanente de Liturgia y Música para su posible modificación para su uso de prueba”.

Además, la Resolución ordenó a la SCLM “realizar una traducción de equivalencia dinámica de La Santa Eucaristía: Rito II, incluidas las Oraciones Eucarísticas A, B y D, (lenguaje expansivo) al español, al francés y al haitiano criollo”.

Los textos propuestos para el Rito II, Plegaria Eucarística C (lenguaje expansivo) pueden encontrarse en la sección de materiales complementarios del informe del Subcomité sobre el Libro de Oración Común del Comité Permanente sobre Liturgia y Música ante la 80ª Convención General (también conocido como su informe del “libro azul”), y además como un documento de apoyo a esta resolución.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Informes de los Subcomités sobre la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música

Subcomité de Políticas y Evaluación

Subcomité del Calendario

Subcomité sobre Constitución y Cánones

Subcomité de Formación

Subcomité del Libro de Oración Común

Subcomité sobre el Libro de Ritos Ocasionales

Subcomité sobre la Traducción de Liturgias

SUBCOMITÉ DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

Sra. Ellen Johnston, <i>Copresidenta</i>	Virginia, III	2021
Sra. Jessica Nelson, <i>Copresidenta</i>	Mississippi, IV	2021
Dr. Michael Boney	Colorado, VI	2021
El Rvmo. Terry A White	Kentucky, IV	2021
El Rvdo. Paul Fromberg, <i>Ex Officio</i>	California, VIII	

Mandato

Resolución 2018-Do46 Recursos Litúrgicos para Lenguaje Expansivo

Se resuelve, Que la 79ª Convención General autorice que se continúe utilizando Enriching Our Worship 1: The Daily Office, Great Litany, and Eucharist; (Enriqueciendo nuestro culto 1: el oficio diario, la gran letanía y la eucaristía); Enriching Our Worship 2: Ministry with the Sick and Dying and Burial of a Child (Enriqueciendo nuestro culto 2: ministerio a los enfermos y los moribundos y rito funerario de un niño); Enriching Our Worship 3: Burial Rites for Adults together with a Rite for the Burial of a Child (Enriqueciendo nuestro culto 3: ritos funerarios para los adultos, junto con el rito funerario de un niño); Enriching Our Worship 4: The Renewal of Ministry and the Welcoming of a New Rector or other Pastor (Enriqueciendo nuestro culto 4: la renovación del ministerio y la bienvenida de un nuevo rector u otro pastor); y Enriching Our Worship 5: Liturgies and Prayers Related to Childbearing, Childbirth, and Loss (Enriqueciendo nuestro culto 5: liturgias y oraciones relacionadas con el embarazo, el parto y la pérdida); y asimismo

Se resuelve, Que la 79ª Convención General instruya a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que desarrolle los principios del uso de un lenguaje inclusivo y expansivo en textos litúrgicos, informe sobre estos principios a la 80ª Convención General, y siga dichos principios en todas las modificaciones de los recursos litúrgicos y en la creación de cualquier recurso litúrgico nuevo; y asimismo

Se resuelve, Que la 79ª Convención General anime a cada diócesis a identificar a un individuo u organismo para promover el desarrollo de los textos litúrgicos, en particular recursos que reflejen la variedad de culturas, idiomas y contextos ancestrales ya representados en la Iglesia Episcopal; y a que reporten sobre su trabajo a la Comisión Permanente de Liturgia y Música a fin de ser evaluados y para su inclusión en su informe a la 80ª Convención General.

Resumen del Trabajo

Introducción

El Subcomité de Políticas y Evaluación de la Comisión Permanente de Liturgia y Música (Standing Commission on Liturgy and Music, SCLM) se reunió con el Subcomité sobre Lenguaje Expansivo e Inclusivo del Grupo de Trabajo para la Modificación de Libros Litúrgicos y de Oración, con el fin de formular principios para el uso de lenguaje inclusivo y expansivo en los textos litúrgicos. A continuación se enumeran los trabajos de los subcomités.

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

El Subcomité tomó las indicaciones de varias resoluciones de la 79ª Convención General, en las que se pedía un informe sobre el lenguaje inclusivo y expansivo. El informe es el siguiente.

Informe sobre el lenguaje inclusivo y expansivo

Introducción

- La lengua es un don de Dios. Dios es el que habla. Dios llama a toda la creación a la existencia y da el lenguaje a las personas como una forma de responder a Dios y formar una comunidad.⁽¹⁾
- En el contexto de la libertad humana otorgada por Dios, las lenguas se desarrollan como productos culturales de la humanidad.
 - El lenguaje, aunque es un don de Dios, está dañado, es finito y limitado. El lenguaje se ha utilizado para bien y para mal a lo largo de la historia de la Iglesia y del mundo.
 - El desarrollo del lenguaje litúrgico debe contar con las destrezas de eruditos, poetas, lingüistas, músicos y especialistas en cultura.
- Buscamos maximizar el lenguaje de nuestro léxico litúrgico en lugar de borrarlo.
 - El lenguaje es importante. Da forma a nuestro sentido de la realidad, y a través del lenguaje forjamos y mantenemos nuestras relaciones con Dios y con los demás.
 - Lenguaje expansivo: el lenguaje expansivo busca decir tanta verdad sobre Dios como sea posible, utilizando toda la gama de lenguaje disponible para nosotros. No desplaza el lenguaje tradicional para Dios, sino que utiliza metáforas adicionales. Por supuesto, ningún lenguaje humano puede contener a Dios. Aun así, nuestras teologías de la creación, la encarnación y la resurrección afirman que el mundo

material, incluido el lenguaje, es un medio para comprender a Dios de forma más fiel.⁽²⁾

- Lenguaje inclusivo: nuestro lenguaje tiene a menudo prejuicios incorporados que excluyen y perjudican a algunas personas. Cuando se utiliza un lenguaje exclusivo, no cumplimos con nuestra vocación de respetar a todos los que han sido creados a semejanza de Dios. Al utilizar un lenguaje inclusivo para la humanidad, respetamos la dignidad de todos los seres humanos y afirmamos nuestra fe en “la comunión de los santos”, tal como se expresa en el Credo de los Apóstoles.⁽³⁾
 - Lenguaje metafórico: las palabras y las imágenes importan. Dan forma a nuestras percepciones; pueden marcar la diferencia entre forjar confianza o crear distancia. El lenguaje cambia y crece a medida que la iglesia evoluciona en su comprensión y aceptación de diversos grupos de personas.
- El objetivo de la liturgia es adorar a Dios.
 - El culto en la Iglesia Episcopal no se formula en un vacío.
 - Los acuerdos ecuménicos y las formulaciones históricas, particularmente para el bautismo, la eucaristía y el ministerio, son normas importantes en el trabajo de modificación y creación litúrgica.⁽⁴⁾
 - El lenguaje litúrgico sobre los judíos debe evitar el supersesionismo y la suposición de que la asamblea comprende solo a los cristianos de origen gentil.
 - La iglesia rinde culto en muchos idiomas. Los principios expuestos en este documento son principalmente para su uso en inglés. Las traducciones dinámicas del lenguaje inclusivo y expansivo requerirán su propia aplicación de estos principios.

Lenguaje sobre y para Dios

Lenguaje expansivo

- La Iglesia recurre continuamente al vocabulario de las Escrituras, ampliando el tesoro del lenguaje y las imágenes para proclamar la plenitud del Dios triuno.⁽⁵⁾
- Nos proponemos ampliar el lenguaje de Dios (nombres, metáforas) que no se ha incluido en nuestro lenguaje litúrgico actual, para maximizar y multiplicar el lenguaje para Dios de nuestra liturgia.
 - Esto incluye, entre otras cosas, la extracción de imágenes lingüísticas y verbales de las Escrituras y del depósito textual de 2,000 años de antigüedad de la liturgia y la teología cristianas.

- A medida que la Iglesia amplía su lenguaje litúrgico para Dios, debe prestar atención a las imágenes que han resonado en diferentes comunidades cristianas, en diferentes tiempos, lugares y paisajes culturales.
 - La Iglesia reconoce que las Escrituras Hebreas y del Antiguo Testamento constituyen la mayor parte de nuestras Escrituras; es decir, no debemos recurrir siempre al lenguaje extraído del Nuevo Testamento.
 - Buscamos un lenguaje para Dios que reconozca implícitamente que toda la humanidad ha sido creada a imagen y semejanza de Dios, siendo conscientes, en particular, de la forma en que el lenguaje de género para Dios puede implicar a veces lo contrario.
- La actualización y ampliación litúrgica reconoce que cualquier oración individual es parte de un conjunto litúrgico más amplio; ninguna oración individual tiene que soportar toda la carga de la expansión del lenguaje de Dios.
 - Es especialmente importante que las liturgias principales (el Santo Bautismo y la Sagrada Eucaristía, las Liturgias de la Palabra, el Salterio) se comprometan con un lenguaje expansivo.
 - Al buscar ese lenguaje en las liturgias principales, atendemos a las liturgias anteriores que han ofrecido imágenes ampliadas, por ejemplo, la fuente como vientre de la iglesia.⁽⁶⁾
 - Los liturgistas no deben presumir que hay un solo pronombre para Dios.
 - Entendemos que en el uso del lenguaje sobre Dios entran en juego múltiples bienes (bienes éticos, bienes morales, bienes pastorales, bienes teológicos, bienes históricos, etc.) que a veces entran en tensión entre sí. Quienes elaboran las oraciones buscan atender a la asamblea, a la Biblia, a los credos, etc., y cuando, en el trabajo de la nueva liturgia, las exigencias de alguna de ellas entran en tensión con las de otra, reconocemos la tensión y permitimos que sea generadora.

Lenguaje sobre y para la humanidad

Idioma Inclusivo

- El lenguaje litúrgico para las personas debe reflejar la diversidad de toda la humanidad.
- El lenguaje litúrgico debe reconocer la historia y la experiencia vividas por cada comunidad, así como la rica diversidad presente en ellas.

- Todas las comunidades de culto merecen nombrarse a sí mismas y que sus nombres sean honrados. Por ejemplo, una congregación puede preferir llamarse iglesia para “sordos” en lugar de “personas con problemas de audición”.
- Las oraciones y las liturgias deben esforzarse por evitar los casos de apropiación cultural que son insensibles y que incluso se perciben como violentos para la cultura original. Cuando las comunidades utilizan oraciones extraídas de otras culturas, dicho uso debe ser sensible al significado y al contexto originales.
- En la medida de lo posible, es importante evitar los términos binarios como representantes de toda la humanidad. Por ejemplo, “hermanos y hermanas” puede excluir a quienes son de género no binario.

Lenguaje que no se refiere a Dios ni a la humanidad

Lenguaje metafórico (por ejemplo, la luz, el oído, la vista, la posición, etc.)

- Quienes elaboran las liturgias deben estar atentos a las formas en que el lenguaje litúrgico puede tener una política implícita, puede organizar involuntariamente el poder, o puede implicar una antropología en formas que contradicen el Pacto Bautismal.
- Por ejemplo, la luz frente a la oscuridad, la vista frente a la ceguera.

Conclusión

El Dios trascendente, que está en el corazón de nuestra liturgia y culto, “supera toda comprensión humana”.⁽⁷⁾ Nuestro lenguaje de culto, por lo tanto, señala y evoca el misterio de Dios, un Dios que no podemos comprender plenamente ni imaginar del todo y que, sin embargo, se nos revela en palabras e imágenes que se transmiten a través de “la familia, la lengua, el pueblo y la nación”.⁽⁸⁾ El lenguaje litúrgico de la Iglesia es, por su naturaleza, transcultural, contextual, contracultural e intercultural.⁽⁹⁾ Además, el lenguaje litúrgico de la Iglesia es bíblico y se basa en los relatos e imágenes de la Escritura. A través de un lenguaje expansivo, inclusivo y metafórico, la Iglesia pretende participar en la misteriosa abundancia de Dios y hablarle con un lenguaje que pueda deleitar a Aquel que creó con deleite la diversidad y la abundancia.

Resolución 2018-Do40 El Estado de las Mujeres Músicas de la Iglesia

Título: Presentar una Resolución sobre el Estado de las Mujeres Músicas de la Iglesia

Se resuelve, Que la 79a Convención General instruya a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que estudie el estado de las Mujeres Músicas de la Iglesia Episcopal, específicamente considerando lo siguiente: el estado de los recursos dentro de las congregaciones y diócesis para el desarrollo de jóvenes músicos, específicamente mujeres jóvenes músicas; asistencia para alentar a las mujeres que deseen convertirse en músicas de iglesia estipendiadas; qué porcentaje de mujeres son músicas estipendiadas a tiempo completo en comparación con los hombres; qué porcentaje de mujeres se encuentra en la lista final de candidatos; y cuál es el porcentaje de mujeres estipendiadas en iglesias de otras denominaciones y, si es superior, que aprendan de ellas posibles vías para aumentar el empleo de mujeres músicas dentro de la Iglesia Episcopal; y asimismo

Se resuelve, Que la 79a Convención General solicite que el organismo al que se remita esta Resolución informe sus conclusiones a la 80a Convención General.

Acción legislativa: remitida

Aunque no se requería ninguna acción por parte de la SCLM, los miembros del Subcomité de Políticas y Evaluación mantuvieron una serie de conversaciones con una de las proponentes de la resolución 2018-Do40, la Dra. Nancy Cooper, organista y directora del coro de la Iglesia del Espíritu Santo de Missoula, Montana, y miembro de la facultad de música de la Universidad de Montana, para discutir los fundamentos de la resolución. Esas conversaciones indicaron que era necesario tomar más medidas.

Por último, decidimos asociarnos con la Asociación de Músicos Anglicanos, la organización profesional de los músicos que sirven a las iglesias episcopales, para redactar una encuesta que recogiera datos de las mujeres músicas que sirven en la Iglesia Episcopal. Esta encuesta anónima se envió a las mujeres afiliadas a la Asociación de Músicos Anglicanos (Association of Anglican Musicians, AAM) y se obtuvieron 96 respuestas. En esta encuesta se solicitaron tanto datos cuantitativos sobre las parroquias atendidas como datos narrativos sobre los procesos de contratación en los que han participado esos músicos.

Casi una cuarta parte de los encuestados reporta incidentes en los que creen haber sido objeto de discriminación por su identidad de género. Los encuestados relataron casos de trato injusto por parte de los comités de contratación, disparidad de remuneración y beneficios entre la persona encuestada y los miembros masculinos con calificaciones similares una vez contratados, e incidentes de conducta sexual inapropiada perpetrados contra la persona encuestada. Esperamos recopilar estos datos en forma de relato y redactar un artículo para el Boletín de la Asociación de Músicos Anglicanos. La información cuantitativa se incluye como parte de este informe; los datos narrativos

no, porque varios encuestados nombraron parroquias específicas y compartieron otros detalles de identificación personal.

Después de la realización de esta encuesta, tratamos de reunir datos del Church Pension Group en relación con el empleo de las mujeres músicas de las iglesias episcopales, pero el CPG no pudo proporcionarnos ninguna información sobre el empleo de los laicos, informándonos que solo reúne datos sobre el empleo de los clérigos.

Notas Finales

- (1) Adaptado de ELCA “Principles for Worship”: <https://www.elca.org/> (último acceso en octubre 2019).
- (2) Adaptado del Seminario de la Universidad del Sur, “Language Matters” (Adviento de 2018).
- (3) Ibid.
- (4) Documento acordado por el Consejo Mundial de Iglesias en 1982 <http://bit.ly/35hGNjt>. El Acuerdo de Lima.
- (5) Adaptado de ELCA “Principles for Worship”: <https://www.elca.org/> (último acceso en octubre 2019).
- (6) Véase, por ejemplo, Robin M. Jensen, “Mater Ecclesia and Fons Aeterna: The Church and Her Womb in Ancient Christian Tradition”, en Amy-Jill Levine y Maria Mayo Robbins, eds., *A Feminist Companion to Patristic Literature*, ed. (Nueva York: T & T Clark, 2008), 137-53.
- (7) Filipenses 4:7.
- (8) Apocalipsis 7: 9. Libro de Oración Común 1979 Página 94 Cántico 18.
- (9) “Nairobi Statement on Worship and Culture”, en S. Anita Stauffer, ed, *Christian Worship: Unity in Cultural Diversity* (Ginebra: Federación Luterana Mundial, 1996), 23-28.

SUBCOMITÉ DEL CALENDARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

La Rvda. Susan Anslow Williams , <i>Presidenta</i>	Michigan, V	2021
Sr. Thomas Alexander	Arkansas, VII	2021
La Rvda. Debra Bennett	Ohio, V	2021
El Rvdo. Canónigo Robert Hino	Hawái, VIII	2021
Sr. John Robert	Western Louisiana, VII	2021
Hno. Angel Roque, BSG	Southeast Florida, IV	2021
El Rvmo. Andrew Waldo	Upper South Carolina, IV	2021
El Rvdo. Paul Fromberg, <i>Ex Officio</i>	California, VIII	

Mandato

El Comité del Calendario actúa sobre las resoluciones que la Convención General remite a la Comisión Permanente de Liturgia y Música (SCLM), así como las propuestas hechas durante el trienio respecto a las conmemoraciones del Calendario de la Iglesia que provienen de individuos o grupos. En la 79ª Convención General se enviaron a nuestro Comité siete remisiones de este tipo:

Resolución 2018-Co12 Agregar el Origen de Alejandría al Calendario Eclesiástico

Resolución 2018-Co46 Conmemoración de las Diaconisas de Appleton

Resolución 2018-Co55 Conmemoración del Padre Paul Wattson

Resolución 2018-Co58 Agregar al Reverendo Frederick B. “Ted” Howden Jr. al Calendario de Fiestas y Ayunos Menores de 2018

Resolución 2018-Co65 Incluir al Reverendo John Edwin Culmer en el Calendario de Fiestas y Ayunos

Resolución 2018-D012 Agregar a los cuatro Capellanes de USAT Dorchester al Calendario Eclesiástico

Resolución 2018-A067 Proponer Días de Ayuno Opcionales Adicionales para Fiestas y Ayunos Menores

En la Convención también se nos pidió que preparáramos un plan para unificar y aclarar el Calendario en el futuro, en la Resolución 2018-A065 Autorizar las Fiestas y Ayunos Menores de 2018.

Posteriormente, la SCLM recibió cuatro propuestas para nuevas conmemoraciones durante el trienio y tres solicitudes para editar las conmemoraciones existentes. Esta labor también forma parte del mandato de nuestro Comité.

Resumen del Trabajo

INTRODUCCIÓN

Los miembros del subcomité del Calendario de la SCLM se reunieron cada dos meses por Zoom, además de las sesiones completas de la SCLM. Nuestro trabajo durante el trienio se dividió en tres proyectos:

1. Perfeccionar el calendario de *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*, que se aprobó para uso de prueba en la 79ª Convención General, tomando en cuenta nuevas conmemoraciones que la Convención General remitió a la SCLM, así como varias propuestas de conmemoraciones y actualizaciones enviadas a la SCLM durante el trienio;
2. Proporcionar a las congregaciones y diócesis apoyo adicional para el desarrollo de conmemoraciones locales, lo cual es normalmente un requisito previo para su inclusión en el calendario de toda la iglesia;
3. Proponer un plan para el futuro desarrollo del Calendario de la Iglesia que proporcione un enfoque más unificado a sus observaciones importantes y opcionales [2018-A065]; que este plan entre en vigor a través de la revisión en curso del Libro de Oración Común.

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

El Subcomité tomó las indicaciones de varias resoluciones de la 79ª Convención General, pidiendo que se incluyeran ciertas conmemoraciones en las *Fiestas y Ayunos Menores*, así como un plan claro e inequívoco para un calendario singular de *Fiestas y Ayunos Menores*.

Modificación de *Fiestas y Ayunos Menores* (2018)

Comité: Susan Anslow Williams, Stannard Baker y Paul Fromberg. Consultores: Julie Groce, Shannon Johnston, Keith McCoy, Bradley Arthur Peterson, Geraldine Swanson y los miembros del grupo “Discusión y debate sobre la modificación del Libro de Oración” en Facebook.

Como componente central de su mandato (Canon I.1.2.v), en cada Convención General se le pide a la SCLM que considere nuevas conmemoraciones para el calendario de toda la iglesia. Desde 2003, las Convenciones anteriores habían ordenado que el Calendario de toda la iglesia reflejara la diversidad de personas y grupos dentro de la Iglesia Episcopal.

Los volúmenes *Holy Women*, *Holy Men* (2012) y *Una gran nube de testigos* (*A Great Cloud of Witnesses*) (2015) ofrecieron a la Iglesia una amplia variedad de conmemoraciones opcionales, pidiendo retroalimentación de congregaciones, diócesis y organismos de culto de la Iglesia.

El resultado fue el calendario de *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*, aprobado para uso de prueba en el trienio 2018-2021. Este volumen incluye muchas conmemoraciones de *Una gran nube de testigos* y sugiere un método de dos niveles para ayudar a decidir cuál de las conmemoraciones se debe

observar. Las que figuran en las páginas 31-42 de *Fiestas y Ayunos Menores de 2018*, preparadas para la 79ª Convención General, estaban todavía en desarrollo como conmemoraciones “locales” que aún no habían cumplido todos los criterios para su inclusión en el calendario, descritos en la sección “Principios de modificación”.

La 79ª Convención General pidió a la SCLM que aclarara estas y otras cuestiones derivadas de las múltiples versiones del calendario a lo largo de los años, así como del rápido aumento en la cantidad de conmemoraciones. Las encuestas informales realizadas a través de Facebook confirmaron una amplia gama de uso del Calendario, así como su apreciación y confusión entre los episcopales “de las bancas”.

Para el trienio 2021-2024, la SCLM recomienda continuar con el uso de las *Fiestas y Ayunos Menores de 2018* sin la segunda lista de Conmemoraciones Suplementarias y Locales, y con las siguientes modificaciones de esta 80ª Convención General como se indica en nuestro informe.

En respuesta a la Convención General: días de ayuno

También se le pidió a la SCLM que propusiera algunos días de ayuno adicionales (2018-A067). Consideramos varias posibilidades para conmemorar acontecimientos trágicos o injusticias históricas con un ayuno litúrgico correspondiente a una fecha particular. Sin embargo, no llegamos a un consenso sobre el aspecto de dicho rito, en base a la variedad de tradiciones en la Iglesia; tampoco acordamos si un ayuno programado, además de los ya enumerados en el Libro de Oración Común, sería útil para el culto y la formación de la Iglesia. Se dispone (en la página 13 del Libro de Oración Común) que los obispos designen días especiales de ayuno en respuesta a una situación particular, y esta parece ser la manera más útil de abordar la solicitud. Además de consultar a sus Comisiones de Liturgia diocesanas, los obispos pueden solicitar materiales a la SCLM para satisfacer sus necesidades.

2018-A067 Proponer Días de Ayuno Opcionales Adicionales para Fiestas y Ayunos Menores

No se ha tomado ninguna medida en este momento.

En respuesta a la Convención General: nuevas conmemoraciones

En la 79ª Convención General se encomendó a la SCLM que considerara a las siguientes personas para su inclusión en el Calendario Eclesiástico y en la próxima edición de *Fiestas y Ayunos Menores*:

- Origen de Alejandría (2018-C012)
- Dorothy Day (2018-C027)
- Diaconisas de Appleton (2018-C046)
- Paul Wattson (2018-C055)
- Frederick B. Howden, Jr (2018-C058)

- John Edwin Culmer (2018-Co65)
- Capellanes de USAT Dorchester (2018-Do12)

Durante el trienio, se nos enviaron cuatro conmemoraciones para su consideración:

- Simeon Bachos, el eunuco etíope
- Ida B. Wells-Barnett
- Peter Quire
- Hermano Roger Schutz

Mientras el Comité del Calendario investigaba las conmemoraciones propuestas, descubrimos que en muchos casos no se cumplían uno o varios de los criterios para la inclusión en el calendario de toda la Iglesia. En la Resolución A010 Principios de modificación de las Fiestas y Ayunos Menores, aclaramos un poco esos criterios; el nuevo contenido no difiere significativamente del conjunto aprobado por última vez en la Convención General de 2009 y publicado en *Holy Women, Holy Men*.

2018-Co12 Agregar Origen de Alejandría al Calendario de la Iglesia

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

2018-Co27 La Celebración de la vida y la obra de Dorothy Day, Activista Cristiana

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

2018-Co55 Conmemoración del Padre Paul Wattson

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

2018-Co65 Incluir al Reverendo John Edwin Culmer en el calendario de Fiestas y Ayunos

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

2018-Do12 Agregar a los cuatro Capellanes de USAT Dorchester al Calendario Eclesiástico

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

Además, Ida B. Wells-Barnett, Peter Quire y Roger Schutz no cumplieron los criterios y no hemos seguido con estas propuestas.

2018-Co46 Conmemoración de las Diaconisas de Appleton

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, se propone una resolución sustituta para reemplazar la 2018-Co46 (véase la resolución “A008 Conmemoraciones adicionales del calendario”).

2018-Co58 Agregar al Rvdo. Frederick B. “Ted” Howden Jr. a LFF, 2018

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, se propone una resolución sustituta para reemplazar la 2018-Co58 (véase la resolución “Aoo8 Conmemoraciones adicionales del calendario”).

Nuevas conmemoraciones

Proponemos tres nuevas conmemoraciones para el Calendario:

- Simeon Bachos, el eunuco etíope, 27 de agosto
- Diaconisas Episcopales, 22 de septiembre
- Frederick Howden, Jr., 11 de diciembre

El eunuco etíope, que por tradición se conoce como Simeon Bachos

En respuesta a la petición de la 76ª Convención General (2009) de que “se preste atención también al género y a la raza, a la inclusión de los laicos (para dar testimonio de nuestra comprensión bautismal de la Iglesia) y a la representación ecuménica”, la SCLM recibió con entusiasmo una propuesta para incluir al eunuco etíope, primer cristiano africano, cuya historia se narra en el capítulo ocho de los Hechos de los Apóstoles.

Diaconisas de la Iglesia Episcopal

En la 79ª Convención General se remitió a la SCLM una conmemoración de las Diaconisas de Appleton (2018-Co46), y se han cumplido los criterios para agregarlas al calendario de toda la iglesia. A principios del trienio, la SCLM recibió la noticia de que se estaban elaborando resoluciones adicionales para honrar la vida y el trabajo de las diaconisas de la Iglesia Episcopal en la 80ª Convención General. Cuando se le pidió que apoyara el trabajo sobre celebraciones separadas para varias organizaciones relacionadas con este ministerio histórico, la SCLM decidió que un día combinado tendría más impacto para la comprensión moderna del movimiento de las diaconisas.

Stannard Baker, miembro de la SCLM, recibió el encargo de llevar esta idea a la reunión anual de archidiaconos y otros líderes diáconos, a principios de marzo de 2020. Los asistentes se mostraron entusiastas y, como resultado, se formó un grupo de trabajo con tres miembros diáconos: Geraldine Swanson, Keith McCoy y Stannard Baker, facilitador; una presbítera, Susan A. Williams, presidenta del subcomité del Calendario de la SCLM; Julie Groce, misionera de Appleton Episcopal Ministries; y Bradley A. Peterson, historiador de la iglesia y profesor del College of Deacons en la Diócesis de California.

El grupo de trabajo se reunió cuatro veces en Zoom para crear recopilaciones, referencias, información de antecedentes y un registro histórico del movimiento de las diaconisas, así como una cronología de sus diversas sedes y ministerios. La mayor parte de la abundante e inspiradora

información recopilada por el grupo de trabajo tendrá que ser compartida en línea o en futuras publicaciones, a fin de mantener el formato biográfico sucinto de *Fiestas y Ayunos Menores*.

Capellanes militares muertos en servicio

El Rvdo. Frederick B. “Ted” Howden, Jr. fue remitido a la SCLM para su inclusión en el calendario (2018-Co58), y cumple los criterios. Se reconoce que la Iglesia envía capellanes militares a todo el mundo para servir en diversas situaciones peligrosas, y que seguramente hay otros hombres y mujeres heroicos que son recordados por los episcopales. Con el apoyo del Obispo de las Fuerzas Armadas, el Rvmo. Carl Wright, la nueva conmemoración de Frederick Howden incluye la opción de añadir nombres locales.

Estas tres conmemoraciones se proponen para prueba en la propuesta de la resolución A008 “Conmemoraciones adicionales del calendario”.

Modificación de las conmemoraciones existentes

Durante el trienio, se pidió a la SCLM que actualizara las siguientes conmemoraciones con materiales biográficos mejorados y, si fuera necesario, con materiales de apoyo. Las siguientes fueron preparadas o editadas por el Comité del Calendario y se encuentran en la resolución A009 “Modificación de las Conmemoraciones del Calendario existente”.

- Absalom Jones, 13 de febrero, actualización de la biografía
- Maryam de Qidun, 29 de octubre, actualización de la biografía, recopilaciones y materiales de apoyo
- Los mártires de Japón, 5 de febrero, actualización de la biografía
- William Porcher DuBose, 18 de agosto, eliminación del calendario tras una investigación histórica

Modificación de las conmemoraciones de Absalom Jones, Maryam de Qidun y los mártires de Japón

Durante el trienio, se pidió a la SCLM que actualizara estas conmemoraciones con materiales biográficos mejorados y, si fuera necesario, con materiales de apoyo. Estas actualizaciones las preparó o editó el Comité de Calendario. Las nuevas partidas se encuentran en el cuerpo de la propuesta de resolución.

Eliminación de William Porcher DuBose del calendario tras una investigación histórica

La 76ª Convención General adoptó los criterios para la inclusión en el Calendario del Año Eclesiástico, incluido el de que “los conmemorados deben haber sido en su vida servidores extraordinarios, incluso heroicos, de Dios y del pueblo de Dios por causa, y según el ejemplo de Jesucristo”.

La Comisión Permanente sobre Liturgia y Música recibió un comentario de la Iglesia en el que se planteaba la preocupación de que William Porcher DuBose hubiera adoptado puntos de vista

contrarios al Evangelio y en contradicción con la promesa de la Iglesia de luchar por la justicia y la paz y de respetar la dignidad de todo ser humano.

DuBose se benefició directamente del hecho de que su familia fue propietaria de esclavos en el condado de Fairfield, Carolina del Sur; en 1860, su padre llegó a esclavizar a 204 personas. DuBose fue oficial de combate en el ejército confederado y capellán del Ejército Confederado y tomó las armas para defender la esclavitud, llegando a comandar un regimiento que participó en la invasión de Maryland (William Porcher DuBose, *Turning Points in My Life* [Londres, 1912], p. 34-35). Más tarde renunció a su cargo para convertirse en capellán del Ejército de Virginia del Norte. Después de la guerra, incluso hasta 1914, siguió manteniendo y publicando sus opiniones sobre la supremacía blanca, y mucho después de la guerra siguió sin arrepentirse del pasado esclavista del Sur. También perpetuó el mito de la “causa perdida” en sus escritos seculares. En partes inéditas de sus memorias, DuBose describió así la formación del grupo terrorista Ku Klux Klan en la postguerra: “El estado de las cosas simplemente obligó a la creación de una organización como el Ku Klux Klan. Fue una inspiración genial, el manejo más discreto y exitoso de la situación que se pudo haber ideado” (William Porcher DuBose *Reminiscences*, p. 139-140, #1006-z, Southern Historical Collection, The Wilson Library, University of North Carolina at Chapel Hill). Mucho después de 1865, DuBose se aferró a la ideología de la Confederación esclavista.

Mientras la Iglesia sigue luchando contra la supremacía blanca y el pecado de racismo, no debemos poner como ejemplos de servicio heroico a quienes en su vida trabajaron activamente para devaluar a clases enteras de seres humanos. Al decir la verdad sobre el racismo y actuar para desacreditar a los que perpetúan el racismo, los cristianos pueden seguir cumpliendo el gran llamado del Evangelio de caminar en el amor de Cristo, en la justicia de Dios y en la convicción del Espíritu Santo.

Principios de la modificación

Durante el trienio 2018-2021, la SCLM estudió los criterios de inclusión en el calendario del año eclesiástico autorizado por la Resolución 2009-A098. La Comisión llegó a la conclusión de que estos criterios deben ser editados en aras de la claridad y para enfatizar el desarrollo de las conmemoraciones locales en las parroquias y diócesis de toda la iglesia. Estos principios también se ofrecen en respuesta a la indicación en la Resolución 2018-A065 de la Convención General a la SCLM de que esta última proponga “un plan claro e inequívoco para un calendario singular de *Fiestas y Ayunos Menores*”. La Comisión propone los siguientes principios de modificación para orientar las decisiones que tome la Iglesia al añadir conmemoraciones al Calendario.

Las calificaciones y los puntos de referencia para la inclusión en el calendario eclesiástico son los siguientes.

1. Discipulado cristiano: el testimonio cristiano que resulta en la muerte,preciado ante la mirada de Dios, es el testimonio supremo del poder de la Resurrección. Por lo tanto, el Calendario Ampliado conmemora la culminación en la muerte o por la muerte de la fidelidad

de un determinado cristiano a la vida bautismal en Jesucristo. El bautismo es un requisito necesario para la inclusión en el Calendario.

2. **Importancia:** el Calendario Ampliado conmemora a quienes en su vida fueron sirvientes extraordinarios, incluso heroicos de Dios y del pueblo de Dios por causa, y según el ejemplo de Jesucristo. El Calendario Ampliado también puede conmemorar a personas cuya obra creativa o cuya forma de vida ha glorificado a Dios, ha enriquecido la vida de la Iglesia o ha llevado a otros a una comprensión más profunda de Dios. Conmemora a aquellos cuyas vidas, de diversas maneras, revelaron la presencia y el señorío de Cristo en toda la historia, y que siguen inspirándonos para llevar adelante la misión de Dios en el mundo. Incluye a las personas que nos recuerdan nuestra participación en la gran nube de testigos y la pertenencia a una comunidad de oración atemporal.
3. **Memorabilidad:** el Calendario incluye a aquellos quienes, mediante su devoción a Cristo y su participación amorosa y jovial en la comunidad de los fieles, merecen ser recordados por la Iglesia Episcopal en la actualidad. A fin de celebrar la historia entera de la salvación, también es importante incluir a “quienes posiblemente se hayan borrado de la memoria de las cambiantes modas de preocupación pública, pero cuyo testimonio se considera importante para la vida y misión de la Iglesia”.(Thomas Talley).
4. **Amplitud de la inclusión:** el Calendario incluye especialmente a los episcopales y a otros miembros de la Comunión Anglicana. El Calendario busca representar toda la amplitud y profundidad del Cuerpo de Cristo, centrándose en los principios del testimonio y discipulado cristiano, y honrando el movimiento del Espíritu Santo en el establecimiento de la observación local.
5. **Observación local:** antes de incluir una conmemoración en el Calendario, los proponentes deben establecer que existe una conmemoración local y regional significativa y duradera en el culto corporativo.
6. **Perspectiva:** el paso del tiempo permite la puesta a prueba, la perduración y el florecimiento del testimonio cristiano. La norma es que el Calendario Ampliado incluya a una persona solo cuando hayan transcurrido dos generaciones o cincuenta años desde su fallecimiento. Las excepciones son poco frecuentes.
7. **Distribución de las conmemoraciones:** por lo general, la conmemoración conjunta surgirá a partir del testimonio cristiano compartido o de la fecha de la muerte. En algunos casos, habrá conmemoraciones no relacionadas en la misma fecha. En la observación de las fiestas menores, se puede ejercer la preferencia de la comunidad local.
8. **Uso litúrgico:** las Escrituras y las recopilaciones designadas para las conmemoraciones del Calendario Ampliado están destinadas a ser utilizadas en la Eucaristía, en el Oficio Diario o en las devociones personales.

El proceso para incluir la conmemoración de Óscar Romero (24 de marzo) demuestra cómo se pueden utilizar los Principios de la Modificación para su inclusión en el Calendario del Año Eclesiástico.

1. **Historicidad.** La vida de Óscar Romero fue un testimonio del Evangelio de Cristo en sus enseñanzas y acciones. Romero escribió y predicó sobre los derechos humanos y se pronunció abiertamente contra la opresión, incluso frente a los opresores. Su testimonio está bien documentado, tanto en la prensa eclesiástica como en la secular.
2. **Discipulado Cristiano.** Óscar Romero fue el Arzobispo de la Arquidiócesis de San Salvador de la Iglesia Católica Romana. En este cargo vivió la verdad del evangelio, tanto de palabra como de obra.
3. **Importancia.** A lo largo de su ministerio, Óscar Romero se comprometió a trabajar y a servir a los pobres y a los marginados, especialmente a los que eran ignorados u oprimidos por los poderes implicados en la guerra civil salvadoreña. También abogó por los oprimidos al trabajar con los pobres de su comunidad, y compartió su experiencia con el Papa Juan Pablo II cuando visitó Roma en 1979.
4. **Memorabilidad.** La vida de Óscar Romero enseña a los episcopales el alcance global del evangelio, que hay testigos en la Iglesia fuera de los Estados Unidos. Su testimonio demuestra que las comunidades de cristianos de todo el mundo luchan con su fe frente a la opresión. Muchos líderes siguen luchando por los derechos humanos y la representación en sus comunidades. Después de su muerte, Romero no ha sido olvidado en las comunidades de El Salvador ni en las comunidades de salvadoreños en el extranjero, incluso en la Iglesia Episcopal.
5. **Alcance de la inclusión.** Óscar Romero utilizó su posición de influencia como obispo católico romano para luchar por todas las comunidades que fueron oprimidas durante la guerra civil salvadoreña, independientemente de su afiliación a una comunidad específica. Su testimonio ejemplifica la misión de Jesús de acoger a todos en el Camino del Amor.
6. **Observación local.** Los periódicos y otros testimonios muestran que inmediatamente después del asesinato de Óscar Romero, fue proclamado como “San Romero”. Su vida siguió inspirando a los cristianos de El Salvador. Dentro de la Comunión Anglicana, Romero fue conmemorado en 1998 como uno de los mártires del siglo XX, expuestos en la Gran Puerta Oeste de la Abadía de Westminster. Muchas congregaciones de los Estados Unidos reconocieron y veneraron a Romero. Algunas congregaciones más recientes utilizan a San Romero como su santo patrón, y lo hicieron mucho antes de que la Iglesia Católica Romana procediera a canonizarlo. Romero fue una de las adiciones propuestas al Calendario Eclesiástico de 2006 para su uso a modo de prueba, según la Resolución 2006-A063, y fue incluido en la publicación de Holy Women, Holy Men tras ser aprobado en 2009, en la Resolución 2009-A095 de la Convención General.

7. Perspectiva. Óscar Romero fue martirizado en 1980, y se le recuerda ampliamente desde el día de su muerte. Su vida, su martirio y una serie de conmemoraciones se convirtieron en el telón de fondo de su inclusión en el Calendario Eclesiástico, a pesar de haber sido propuesto en la Iglesia Episcopal tan solo 26 años después de su martirio. Según la antigua práctica de la Iglesia, los mártires pueden ser añadidos al ciclo santoral poco después de su muerte.
8. Distribución de conmemoraciones. Este criterio no es pertinente para esta conmemoración.
9. Uso litúrgico. Los individuos y las congregaciones guardan la conmemoración de Romero, tanto en el oficio diario como en la celebración semanal de la Santa Eucaristía.

Calendarios y conmemoraciones locales

Comité: Thomas Alexander, Susan Anslow Williams, Debra Bennett, Robert Hino, Ellis Montes y John Robert. Consultores: Jemonde Taylor y Nan Peete.

El primer reconocimiento litúrgico de un testimonio extraordinario de Jesucristo se produce a nivel local. El impacto de un cristiano individual se siente, se registra y se narra de nuevo entre aquellos que lo conocieron mejor; y a partir de estos recuerdos, podría empezar a tomar forma una conmemoración litúrgica. La SCLM reafirma que el proceso local es de vital importancia y a la vez está poco apoyado por la Iglesia. Por lo tanto, en este trienio, el Comité del Calendario ha reunido materiales para ayudar a las congregaciones a celebrar a sus santos. A continuación se ofrece un “estudio de caso” de cómo se desarrollan las conmemoraciones a modo de ilustración.

Proceso y preguntas orientadoras para el desarrollo de las conmemoraciones locales

La SCLM recomienda el siguiente proceso para que las comunidades de culto locales comiencen a identificar ejemplos locales de discipulado cristiano, y ofrece su ayuda a quienes elaboran liturgias de conmemoración.

Elaboración de conmemoraciones litúrgicas

La historia demuestra que las conmemoraciones litúrgicas tienen su origen en la comunidad local. De hecho, todas las adiciones propuestas al Calendario Eclesiástico deberían comenzar como conmemoraciones locales. A continuación se incluye un proceso para el desarrollo de dichas celebraciones locales, así como algunas preguntas orientadoras que podrían ayudar a la comunidad local a través del proceso.

El Libro de Oración Común (págs. 13, 18, 195 y 246) permite las conmemoraciones que no figuran en el Calendario, proporciona recolecciones y lecturas para ellas (el Común de los Santos), y reconoce la autoridad del obispo para establecer devociones en ocasiones para las que el Libro de Oración no ha previsto ninguna oración o servicio. Aunque el Libro de Oración no requiere el permiso del obispo para utilizar el Común de los Santos para las conmemoraciones no incluidas en el Calendario, es conveniente que se solicite su consentimiento.

INFORMES PARA LA 80ª CONVENCIÓN GENERAL

Aunque estas directrices son de carácter general y no son exhaustivas en cuanto a su alcance o situación, se sugiere este proceso para iniciar las conmemoraciones locales, diocesanas o regionales.

1. Establecimiento: una congregación, diócesis, otra comunidad u organización establece una conmemoración para una persona u ocasión específica, en un día específico.
 - ¿Quién o qué se conmemora? ¿Por qué es beneficiosa esta conmemoración para la vida litúrgica de la comunidad local? ¿Qué se perdería si no se observara la conmemoración? (Véase el conjunto de criterios más recientes para la inclusión en el Calendario Eclesiástico, y el conjunto de Días Santos, BCP p. 16, que tienen prioridad en sus fechas).
2. Recolecciones y lecturas: se eligen y utilizan una recolección y lecturas del Común de los Santos. Tal vez se componga una nueva recolección y se asigne una nueva colección de lecturas para su uso en la conmemoración. La Comisión Permanente sobre Liturgia y Música y los organismos litúrgicos diocesanos locales están disponibles para su consulta.
 - ¿Cómo podrían las selecciones de la Sagrada Escritura y la recolección elegida, o nueva, comunicar el motivo de la celebración de la conmemoración? ¿Qué selecciones de las Sagradas Escrituras ayudarán a la congregación a comprender mejor la conmemoración? ¿Sobre qué debemos orar en la recolección para entender mejor la conmemoración?
3. Observación: la congregación, la diócesis, la provincia o la organización proceden a observar anualmente la conmemoración en su vida litúrgica regular.
 - ¿Cómo invitar a otros a unirse a la celebración? ¿Tiene sentido invitar a la comunidad local? ¿A las congregaciones cercanas? ¿A la diócesis? ¿A la provincia?
4. Evaluación: la comunidad local debe participar en la evaluación continua de la conmemoración. La evaluación debe incluir una conversación con los miembros de la comunidad y con los participantes en la observación. Si es necesario, se deben revisar los pasos anteriores.
 - ¿Cómo ha evolucionado su opinión sobre los pasos anteriores a través de su observación de la conmemoración? ¿Qué ha aprendido? ¿Qué comentarios ha recibido? ¿Qué le ha sorprendido al observar la conmemoración? ¿En qué medida la comunidad local ha adoptado la observación? ¿Es necesario cambiar algo? ¿Cómo podrían adaptarse las lecturas y la recolección?
5. Reconocimiento más amplio: los interesados en promover una conmemoración más amplia comienzan a compartir los materiales desarrollados con otros, sugiriendo que también la adopten. Si en algún momento se desea proponer su observación opcional por parte de la Iglesia en general, es esencial incluir pruebas documentadas de la difusión y duración de la conmemoración local en la propuesta a la Convención General.

- ¿Por qué la conmemoración debe ser observada por la Iglesia en general? ¿Qué perdería la Iglesia en general si no observara esta conmemoración? ¿Cómo reforzaría o equilibraría esta conmemoración el Calendario Eclesiástico? (Véase el conjunto más reciente de criterios de inclusión en el Calendario Eclesiástico).

Algunas conmemoraciones, quizás muchas, seguirán siendo de carácter local, diocesano o regional. Esto no reduce en absoluto su importancia para quienes veneran y buscan mantener viva la memoria de los testigos amados y fieles de Cristo. Independientemente del uso local o eclesiástico, el Libro de Oración Común acoge las conmemoraciones regulares y locales en la vida litúrgica de la Iglesia.

Una ilustración de una conmemoración desarrollada a nivel local

The Brilliant Blackness of the Sanctoral Cycle, del Reverendo Jemonde Taylor, Rector de la Iglesia Episcopal de Saint Ambrose en Raleigh, N.C.

El ciclo del santoral negro afirma las importantes contribuciones religiosas y la membresía esencial de los negros en la nube de testigos. La Iglesia Episcopal de San Ambrose en Raleigh, N.C., sirve como punto de contacto con esa realidad a través de sus prácticas de culto y educación con la conmemoración y veneración intencional de las personas negras en el ciclo santoral.

La danza sagrada entre los iconos y la peregrinación sirve como vehículo a través del cual se produce la veneración. En el crucero cuelgan iconos de tres santos episcopales negros relacionados con San Ambrose: la beata Anna Julia Cooper [observación en el Calendario el 27 de febrero]; el beato Henry Beard Delany [14 de abril]; y la beata Pauli Murray [1 de julio]. La beata Cooper y el beato Delany están sepultados a menos de tres millas de la iglesia. En 1978, el beato Murray predicó y celebró la Eucaristía en San Ambrose ante una multitud de casi 300 personas. La congregación se reúne el miércoles más cercano a cada fiesta para celebrar una eucaristía de sanación y para ir en caravana a sus tumbas con el icono en el vehículo principal. Nos reunimos alrededor de la tumba con alguien que sostiene el icono cerca de la lápida y ofrecemos oraciones. Tradicionalmente, la bisnieta del beato Delany sostiene su icono.

San Ambrose celebra a otros santos negros a lo largo del año con oficios especiales: el beato Martin Luther King, Jr. [15 de enero]; el beato Absalom Jones [13 de febrero]; santa Mónica [4 de mayo]; san Agustín de Hipona [28 de agosto]. Cantamos himnos dedicados a los santos del libro *Lift Every Voice and Sing II: An African-American Hymnal*. Nuestro ministerio de oración intercesora lleva el nombre del beato Absalón. Un icono suyo está colocado en nuestro buzón de oración, donde los feligreses dejan sus peticiones de oración. Los ujieres llevan esta caja al altar junto con los recipientes de la comunión cada domingo. En nuestras conmemoraciones se incluye la celebración de la fiesta de nuestra santa patrona (7 de diciembre).

El ministerio de bordado de la iglesia sigue haciendo reclinatorios de altar de santos negros como San Agustín, Santa Mónica, la beata Cooper, el beato Delany y la beata Murray.

Aclaración del Calendario Eclesiástico

Miembros: Thomas Alexander, Susan Anslow Williams, Debra Bennett, Angel Roque y Andrew Waldo.

A través de la resolución 2018-A065, la 79ª Convención General llamó a la SCLM a lo siguiente:

Proporcionar a la 80ª Convención General un plan claro e inequívoco para un calendario singular de Fiestas Menores y Ayunos; y

Responder al deseo declarado de aumentar la diversidad de los santos, autorizando para su uso a prueba las diversas conmemoraciones recogidas en *Fiestas Menores y Ayunos de 2018* y en *Una Gran Nube de Testigos* (2015), además del más reciente Calendario plenamente autorizado por la Convención General en *Fiestas Menores y Ayunos de 2006*.

El futuro del Calendario Eclesiástico

Este informe y sus recomendaciones abordan ambas intenciones del mandato 2018-A065. Sin embargo, la implementación se produciría dentro de la modificación del Libro de Oración Común, y no aparecería hasta la siguiente edición del Calendario Eclesiástico. En otras palabras, el Calendario del Libro de Oración Común actual (páginas 19-30) no se modificaría si la 80ª Convención General apoyara nuestras resoluciones.

Antecedentes: en 1976, la Convención General integró las fechas de conmemoración de los santos que figuran en las Fiestas Menores y Ayunos publicados en el Calendario de Fiestas de Nuestro Señor y otras Fiestas Mayores y Días Santos en el Libro de Oración Común propuesto, páginas 15-33. Desde entonces, la lista de otras conmemoraciones ha evolucionado, se ha ampliado y se ha diversificado continuamente.

El gran volumen de conmemoraciones resultantes, así como los continuos esfuerzos por ampliarlas, han creado una necesidad apremiante de “un plan claro e inequívoco para un calendario singular de Fiestas Menores y Ayunos”.

Para lograr este objetivo, la SCLM ha considerado útil lo siguiente:

1. Articular los contextos corporativos y personales del uso del calendario, y la forma en que los cambios en la presentación de estas conmemoraciones podrían simplificar y fortalecer su uso. Al reconocer los diversos enfoques de la formación cristiana en la devoción y el estudio de las Escrituras, esta respuesta da prioridad al Calendario del Libro de Oración Común como fuente principal para la devoción y el estudio de las Escrituras en el curso; y al Calendario Ampliado de Fiestas Menores y Ayunos como fuente principal para la reflexión sobre el testimonio y la historia postapostólica.
2. Articular a continuación una justificación para incluir solo las Fiestas de Nuestro Señor y las Fiestas Mayores o los Días Santos en el Libro de Oración Común, y colocar todas las demás conmemoraciones aprobadas en las Fiestas Menores y Ayunos.

3. Aclarar los criterios de inclusión de las conmemoraciones en las Fiestas Menores y Ayunos, con especial énfasis en la conmemoración local y a nivel regional; y proponer, en general, la ampliación estratégica de las “Fiestas Mayores” del Libro de Oración Común, para incluir una mayor diversidad de género y etnia, manteniendo los criterios bíblicos para estas fiestas.

Contextos corporativos y personales del uso del calendario

Oración Común

En nuestra *fe*, la “oración común” describe los acontecimientos históricos compartidos y las personas espirituales a quienes comúnmente reconocemos como seminales, formativas y generadoras, sobre todo dentro de la literatura profética, histórica y de sabiduría de la Biblia que culmina en la vida, obra, sufrimiento, muerte y resurrección de Jesucristo. El carácter común de estos acontecimientos y personas trasciende las fronteras ecuménicas.

En nuestra *tradición*, la “Oración Común” también describe la oración compartida y el orden litúrgico de la asamblea anglicana reunida a través del tiempo (*Cronos* y *Kairós*), la vida (dada y experimentada) y el espacio (geografía, movimiento y arquitectura). El Calendario del Libro de Oración Común hace hincapié en las Fiestas Principales, en las Fiestas del Señor y en los Días Santos reconocidos amplia y ecuménicamente, que tienen sus raíces en los tiempos bíblicos y apostólicos. Desde 1976, el Calendario también ha incluido, de forma atenuada pero presente, conmemoraciones de acontecimientos y personas postapostólicas, tanto comunes como menos conocidas.

Oración corporativa

Aquí, la “oración corporativa” representa tanto el sentido más amplio, arriba, de la oración común trascendente, como el sentido más localizado de un pueblo específico que se reúne en lugares y momentos determinados.

En el primer sentido, las conmemoraciones corporativas incluyen a personas y eventos que evocan claramente la narrativa más amplia y seminal de la fe en Jesucristo. En el último sentido, las conmemoraciones corporativas representan experiencias más localizadas y desarrollos doctrinales o espirituales más particulares e importantes, o contribuciones a la narrativa postapostólica en curso de la Iglesia sobre la misión de Dios en la historia humana.

Oración personal

La “oración personal” representa el uso de las conmemoraciones para formar e informar nuestras disciplinas individuales y reglas de vida, dentro de las cuales descubrimos y abrazamos a una procesión de personas cuyos ejemplos dirigen y forman nuestros caminos personales en el Camino del Amor de Jesús.

Ya sean comunes, corporativas o personales, estas conmemoraciones nos llaman a relacionarnos con testigos particulares de la fe cristiana cuyas vidas reales, en lugares y momentos reales, fueron extraordinarias o ejemplares. Nos enseñan “detalles” de la vida real en nuestra llamada al discipulado: personales, misioneros, doctrinales, espirituales, místicos y eclesiásticos.

Taxonomía del calendario

Calendario del Libro de Oración Común

Seguir el enfoque anterior sugiere que el Calendario del Libro de Oración Común, ampliado para incluir más diversidad dentro del marco bíblico y apostólico, debería mantenerse por sí solo como una declaración galvanizadora y común sobre los primeros principios y personas en la fe cristiana y la práctica anglicana. Se convierte así en una expresión eclesiástica de que “Esta es la historia fundamental sobre la que se asienta nuestra vida”.

En esta taxonomía, el Calendario del Libro de Oración Común solo incluiría las Fiestas Principales, las Fiestas de Nuestro Señor, otras Fiestas Mayores y Días Santos, y, en los Leccionarios Eucarísticos y de Oficios, el Común de los Santos, las Ocasiones Varias y los Días de Observación Nacional, más generalizados.

Calendario ampliado de Fiestas Menores y Ayunos

Las fiestas y ayunos postapostólicos se reunirían en el Calendario Ampliado, conocido desde 1963 como *Fiestas Menores y Ayunos*, con los criterios modificados y las disciplinas requeridas en la selección de las conmemoraciones. El Calendario Ampliado serviría a la Iglesia como recurso para:

1. Observaciones opcionales en la oración corporativa, como la Eucaristía, el Oficio o la oración informal, sujetas a las rúbricas del Libro de Oración Común;
2. Observaciones temáticas o especiales en las reuniones corporativas, los retiros, las conferencias, etc., sujetas a las rúbricas del Libro de Oración Común;
3. Ayudas para la devoción y la práctica personal; y
4. Observaciones y herramientas para la enseñanza y la formación.

Conclusión

Separar el Calendario del Libro de Oración Común y el Calendario Ampliado postapostólico (*Fiestas Menores y Ayunos*) crea una claridad prioritaria y estructural para los episcopales en todos los niveles de compromiso en la comprensión de cómo y por qué Jesús es “el pionero y perfeccionador de nuestra fe”. La proclamación, el estudio, la oración y el aprendizaje de la interpretación de las Sagradas Escrituras, los domingos utilizando el Leccionario Común Modificado o el Libro de Oración Común, y durante la semana con las lecturas del Oficio Diario en curso, fundamenta a la comunidad

en su historia básica. A través de la observación de las fiestas mayores y menores en las celebraciones personales, locales o más amplias, la comunidad se forma con testigos particulares a lo largo de la historia de esa fe y esa narración básicas, ya sea en las celebraciones especiales de la Eucaristía y de la comunidad, o como reflexiones complementarias en las devociones personales.

El testimonio apostólico representado en el Calendario del Libro de Oración Común puede ampliarse en cuanto a la diversidad étnica y de género, reconociendo que dicha diversidad se limita, por definición, a las etnias presentes en el propio relato bíblico. Con la aclaración de los criterios, que se describe a continuación, se puede proceder a una mayor diversificación del Calendario Ampliado.

Recomendaciones para la publicación

En vista de la revisión litúrgica en curso, la SCLM recomienda la publicación de los Calendarios y Leccionarios juntos, encuadrados como una unidad separada por completo, titulada “El Calendario Eclesiástico”, con divisiones principales para el Libro de Oración Común y para el Calendario Ampliado: Fiestas y Ayunos Menores. El material del prefacio debe articular los usos previstos y las diferentes prioridades y requisitos canónicos para cada Calendario. La SCLM también prevé la inclusión de recursos y comentarios para apoyar la conmemoración local de los testigos fieles.

Resoluciones propuestas

A007 Autorizar Fiestas Menores y Ayunos de 2018

A008 Conmemoraciones adicionales del calendario

A009 Modificación de las conmemoraciones del calendario existente

A010 Principios para la modificación de Fiestas y Ayunos Menores

A011 Desarrollar conmemoraciones locales

A012 Elementos comunes de las conmemoraciones del calendario local

A013 Un plan para aclarar el calendario de la Iglesia Episcopal

A014 Adiciones al calendario del Libro de Oración Común

Materiales complementarios

Índice:

1. [Propuesta de Calendario Eclesiástico, incluidas las Fiestas Menores y Ayunos de 2018 a 2021](#)
2. [Biografías de tres nuevas conmemoraciones](#)

Calendario de la Iglesia Propuesto, incluyendo *Fiestas menores y días de ayuno 2018/2021*

ENERO

- 1 EL SANTO NOMBRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
- 2 Gregorio Nacianceno, obispo y teólogo, 389
- 4 Elizabeth Ann Seton, religiosa y educadora, 1821
- 5 Sara, Teodora y Sinclética de Alejandría, madres del desierto, siglos IV-V
- 6 LA EPIFANÍA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
- 8 Harriet Bedell, diaconisa y misionera, 1969
- 9 Julia Chester Emery, misionera, 1922
- 10 William Laud, arzobispo de Canterbury, 1645
- 12 Elredo, abad de Rieval, 1167
- 13 Hilario, obispo de Poitiers, 367
- 14 Richard Meux Benson, presbítero; y Charles Gore, obispo, 1915 y 1932
- 17 Antonio, abad en Egipto, 356
- 18 LA CONFESIÓN DE SAN PEDRO APÓSTOL
- 19 Wulfstán, obispo de Worcester, 1095
- 20 Fabián, obispo y mártir de Roma, 250
Richard Rolle, 1349, Walter Hilton, 1396, Margery Kempe, c. 1440, místicos
- 21 Inés y Cecilia de Roma, 304 y c. 230, mártires
- 22 Vicente, diácono de Zaragoza y mártir, 304
- 23 Phillips Brooks, obispo de Massachusetts, 1893
- 24 Florencia Li Tim-Oi, presbítera, 1992
- 25 LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO APÓSTOL
Gregorio Nacianceno, ver 2 de enero
- 26 Timoteo, Tito y Silas, compañeros de San Pablo
- 27 Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, 407
- 28 Tomás de Aquino, fraile y teólogo, 1274
- 29 Andrei Rublev, religioso e iconógrafo, 1430
- 31 Marcela de Roma, religiosa y erudita, 410

FEBRERO

- 1 Brigid de Kildare, religiosa, 523
- 2 LA PRESENTACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL TEMPLO
- 3 Anscario, arzobispo y misionero, 865
- 4 Cornelio el Centurión
Manche Masemola, mártir, 1928
- 5 Los Mártires del Japón, 1597
Ágata de Sicilia, mártir, 251
- 8 Bakhita (Josefina Margarita Bakhita), religiosa, 1947
- 10 Escolástica, religiosa, 543
- 11 Teodora, emperatriz, c 867
- 13 Absalón Jones, presbítero, 1818
- 14 Cirilo y Metodio, misioneros de los eslavos, 869, 885
- 15 Tomás Bray, presbítero y misionero, 1730
- 17 Janani Luwum, arzobispo y mártir, 1977
- 18 Martín Lutero, teólogo, 1546
- 19 Agnes Tsao Kou Ying, 1856; Agatha Lin Zhao, 1858; y Lucy Yi Zhenmei, mártires, 1862
- 20 Federick Douglass, testigo profético, 1895
- 22 Margarita de Cortona, religiosa, 1297
- 23 Policarpo, obispo y mártir de Esmirna, 156
- 24 SAN MATÍAS APÓSTOL
- 25 Fotina (La mujer samaritana), c. 67
- 27 George Herbert, presbítero, 1633
- 28 Anna Julia Haywood Cooper, 1964, y Elizabeth Evelyn Wright, 1904, educadoras

MARZO

- 1 David, obispo de Menevia, Gales, 544
- 2 Chad, obispo de Lichfield, 672
- 6 John y Charles Wesley, presbíteros, 1791, 1788
- 7 Perpetua y Felicidad, y sus compañeras, mártires, 202
- 9 Gregorio, obispo de Nisa, 394
- 10 Harriet Ross Tubman, reformadora social, 1913 [su propia fecha]
- 12 Gregorio Magno, obispo de Roma, 604
- 13 James Theodore Holly, Obispo, 1911

- 15 Vicente de Paúl, presbítero y Luisa de Marillac, religiosa, 1660
- 17 Patricio, obispo y misionero de Irlanda, 461
Cirilo, Obispo de Jerusalén, 386
- 19 SAN JOSÉ
- 20 Cuthbert, obispo de Lindisfarne, 687
- 21 Thomas Ken, obispo de Bath y Wells, 1711
Thomas Cranmer, arzobispo y mártir, 1556
- 22 James De Koven, presbítero, 1879
- 23 Gregorio el Iluminador, obispo de Armenia, 332
- 24 Oscar Romero, arzobispo, 1980, y los mártires de El Salvador
- 25 LA ANUNCIACIÓN
- 26 Harriet Monsell, religiosa, 1883
- 27 Charles Henry Brent, obispo, 1929
- 28 James Solomon Russell, presbítero, 1935
- 29 John Keble, presbítero, 1866
- 31 John Donne, presbítero, 1631

ABRIL

- 1 Frederick Denison Maurice, presbítero, 1872
- 2 James Lloyd Breck, presbítero, 1876
- 3 Richard, obispo de Chichester, 1253
María de Egipto, eremita, c. 421
- 4 Martin Luther King, Jr. líder de los derechos civiles y mártir, 1968
- 6 Pandita María Ramabai, testiga profética y evangelista, 1922
- 7 Tikhon, patriarca de Rusia, confesor y ecumenista, 1925
- 8 William August Muhlenberg, presbítero, 1877
- 9 Dietrich Bonhoeffer, teólogo y mártir, 1945
- 10 William Law, presbítero, 1761
- 11 George August Selwyn, obispo, 1878
- 14 Zenaida, Filonila, y Hermione, médicas, c 100
- 15 Damián, presbítero, 1889; y Marianne Cope, 1918, religiosa
- 16 Peter William Cassey, diácono, 1917, y Annie Besant Cassey, 1875
- 17 Kateri Tekakwitha, testiga profética, 1680
- 19 Alfege, arzobispo de Canterbury y mártir, 1012

- 21 Anselmo, arzobispo de Canterbury, 1109
- 22 Hadewijch de Brabante, poeta y mística, 1109
- 23 Toyohiko Kagawa, testigo profético en Japón, 1960
- 25 SAN MARCOS EVANGELISTA
- 27 Zita de Toscana, trabajadora humanitaria, 1271
- 29 Catalina de Siena, mística, 1380

MAYO

- 1 LOS APÓSTOLES SAN FELIPE Y SAN JOSÉ
- 2 Atanasio, obispo de Alejandría, 373
Elizabeth Cruciger, poetisa y escritora de himnos, 1535
- 4 Mónica, madre de Agustín de Hipona, 387
Mártires de la Era de la Reforma
- 7 Harriet Starr Cannon, religiosa, 1896
- 8 La Dama Juliana de Norwich, religiosa, c. 1417
- 11 Johann Arndt, 1621; y Jacob Böehme, 1624, místicos
- 13 Frances Perkins, testiga profética, 1965
- 15 Pacomio de Tabenissi, Monje, 348
- 17 Thurgood Marshall, servidor público, 1993
- 19 Dunstan, arzobispo de Canterbury, 988
- 20 Alcuino de York, diácono y abad de Tours, 804
- 21 Lidia de Tiatira, colaboradora de Pablo
- 22 Helena de Constantinopla, protectora de los Santos Lugares, 330
- 24 Jackson Kemper, obispo misionero, 1870
- 25 Beda, presbítero y religioso de Jarrow, 735
- 26 Agustín, primer arzobispo de Canterbury, 605
- 28 Matilde de Magdeburgo, mística, c 1282
- 31 LA VISITACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

JUNIO

- 1 Justino, Mártir en Roma, 167
- 2 Blandina y sus compañeras, Los mártires de Lyon, 177
- 3 Los Mártires de Uganda, 1886
- 4 Juan XXIII (Angelo Giuseppe Roncalli), obispo de Roma, 1963

- 5 Bonifacio, arzobispo de Maguncia, misionero y mártir, 754
- 8 Melania la Vieja, religiosa, 410
- 9 Columba, abad de Iona, 597
- 10 Efrén de Nisibis [Edesa], diácono, 373
- 11 SAN BERNABÉ, APÓSTOL
- 12 Enmegahbowh, presbítero y misionero, 1902
- 14 Basilio el Grande, obispo de Cesarea, 379
- 15 Evelyn Underhill, mística y escritora, 1947
- 16 Joseph Butler, obispo, 1753
- 17 Marina la Monja, religiosa, siglo V
- 18 Bernardo Mizeki, catequista y mártir, 1896
- 19 Adelaida Teague Case, educadora, 1948
- 22 Albano, primer mártir de Gran Bretaña, c. 304
- 24 LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
- 26 Elizabeth Florence Hapgood, ecumenista y periodista, 1929
- 28 Ireneo, obispo de Lyon, c. 202
- 29 LOS APÓSTOLES SAN PEDRO Y SAN PABLO

JULIO

- 2 Moisés el Moro, ca. 400
Pauli Murray, presbítera y testiga profética, 1985
- 4 DÍA DE LA INDEPENDENCIA (Estados Unidos de América)
- 6 Eva Lee Matthews, religiosa, 1928
- 8 Priscila y Aquila, colaboradores de Pablo
- 11 Benito de Nursia, abad de Montecassino, 540
- 14 Argula von Grumbach, erudita y reformadora de la Iglesia, c. 1554
- 17 William White, obispo de Pensilvania, 1836
- 19 Macrina, religiosa y maestra, 379
Adelaide Teague Case, profesora, 1948
- 20 Elizabeth Cady Stanton, 1902; Amelia Bloomer, 1894; Sojourner Truth, 1883; y Harriet Ross Tubman, 1913, Liberators and Prophets
María Skobtsoba, religiosa y mártir, 1945
- 22 SANTA MARÍA MAGDALENA
- 23 Juan Casiano, religioso y teólogo, 435

- 24 Tomás de Kempis, presbítero, 1471
- 25 SANTIAGO APÓSTOL
- 26 Joaquín y Ana, padres de la Bienaventurada Virgen María
- 27 William Reed Huntington, presbítero, 1909
- 28 Johann Sebastian Bach, Compositor, 1750
- 29 María, Marta y Lázaro de Betania
- 30 William Wilberforce, testigo profético, 1833
- 31 Ignacio de Loyola, presbítero y religioso, 1556

AGOSTO

- 1 José de Arimatea
- 3 Juana, María y Salomé, las mujeres portadoras de mirra
- 6 LA TRANSFIGURACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
- 7 John Mason Neale, presbítero, 1866
- 8 Domingo, presbítero y fraile, 1221
- 9 Edith Stein (Teresa Benedicta de la Cruz), filósofa, religiosa y mártir, 1942
- 10 Lorenzo, diácono y mártir en Roma, 258
- 11 Clara, abadesa en Asís, 1253
- 13 Jeremías Taylor, Obispo, 1667
- 14 Jonathan Myrick Daniels, seminarista y mártir, 1965
- 15 SANTA MARÍA VIRGEN, MADRE DE NUESTRO SEÑOR
- 18 William Porcher DuBose, presbítero, 1918
- 20 Bernardo, abad de Claraval, 1153
- 24 SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL
- 25 Louis, rey de Francia, 1270
- 26 Thomas Gallaudet, 1902, y Henry Winter Syle, 1890, presbíteros
- 27 [Simeón Bachos, el eunuco etíope]
- 28 Agustín, obispo de Hipona y teólogo, 430
- 29 Decapitación de San Juan Bautista
- 30 Margareta Ward, 1588; Margaret Clitherow, 1586; y Anna Line, 1601, mártires
- 31 Aidán, obispo de Lindisfarne, 651
David Pendleton Oakerhater, diácono y misionero, 1931 [fecha actual]

SEPTIEMBRE

- 2 Los Mártires de Nueva Guinea, 1942
- 3 Febe, diácono
- 4 Paul Jones, obispo, 1941
- 5 Katharina Zell, reformadora de la Iglesia y escritora, 1562
- 6 Hannah More, escritora religiosa y filántropa, 1833
- 7 Casiana, poeta e himnógrafa, 865
- 8 La Natividad de la Santísima Virgen María
- 9 Constance y sus Compañeros [Thecla, Ruth, Frances, Charles Parsons, Louis Schuyler], 1878
- 10 Alexander Crummell, presbítero 1898
- 12 John Henry Hobart, obispo, 1830
- 14 DÍA DE LA SANTA CRUZ
- 14 Cipriano, obispo y mártir de Cartago, 258
- 15 Catalina de Génova, mística y enfermera, 1510
- 16 Ninian, obispo en Galloway, c. 430
- 17 Ildegarda, mística y abadesa de Bingen, 1179
- 18 Edward Bouverie Pusey, presbítero, 1882
- 19 Teodoro de Tarso, arzobispo de Canterbury, 690
- 20 John Coleridge Patteson, obispo, y sus compañeros, mártires, 1871
- 21 SAN MATEO, APÓSTOL Y EVANGELISTA
- 22 Philander Chase, obispo de Ohio e Illinois, 1852
[Diaconisas Episcopales]
- 23 Tecla de Iconio, proto mártir entre las mujeres, c. 70
- 24 Anna Ellison Butler Alexander, diaconisa y maestra, 1947
- 25 Sergio, abad de la Santísima Trinidad, Moscú, 1392
- 26 Lancelot Andrewes, obispo de Winchester, 1626
Eufrosina/Esmaragdo de Alejandría, religiosa, siglo V
- 28 Paula y Eustoquio de Roma, religiosos y eruditos, 404 y c. 419
- 29 SAN MIGUEL Y TODOS LOS ÁNGELES
- 30 Jerónimo, presbítero y monje de Belén, 420

OCTUBRE

- 1 Remigio, obispo de Reims, c. 530
Teresa de Lisieux, religiosa, 1897
- 3 John Raleigh Mott, ecumenista y misionero, 1955
- 4 Francisco de Asís, fraile, 1126
- 6 William Tyndale, traductor de la Biblia, 1536
- 7 Brigida de Suecia, mística y testiga profética, 1373
- 9 Robert Grosseteste, obispo de Lincoln, 1253
- 10 Vida Dutton Scudder, educadora y testigo de la paz, 1954
- 11 Felipe, diácono y evangelista
- 14 Samuel Isaac Joseph Schereschewsky 1906, y Channing Moore Williams, 1910, obispos y misioneros
- 15 Teresa de Ávila, monja, 1582
- 16 Hugh Latimer, Nicholas Ridley, y Thomas Cranmer, obispos y mártires, 1555
- 17 Ignacio, obispo de Antioquía y mártir, c 115
- 18 SAN LUCAS EVANGELISTA
- 19 Henry Martyn, presbítero y misionero, 1812
- 23 SANTIAGO DE JERUSALÉN, HERMANO DE NUESTRO SEÑOR
- 25 Tabita (Dorcas) de Jope
- 26 Alfred el Magno, rey de los sajones occidentales, 899
Elizabeth Cady Stanton, académica y reformista social, 1902
- 28 SAN SIMÓN Y SAN JUDAS
- 29 James Hannington, obispo, y sus compañeros, mártires, 1885
María de Qidun, religiosa, siglo IV

NOVIEMBRE

- 1 TODOS LOS SANTOS
- 2 Todos los fieles difuntos
- 3 Richard Hooker, presbítero, 1600
- 6 William Temple, arzobispo de Canterbury, 1944
- 7 Wilibrordo, arzobispo y misionero, 739
- 8 Amonio, ermitaño, siglo IV
- 10 León el Magno, obispo de Roma, 461
- 11 Martín, obispo de Tours, 397

- 12 Charles Simeon, presbítero, 1836
- 14 La Consagración de Samuel Seabury, 1784
- 15 Herman de Alaska, misionero, 1837
- 16 Margaret, Reina de Escocia, 1093
- 17 Isabel, Princesa de Hungría, 1231
Hugo, obispo de Lincoln, 1200
- 18 Hilda, abadesa de Whitby, 680
- 19 Mechtild de Hackeborn y Gertrudis Magna, místicas, c. 1300
- 20 Edmund, rey de Anglia Oriental, 870
- 22 Clive Staples Lewis, apologista y escritor espiritual, 1963
- 23 Clemente, obispo de Roma, c. 100
- 24 Catalina de Alejandría, Bárbara de Nicomedia y Margarita de Antioquía, mártires, c. 305
- 25 James Otis Sargent Huntington, presbítero y religioso, 1935
- 26 Sojourner Truth, liberadora y profeta, 1883
- 28 Kamehameha y Emma, Rey y Reina de Hawái, 1864, 1885
- 30 SAN ANDRÉS APÓSTOL

DICIEMBRE

- 1 Charles de Foucauld, monje y mártir, 1916
- 3 Francisco Javier, misionero, 1552
- 4 Juan Damasceno, presbítero, c. 760
Nicholas Ferrar, Diácono, 1637
- 5 Clemente de Alejandría, presbítero, c. 210
- 6 Nicolás, Obispo de Myra, c. 342
- 7 Ambrosio, Obispo de Milán, 397
- 11 [Federico Howden, Jr, presbítero y capellán de las Fuerzas Armadas, 1941]
- 12 Francisco de Sales, obispo; Jeanne de Chantal, religiosa, obrera de la Caridad, 1622 y 1641
- 13 Lucía, mártir en Siracusa, 304
- 14 Juan de la Cruz, místico, 1591
- 15 Elizabeth Evelyn Wright, educadora, 1906
- 15 Ninó de Georgia, misionera, c. 332
- 17 Dorothy L. Sayers, apologista y escritora espiritual, 1957
- 20 Katherina von Bora, reformadora de la Iglesia, 1552
- 21 SANTO TOMÁS APÓSTOL

- 25 LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
- 26 SAN ESTEBAN, DIÁCONO Y MÁRTIR
- 27 SAN JUAN, APÓSTOL Y EVANGELISTA
- 28 LOS SANTOS INOCENTES
- 29 Thomas Becket, arzobispo de Canterbury, 1170
- 30 Frances Joseph Gaudet, reformista social, 1934

27 de Agosto: Simeón Bachos, eunuco etíope, *evangelista en África*

En el octavo capítulo de Los Hechos de los Apóstoles, encontramos la historia de Felipe y el bautizo de un eunuco etíope innominado. En el siglo segundo, el obispo y teólogo Ireneo de Lyon se refirió a él como Simeón Bachos; este es el nombre con el que se conoce a esta figura no identificada en muchas partes de la iglesia oriental, incluida la Iglesia Ortodoxa Etíope Tewahedo.

Según los Hechos, estaba familiarizado con las escrituras hebreas y su encuentro con Felipe tuvo lugar cuando viajaba desde Jerusalén, donde había rendido culto en el templo. Algunos sugieren que era un judío converso, mientras que otros sostienen que era un “temeroso de Dios”.

Independientemente de su afiliación religiosa anterior, las escrituras lo nombran como la primera persona africana en ser bautizada.

Simeón Bachos fue una persona de gran prestigio, que sirvió a la kandake (candace), o reina, como chambelán y tesorero. Su condición de eunuco indica que era miembro de una minoría sexual, ya sea un varón castrado, un varón deliberadamente célibe o un inconformista de género.

Ireneo describe la vida de Simeón Bachos posterior a su bautismo: “Este hombre también fue enviado a las regiones de Etiopía para predicar lo que él mismo había creído”. En el cuarto siglo, el historiador Eusebio escribió que “El eunuco se convirtió en un apóstol para su pueblo”. El Sinasario de Constantinopla del siglo diez, designa el 27 de agosto como día de conmemoración de Simeón Bachos.

Como persona de raza, etnia e identificación de género diferentes, Simeón Bachos se encuentra en la intersección de varios grupos marginados. Su identidad muestra que la iglesia primitiva fue capaz de trascender las categorías sociales en su labor evangelizadora y que el mensaje del evangelio se extendería hasta los confines de la tierra y a todas las personas. Simeón Bachos llama a los cristianos a ser plenamente incluyentes y a acoger a todos los pueblos con el fin de empoderarlos hacia el ministerio y el liderazgo.

Oraciones

I Santo de amor, que llamaste a vuestro siervo Simeón Bachos a estudiar vuestra Palabra y lo condujiste a las aguas del bautismo para convertirlo en vuestro evangelizador para Etiopía: danos la gracia de seguir donde nos guíes, superando las barreras que dividen y disminuyen a vuestro pueblo, para que podamos contemplarte en toda tu gloria; por nuestro Salvador y Señor Jesucristo, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina ahora y por siempre. Amén.

II Santo de amor, que llamaste a tu siervo Simeón Bachos a estudiar tu palabra y lo condujiste a las aguas del bautismo para convertirlo en tu evangelizador para Etiopía: danos la gracia de seguir donde nos guíes, superando las barreras que dividen y disminuyen a tu pueblo, para que podamos contemplarte en toda tu gloria; por nuestro Salvador y Señor Jesucristo, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina ahora y por siempre. Amén.

Lecciones y Salmo

Hechos 8:26-40

Salmo 68:28-29, 31-35

Mateo 19:3-12:

Prefacio de un Santo (1)

22 de septiembre: Diaconisas episcopales

El movimiento episcopal de diaconisas describe un ministerio de mujeres que fueron seleccionadas para el servicio por sus obispos, comenzando en 1857 y terminando con la ordenación de mujeres como diáconos que se autorizó en la Convención General de 1970.

Las diaconisas episcopales se unieron a un movimiento más amplio y multidenominacional que comenzó en Europa durante el siglo diecinueve. Ofrecieron su ministerio como enfermeras, maestras, capellanes, administradoras, recaudadoras de fondos y misionarias, tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo. Las diaconisas episcopales ejercieron su ministerio tanto de manera individual como en forma de comunidades. A menudo sirvieron en condiciones difíciles, con poca remuneración y siempre bajo definiciones de género. Brindaron su ministerio en tiempos de paz y en épocas de guerra.

El obispo de Maryland seleccionó a las primeras seis diaconisas de la Iglesia Episcopal el 21 de septiembre de 1857. Se conocen cuatro de sus nombres: Adeline Blanchard Tyler, Evaline Black, Carrie Guild y Catherine Minard. Otros obispos continuaron poco después. Treinta y dos años más tarde, la Convención General reconoció canónicamente el ministerio de las diaconisas gracias al esfuerzo de Mary Abbot Emergy Twing y William Reed Huntington.

Se destacan las siguientes diaconisas durante ese período de 113 años: Rebecca Hewitt, cuidadora, administradora y líder de las diaconisas de Alabama durante la Guerra Civil; Jessie Carryl Smith, enfermera en Francia durante la Primera Guerra Mundial y luego misionera en Alaska; Jane Harris Hall, defensora de los derechos de la mujer en la industria teatral de Nueva York a principios del siglo veinte Susan Trevor Knapp, decano de la Escuela de Capacitación de Diaconisas de Nueva York y misionaria en Japón antes de la Segunda Guerra Mundial; y, el personal original de Appleton Church Home de Georgia, Margaret Jennings y Sophjenlife Petterson, ambas cuidadoras, directoras de formación y diaconisas superiores de ese lugar; también está Mary Frances Gould, maestra, líder y facilitadora de la labor de la misión dentro de la diócesis de Georgia. (Ver también la conmemoración individual de las diaconisas Harriet Bedell, del 8 de enero, y Anna Alexander, el 24 de septiembre).

Conforme se establecieron programas de formación en varios estados, así como comunidades para su vida y labor, la cantidad de diaconisas de la Iglesia Episcopal fue aumentando hasta llegar a un pico de 226 diaconisas vivas en 1922. En 1970, cuando las mujeres fueron admitidas a la ordenación diaconal, las diaconisas de la Iglesia, los diáconos perpetuos y los diáconos transitorios se unieron en una sola orden de diáconos; y las mujeres se contaron así entre el clero por primera vez. Hacia septiembre de 2020, Priscilla Jean Wright era la última diaconisa del grupo original que sigue viva. Ella fue seleccionada como diaconisa el 18 de junio de 1964 en la Diócesis de Los Ángeles.

Unas 500 diaconisas episcopales bendijeron a la Iglesia y al mundo a través de sus diversos ministerios y ofrecieron un ejemplo de la fe valerosa que desafió a las generaciones posteriores a reconocer el llamado de Dios para la mujer.

Oraciones

I Oh Dios de amor, os bendecimos por llamar y equipar a las diaconisas de la Iglesia Episcopal que sirvieron a vuestro pueblo en riesgo o necesitado, tanto en este país como alrededor del mundo. Con corazones agradecidos honramos su ardua labor y su perseverancia y liderazgo cuando siguieron a Jesús hasta lugares de sufrimiento o adversidad, injusticia o esperanza no defendida. Que nosotros, como ellas, llevemos la luz de Cristo con humildad y gracia a todos los seres humanos; por nuestro Señor Jesucristo, quien vive y reina contigo y en la unidad del Espíritu Santo, un Dios, ahora y por siempre. **Amén.**

II Dios de amor, te bendecimos por llamar y equipar a las diaconisas de la Iglesia Episcopal que sirvieron a tu pueblo en riesgo o necesitado, tanto en este país como alrededor del mundo. Con corazones agradecidos honramos su ardua labor y su perseverancia y liderazgo cuando siguieron a Jesús hasta lugares de sufrimiento o adversidad, injusticia o esperanza no defendida. Que nosotros, como ellas, llevemos la luz de Cristo con humildad y gracia a todos los seres humanos; por nuestro Señor Jesucristo, quien vive y reina contigo y en la unidad del Espíritu Santo, un Dios, ahora y por siempre. **Amén.**

Lecciones y Salmo

1 Corintios 12:1- 13

Salmos 34:1-8

Marcos 9:33-41

Prefacio de un Santo (1)

11 de diciembre: Frederick Howden, Jr, *presbítero y capellán de las Fuerzas Armadas*

Los capellanes militares episcopales cuidan a sus rebaños de hombres, mujeres y niños estacionados tanto en el extranjero como en las bases de Estados Unidos. En tiempos de batalla, los capellanes a menudo acompañan a sus unidades, aunque sin armas, con el fin de proporcionar atención pastoral, ritos sacramentales y plegarias reconfortantes en momentos de extremo estrés. Pueden administrar ritos y asistencia de logística en hospitales de guerra y centros de veteranos, así como desplazamientos de la Guardia Nacional y, con frecuencia, en alguna parroquia del país. Más que _____, los capellanes episcopales actualmente atienden a nuestras fuerzas armadas.

El ministerio del Rvdo. Frederick “Ted” Howden, Jr., se destaca como una de muchas capellanías heroicas. Él tenía doce años cuando su padre fue consagrado como Obispo del Distrito de Misioneros de Nuevo México y del Suroeste de Texas, y su familia se mudó a la ciudad de Albuquerque, Nuevo México. El 10 de junio de 1928, su padre lo ordenó como diácono de la Iglesia de St. Clement del El Paso, Texas, y el 13 de enero de 1929, como presbítero de esa misma iglesia. Ted Howden comenzó inmediatamente a servir a varias congregaciones en Nuevo México, viajando largas distancias para trasladarse entre ellas.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, el padre Howden tenía el rango de capitán de la Guardia Estatal de Nuevo México, unidad integrada principalmente por soldados hispanos, latinos y nativoamericanos. Fue capellán de 200a Artillería de la Costa cuando esa unidad se federalizó para ser enviada a Las Filipinas en septiembre de 1941. Caminó entre montañas, de batería a batería, organizando servicios al aire libre y distribuyendo dulces, jabón y cigarrillos que había procurado para las tropas.

En abril de 1942, durante la caída de Bataan y Corregidor ante las fuerzas japonesas, el padre Howden y sus soldados compañeros fueron capturados como prisioneros de guerra, viéndose forzados a tolerar la Marcha de la Muerte de Bataan, durante la cual murieron unos 18 mil de ellos. Durante su captura en varios campos de prisioneros, siempre fueron evidentes el heroísmo y la fe que transmitió a través de sus cuidados. Howden solía dar su propia ración a otros que, según él, la necesitaban más. Murió de disentería y pelagra inducida por el hambre el 11 de diciembre de 1942 y fue enterrado por sus hombres en un pequeño cementerio a la sombra de la selva de Mindanao, a una milla del campamento. Su familia no se enteraría de su destino sino hasta junio de 1943. Sus restos fueron vueltos a enterrar Albuquerque, Nuevo México en 1948, después de la guerra.

El Padre Ted Howden ha sido conmemorado en la Diócesis de Río Grande, particularmente por veteranos de las fuerzas armadas y sus familias que enfrentaron daños físicos, espirituales y emocionales, lesiones incapacitantes y la muerte misma, durante el servicio que prestaron a nuestro país. Al recordar su sacrificio, la Iglesia rinde honor a todos los que atienden el llamado de nuestro Señor a la capellanía en los lugares más peligrosos del mundo.

Oraciones

I Dios Todopoderoso, nuestra defensa segura: Te damos gracias por vuestro[s] sirviente[s] Frederick Howden, [N. ____] y por todos los capellanes militares que proporcionaron confort e inspiración en tiempos de batalla; y, que, siguiendo el ejemplo de Jesús el Buen Pastor, sacrificaron su vida al servicio de los demás. Inspíranos y fortalécenos también para los deberes

de la vida que aún tenemos por delante, para que seamos fieles hasta el final; por el mismo Jesucristo, nuestro Salvador y Señor. Amén.

II Dios Todopoderoso, nuestra defensa segura: Te damos gracias por tu[s] sirviente[s] Frederick Howden, [N.____] y por todos los capellanes militares que proporcionaron confort e inspiración en tiempos de batalla; y, que, siguiendo el ejemplo de Jesús el Buen Pastor, sacrificaron su vida al servicio de los demás. Inspíranos y fortalécenos también para los deberes de la vida que aún tenemos por delante, para que seamos fieles hasta el final; por el mismo Jesucristo, nuestro Salvador y Señor. Amén.

Lecciones y Salmo

1 Corintios

Salmo 18:1-6,18-20

Juan 10:11-18

Prefacio de un Santo (2)

SUBCOMITÉ SOBRE CONSTITUCIÓN Y CÁNONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

Comité del pleno

Mandato

Resolución 2018-A062 Modificar el Canon II.2.6-9

Resolución 2018-A063 Modificar el Artículo X de la Constitución de la Iglesia Episcopal (primera lectura)

Resolución 2018-Co28 Modificar el Canon II.4

Resolución 2018-Do72 Modificar el Título II del Canon IV

Resumen del Trabajo

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

El Subcomité tomó las indicaciones de cuatro resoluciones de la 79ª Convención General. Durante el trienio 2018-2021, el Subcomité de Constitución y Cánones abordó las siguientes Resoluciones:

Resolución 2018-A062 Modificar el Canon II.2.6-9

No se ha tomado ninguna medida en este momento.

Resolución 2018-A063 Modificar el Artículo X de la Constitución de la Iglesia Episcopal (primera lectura)

Declaramos que al Grupo de Trabajo para la Modificación del Libro Litúrgico y de Oración se le ha encomendado la modificación del Artículo X de la Constitución de la Iglesia Episcopal, y por ello, la SCLM no ha tomado ninguna medida en este momento.

Resolución 2018-Co28 Enmendar el Canon II.4

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

Resolución 2018-Do72 Modificar el Título II del Canon IV

No se ha tomado ninguna medida en este momento.

SUBCOMITÉ SOBRE FORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

Sr. Thomas Alexander, <i>Copresidente</i>	Arkansas, VII	2021
Sra. Ellen Johnston, <i>Copresidenta</i>	Virginia, III	2021
El Rvdo. Paul Fromberg	California, VIII	2021

Mandato

Hacia el final de la reunión presencial de la SCLM en octubre de 2019, discernimos la necesidad de un diálogo propositivo entre la SCLM y la Iglesia Episcopal en general en los meses previos a la Convención General. Con el nuevo material para el Libro de Servicios Ocasionales, las nuevas traducciones exhaustivas del Libro de Oración Común y una propuesta sustancial sobre cómo organizar mejor el Calendario de la Iglesia, necesitábamos la oportunidad de hablar sobre algunos de estos temas y recibir opiniones antes de llegar al seno de la Convención General.

Resumen del Trabajo

Introducción

El Rvdo. Dr. Paul Fromberg, Presidente de la SCLM, pidió la creación de un subcomité adicional que se centrara estrictamente en la formación.

En un principio, este nuevo Subcomité de Formación preveía un “Encuentro de Formación Litúrgica” presencial que se celebraría en Houston, Texas, en octubre de 2020. En cierto modo, esta conferencia sería una oportunidad para que la SCLM preparara a la Iglesia Episcopal para la próxima legislación litúrgica que se verá en la Convención General. Por otro lado, esta conferencia sería una oportunidad para que los líderes litúrgicos de toda la Iglesia Episcopal (tanto diputados como no diputados) se reunieran y compartieran ideas.

Invitamos a cada obispo de la Iglesia Episcopal a que identificara a dos personas de su diócesis, personas con un profundo compromiso con la liturgia y con una gran capacidad de comunicación, para que asistieran y aportaran la voz de su diócesis al encuentro y reportaran a su diócesis lo que habían aprendido.

En el marco de COVID-19, ese plan original se reorganizó para convertirse en una conferencia en línea y, por lo tanto, pudimos eliminar por completo las cuotas de inscripción.

El Encuentro sobre Formación Litúrgica consistió en cuatro conversaciones por webinar, dos celebradas el lunes 19 de octubre y dos el martes 20 de octubre. Cada webinar contó con dos panelistas invitados, y las conversaciones fueron facilitadas por el Rvdo. Dr. Paul Fromberg, Presidente de la SCLM. Los participantes pudieron enviar preguntas a los panelistas durante cada webinar, y la función de “chat” de Zoom estuvo disponible para conversaciones paralelas entre los participantes. La SCLM eligió los temas de los cuatro webinars, procurando que cada uno de ellos se basara en las iniciativas de la Convención General de 2018.

WEBINARIO 1: ¿PARA QUÉ SIRVE LA LITURGIA?

El primer webinar fue una introducción a la conferencia que se centró menos en la legislación y más en el método de pensar en la liturgia. Los panelistas fueron la Rvma. Mary Gray Reeves, Obispa que Renunció a la Diócesis de El Camino Real, y el Rvmo. Deon Johnson, Obispo de Missouri. Los dos obispos, una recién jubilada y el otro recién ordenado, hablaron de la naturaleza misionera de la liturgia y de por qué puede ser necesaria una actualización.

WEBINARIO 2: EL CALENDARIO ECLESIAÍSTICO

El segundo webinar se centró en el Calendario Eclesiástico, ya que en la próxima Convención General, la SCLM propondrá algunas modificaciones en las conmemoraciones de las Fiestas Menores y Ayunos de 2018, un nuevo proceso sugerido para las comunidades locales que desarrollen conmemoraciones, y un nuevo plan para organizar mejor el Calendario Eclesiástico de cara al futuro. Los panelistas fueron el Muy Rvdo. Dr. James Turrell, Decano de la Facultad de Teología de Sewanee en Sewanee, Tennessee, y la Dra. Liza Anderson, Profesora Adjunta de Teología y Estudios Religiosos del St. Scholastica College en Duluth, Minnesota. Estos dos académicos trazaron la historia y la teología del calendario de la Iglesia Episcopal y describieron los criterios de inclusión de nuevas conmemoraciones.

WEBINARIO 3: EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO LITÚRGICO Y DE ORACIÓN

El tercer webinar se centró en el Grupo de Trabajo sobre la Actualización del Libro Litúrgico y de Oración, dejando específicamente que algunos de los miembros del Grupo de Trabajo describieran su trabajo hasta el momento, ya que la formación del Grupo de Trabajo fue una de las acciones más significativas relativas a la liturgia realizadas en la Convención General de 2018. Los panelistas fueron el Rvmo. Dr. J. Neil Alexander, Presidente del Grupo de Trabajo y Profesor de Liturgia de la Facultad de Teología de Sewanee, y el Rvdo. Dr. Cameron Partridge, miembro del Grupo de Trabajo y Rector de la Iglesia Episcopal de St. Aidan en San Francisco, California. Los dos panelistas hablaron sobre el origen del Grupo de Trabajo, conversaron sobre las directrices de lenguaje expansivo e inclusivo para las nuevas liturgias y volvieron a presentar a la Iglesia Episcopal el sitio web del Grupo de Trabajo.

WEBINARIO 4: EL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN

El cuarto y último webinar se centró en el Libro de Oración Común, concretamente en la traducción y las cuestiones de lengua y cultura, ya que la SCLM informará a la próxima Convención General sobre las nuevas traducciones del Libro de Oración Común al español, francés y criollo haitiano. Los panelistas fueron el Rvdo. Dr. Juan Oliver, Conservador del Libro de Oración Común y Presidente del Comité sobre Traducciones de la SCLM, y el Rvdo. Jemonde Taylor, Rector de la Iglesia Episcopal de St. Ambrose en Raleigh, Carolina del Norte. Los dos panelistas conversaron sobre el modo en que nuestras palabras, nuestros idiomas, pueden estar llenos de significado, pero, en ocasiones, ser destructivos para ciertas comunidades. Juan Oliver también informó sobre el proceso en curso de traducción del Libro de Oración Común al español, francés y criollo haitiano.

DEBATES EN GRUPOS PEQUEÑOS

El miércoles 21 de octubre se invitó a los representantes diocesanos designados a participar en un par de sesiones de “salas de reuniones” de Zoom para conversar sobre las sesiones plenarias y relacionarse entre sí. Se les colocó en grupos pequeños, cuyas conversaciones fueron facilitadas por miembros de la SCLM. Las conversaciones fructíferas marcaron el final del Encuentro de Formación Litúrgica.

Conclusión

La SCLM recibió una gran cantidad de comentarios tanto positivos como constructivos, principalmente a través de una serie de encuestas que enviaron a los participantes durante toda la experiencia. A partir de esta información, la SCLM confirmó que existe, de hecho, una clara necesidad en la Iglesia de conversar sobre la liturgia de esta manera. Estamos haciendo planes para seguir ofreciendo programas similares en el futuro, pero a menor escala y con una frecuencia más regular, quizás un webinar cada pocos meses. Esperamos que este tipo de ofertas continúen mejorando la conversación entre la SCLM y la Iglesia Episcopal en general, al mismo tiempo que mejoran esas conversaciones entre los episcopales de diferentes congregaciones y diócesis.

SUBCOMITÉ DEL LIBRO DE ORACIÓN COMÚN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

Canónigo Mark Childers, <i>Presidente</i>	Rio Grande, VII	2021
El Rvdo. Stannard Baker	Vermont, I	2021
Sr. Joshua Floberg	North Dakota, VI	2021
El Rvmo. Carl Wright	Washington, III	2021
El Rvdo. Paul Fromberg, <i>Ex Officio</i>	California, VIII	

Mandato

Resolución 2018-A068 Plan para la Modificación del Libro de Oración Común
Resolución 2018-B010 Relativa al Servicio de la Iglesia
Resolución 2018-D065 Uso de Salterios Alternativos en el Culto Público
Resolución 2018-A217 Consulta de Lecturas Diarias Comunes del Leccionario Común Modificado
Resolución 2018-B012 Ritos Matrimoniales para Toda la Iglesia
Resolución 2018-D078 Autorizar la Sagrada Eucaristía, Rito II (Lenguaje expansivo) para Uso de Prueba

Resumen del Trabajo

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

Durante el trienio 2018-2021, el Subcomité del Libro de Oración Común abordó las siguientes resoluciones, tal como se presentaron en la 79ª Convención General.

Resolución 2018-A068 Plan para la Modificación del Libro de Oración Común

Afirmamos que se ha creado un Grupo de Trabajo de Modificación Litúrgica y del Libro de Oración, y que se presentará un informe de su labor de 2018 a 2021 ante la 80ª Convención General.

Resolución 2018-B010 Sobre el Ritual de la Iglesia

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

Resolución 2018-Do65 Uso de Salterios Alternativos en el Culto Público

La resolución se discutió y se afirmó.

Resolución 2018-A217 Consulta de Lecturas Diarias Comunes del Leccionario Común Modificado

Después de una cuidadosa consideración por parte de la SCLM, esta resolución fue rechazada.

Resolución 2018-Bo12 Ritos de Matrimonio para Toda la Iglesia

No se ha tomado ninguna medida en este momento.

Resolución 2018-Do78 Autorizar la Santa Eucaristía, Rito II (lenguaje expansivo) para uso de prueba

En la 79a Convención General de la Iglesia Episcopal, la Cámara de Obispos y la Cámara de Diputados aprobaron la resolución 2018-Do78, Autorizar la Sagrada Eucaristía, Rito II (lenguaje expansivo) para uso de prueba, que proporcionó un lenguaje expansivo para las Oraciones Eucarísticas A, B, C y D. Se aprobaron las modificaciones de las Oraciones Eucarísticas A, B y D. Sin embargo, muchos diputados y obispos sintieron que la Oración Eucarística C necesitaba análisis adicional. Esta labor se le asignó a un subcomité de la SCLM. El trabajo del subcomité no consistía en reemplazar la Oración C del Libro de Oración Común de 1979, el cual fue conmemorado, sino más bien elaborar y ofrecer una alternativa para que se pusiera a consideración en la 80a Convención General.

Los miembros del Subcomité del Libro de Oración Común determinaron que estaban en juego varias problemáticas. El Subcomité consideró que sería muy útil invitar las contribuciones de la Iglesia Episcopal a través de la comunicación con los Obispos y los Diputados en la página de Facebook del Libro de Oración Común, y utilizando una conversación directa con personas conocidas de los miembros de la SCLM. El trabajo fue interesante y fascinante en muchos niveles. Al hablar con diputados, obispos, liturgistas y teólogos, obtuvimos muchas respuestas útiles y estimulantes, que incluían ideas sobre el lenguaje expansivo, la posibilidad de agregar un prefacio, alejarnos de la estructura dialógica, y reconfigurar el orden de la Oración Eucarística (por ejemplo, la colocación de la narrativa de la institución, anamnesis, oblación, epiclesis, etc.). Ofrecimos una tabla paralela de cuatro columnas para que los encuestados pudieran ver la versión del Libro de Oración Común de 1970, la versión 2018-Do78, la versión de la Iglesia Anglicana de Canadá y una versión no dialógica preparada por un miembro del subcomité. Con el fin de obtener aún más respuestas, hicimos una solicitud adicional de comentarios y configuramos una cuenta de Gmail a finales de la primavera de 2019, con una fecha de vencimiento del 31 de agosto de 2019 para los comentarios. Recibimos alrededor de 50 respuestas e incorporamos muchas sugerencias útiles, incluidas las de dos teólogos y liturgistas que recordaron y ofrecieron los cambios que el mismo Howard Galley sugirió.

De todas las aportaciones que recibimos se desprende que una gran cantidad de episcopales valoran la estructura dialógica, pues consideran que aumenta la participación de la congregación. La mayoría de las personas se mostraron en favor de reconfigurar el orden de la oración, y algunos esperaban una versión no dialógica. La mayoría de los encuestados también mostraron su afición y lealtad a la

lengua del “espacio”, así como a la frase “esta frágil tierra, nuestro hogar insular”. Como resultado de las muchas formas de aportaciones enumeradas anteriormente, y de la conversación que se suscitó cuando presentamos nuestras conclusiones ante el pleno de la SCLM en el otoño de 2019, el Subcomité presentó dos alternativas a la Oración C ante el pleno de la Comisión Permanente en el otoño de 2019. La SCLM aprobó el ofrecimiento de dos alternativas de la Oración C ante la 80ª Convención General: una versión dialógica con lenguaje expansivo que reconfigura el orden e incluye otros cambios, y una versión no dialógica con respuesta fija. Además, se consideró que el uso de respuestas fijas en la versión no dialógica también podía presentarse en forma de un entorno coral.

En el año transcurrido desde entonces, varias congregaciones han utilizado la versión dialógica y se han realizado algunos cambios adicionales, añadiendo específicamente una “epiclesis popular”.

Resoluciones propuestas

A015 Autorizar la Sagrada Eucaristía, Rito II (lenguaje expansivo) para uso de prueba

Materiales complementarios

Índice:

1. Plegaria Eucarística C --Dialogada (con rubricas)
2. Plegaria Eucarística C --Respuestas fijas (con rubricas)

La Santa Eucaristía II

Plegaria Eucarística C --Dialogada (*con rubricas*)

En esta plegaria, las líneas en cursiva son dichas por el Pueblo.

Quien preside, sea obispo o sacerdote, de cara al pueblo, canta o dice:

El Señor sea con ustedes.

Y también contigo.

Elevemos los corazones.

Los elevamos al Señor.

Demos gracias a Dios nuestro Señor.

Es justo darle gracias y alabanza.

Luego, de cara al Altar, quien preside continúa:

Dios de todo poder, Fuente y Sustentador del universo, tú eres digno de gloria y alabanza.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

A tu mandato, todas las cosas llegaron a ser: luz radiante e inmensa oscuridad; la vasta extensión del espacio interestelar, las galaxias, los soles, y esta frágil tierra, nuestro hogar insular.

Por tu voluntad fueron creadas y tienen su ser.

De los elementos primarios formaste la raza humana y nos bendijiste con la memoria, la razón y la destreza. Nos hiciste soberanos de la creación. Mas nos volvimos contra ti, traicionamos tu confianza, y nos volvimos unos contra otros.

Ten misericordia, Señor, porque somos pecadores delante de ti.

Una y otra vez, nos llamaste a volver a Ti. Por los profetas y los sabios, nos revelaste tu justa Ley. Y en la plenitud de los tiempos enviaste a tu Palabra eterna, nacido de tu sierva María, para cumplir tu Ley, y abrirnos el camino de libertad y paz.

Por su sangre nos ha reconciliado.

Por sus heridas somos sanados.

Por tanto, te alabamos, uniendo nuestras voces al coro celestial, con los profetas, apóstoles y mártires, y con aquéllos de todas las generaciones que te han buscado con esperanza, para proclamar junto a ellos el incesante himno de tu gloria:

Presidente y pueblo:

Santo, santo, santo es el Señor, Dios del universo.

Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria.

Hosanna en el cielo.

Bendito el que viene en nombre del Señor.

Hosanna en el cielo.

Quien preside continúa:

Al decir las palabras relativas al pan quien preside lo toma en sus manos o impone una mano sobre él; y al decir las palabras relativas al cáliz lo toma en sus manos o impone una mano sobre él y sobre cualquier otro recipiente con vino que hubiere de consagrarse.

En la noche en que fue traicionado, tomó pan, dijo la bendición, partió el pan y lo dió a sus amigos, y dijo: "Tomen y coman. Esto es mi Cuerpo, entregado por ustedes. Hagan esto como memorial mío".

Después de la cena Jesús tomó el cáliz, dio gracias, y dijo: "Beban todos de él. Esto es mi Sangre del nuevo Pacto, sangre derramada por ustedes y por todos para el perdón de los pecados. Siempre que lo beban, háganlo como memorial mío".

Recordando ahora su obra de redención, y ofreciéndote este sacrificio de acción de gracias, *Celebramos su muerte y resurrección, mientras esperamos el día de su venida.*

Por tanto, Dios, los que hemos sido redimidos por Jesucristo y hechos un pueblo nuevo por medio del agua y del Espíritu, traemos ahora ante ti estas ofrendas. Santifícalas por tu Espíritu Santo para que sean el Cuerpo y la Sangre de nuestro Salvador Jesucristo. Santifícanos también, y haz que la gracia de esta Santa Comunión nos haga un solo cuerpo, un solo espíritu en Cristo, para que dignamente sirvamos al mundo en su nombre.

Señor resucitado, muéstrate a nosotros en la fracción del Pan.

Dios de nuestros padres; Redentor y Madre de Israel; Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo: Abre nuestros ojos para ver tu mano en el mundo que nos rodea. Líbranos de la presunción de acercarnos a esta Mesa buscando sólo consuelo y no fortaleza; buscando sólo perdón y no renovación.

Acepta estas plegarias y alabanzas, Dios Todopoderoso, por Jesucristo, nuestro gran Sumo Sacerdote, a quien contigo y el Espíritu Santo, tu Iglesia rinde honor, gloria y adoración de generación en generación. *AMEN.*

Continúa el Padre Nuestro en la página 286.

Plegaria Eucarística C --Respuestas fijas (con rubricas).

En esta plegaria, las líneas en cursiva son dichas por el Pueblo.

Quien preside, sea obispo o sacerdote, de cara al pueblo, canta o dice:

El Señor esté con ustedes. o Dios esté con ustedes.

Y también contigo.

Eleve los corazones.

Los elevamos al Señor.

Demos gracias a Dios nuestro Señor.

Es justo dar nuestras gracias y alabanzas.

Luego, de cara al Altar, quien preside continúa:

Es justo darte gracias y alabanzas;

Oh, Señor, Dios nuestro, Sustentador del universo.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

A tu mandato, todas las cosas llegaron a ser: luz radiante e inmensa oscuridad; la vasta extensión del espacio interestelar, las galaxias, los soles, y esta frágil tierra, nuestro hogar insular. Por tu voluntad fueron creadas y tienen su ser. De los elementos primarios formaste la raza humana y nos bendijiste con la memoria, la razón y la destreza. Nos hiciste los mayordomos de la creación.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

Mas nos volvimos contra ti, traicionamos tu confianza, y nos volvimos unos contra otros. Una y otra vez, nos llamaste para que volviéramos. Por los profetas y los sabios, nos revelaste tu justa Ley. Y en la plenitud de los tiempos enviaste a tu Hijo, nacido de tu sierva María, para ser nuestro Salvador, Él fue herido por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados. Con su muerte nos abrió el camino de libertad y paz.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

Por tanto, te alabamos, uniendo nuestras voces al coro celestial, con los profetas, apóstoles y mártires, y con aquéllos de todas las generaciones que te han buscado con esperanza, para proclamar junto a ellos el incesante himno de tu gloria:

Presidente y pueblo:

Santo, santo, santo es el Señor, Dios del universo.

Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria.

Hosanna en el cielo.

Bendito el que viene en nombre del Señor.

Hosanna en el cielo.

El pueblo permanece de pie o se arrodilla.

Al decir las palabras relativas al pan quien preside lo toma en sus manos o impone una mano sobre él; y al decir las palabras relativas al cáliz lo toma en sus manos o impone una mano sobre él y sobre cualquier otro recipiente con vino que hubiere de consagrarse.

Bendito eres tú, Señor Dios nuestro, por enviarnos a Jesús, el Cristo, que en la noche en que fue entregado al sufrimiento y a la muerte, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió, lo dio a sus amigos y dijo: “Tomen y coman. Esto es mi Cuerpo, entregado por ustedes. Hagan esto como memorial mío”.

Asimismo, después de la cena, tomó el cáliz; te dio las gracias, y dijo: “Beban todos de él. Esto es mi Sangre del nuevo Pacto, sangre derramada por ustedes y por todos para el perdón de los pecados. Siempre que lo beban, háganlo como memorial mío”.

Recordando ahora su obra de redención, y ofreciéndote este sacrificio de acción de gracias, celebramos su muerte y resurrección, mientras esperamos el día de su venida.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

Y así, los que hemos sido redimidos por Jesucristo y hechos un pueblo nuevo por medio del agua y del Espíritu, traemos ahora ante ti estas ofrendas. Santifícalas por tu Espíritu Santo para que sean el Cuerpo y la Sangre de nuestro Salvador Señor Jesucristo. Santifícanos también, y haz que la gracia de esta Santa Comunión nos haga un solo cuerpo, un solo espíritu en Cristo, a fin de que dignamente sirvamos al mundo en su nombre.

Gloria a ti, ahora y por siempre.

Derrama tu Espíritu sobre toda la tierra y haz de ella tu nueva creación.

Reúnenos, tu Iglesia, desde los confines de la tierra en tu reino de paz justicia, para que con todo tu pueblo, de toda lengua, raza y nación, podamos compartir el banquete que has prometido.

Por Cristo, y con Cristo y en Cristo, tuyos son el honor y la gloria, creador de todo.

Gloria a ti, ahora y por siempre. AMÉN.

Oremos como nuestro Salvador Cristo nos enseñó:

Continúa con el Padre Nuestro en la página 286.

SUBCOMITÉ SOBRE EL LIBRO DE RITOS OCASIONALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

El Muy Rvdo. Dr. James Turrell, <i>Presidente</i>	Bethlehem, III	2021
Sra. Martha Burford	Southwestern Virginia, III	2021
El Rvmo. Jeffrey Lee	Chicago, V	2021
Sr. Ellis Montes	Texas, VII	2021
El Rvdo. Dr. Juan M.C. Oliver	Long Island, II	2021
El Rvdo. Paul Fromberg, <i>Ex Officio</i>	California, VIII	

Agradecimientos

El Rvdo. Marcus Halley y la Rvda. Peggy Lo también participaron en las reuniones de este subcomité.

Mandato

En la Convención General de 2018, la Resolución 2018-A219 remitió varias partes del Libro de Ritos Ocasionales de 2018 que se había propuesto para su posterior modificación: El Camino de la Cruz, En Jueves Santo, Cuando los Miembros Abandonan una Congregación, varias liturgias relacionadas con la plantación de iglesias y la Reafirmación de los Votos de Ordenación. Además, la Resolución 2018-A283 ordenó a la SCLM que proporcionara ritos pastorales adicionales, incluidos los de Quinceañeras y Presentación de un(a) Niño o Niña. La Resolución 2018-C003 remitió la liturgia del Camino de la Luz adjunta a la resolución para que se considerara su inclusión en el Libro de Ritos Ocasionales. Por último, en la resolución 2018-A218 se ordenaba a la SCLM que recabara opiniones sobre el uso de los ritos en el Libro de Ritos Ocasionales propuesto para 2018, que había sido aprobado por la Convención General.

Resumen del Trabajo

INTRODUCCIÓN

Reuniones

Tele/ciberconferencias: 1 de febrero de 2019; 8 de marzo de 2019; 5 de abril de 2019; 3 de mayo de 2019; 7 de junio de 2019; 6 de diciembre de 2019; 13 de enero de 2020; 11 de febrero de 2020; 17 de marzo de 2020; 21 de abril de 2020; 1 de junio de 2020; 8 de julio de 2020; 5 de agosto de 2020; 3 de septiembre de 2020.

Reuniones en persona: 13 de noviembre de 2018; 24 de octubre de 2019.

El Subcomité continúa adhiriéndose al propósito y a los criterios del Libro de Ritos Ocasionales establecidos por la SCLM en los dos últimos trienios.

Propósito del Libro de Ritos Ocasionales:

El Libro de Ritos Ocasionales es una colección de recursos litúrgicos y catequéticos a favor de la vida litúrgica fundamental de la Iglesia Episcopal.

Criterio para los recursos del Libro de Ritos Ocasionales:

En primer lugar, los recursos incluidos en el Libro de Ritos Ocasionales deben:

1. Complementar o suplementar el Libro de Oración Común, pero no duplicar los recursos que contiene;
2. Ser uniformes con los valores teológicos, sacramentales y litúrgicos del Libro de Oración Común;
3. Referirse a una ocasión, necesidad o propósito específico que no ocurre generalmente o con la frecuencia suficiente como para justificar su inclusión en el Libro de Oración Común;
4. Basarse en materiales litúrgicos que ya se están usando ampliamente en las comunidades de adoración;

En segundo lugar, se prefiere que algunos de los recursos incluidos en el Libro de Ritos Ocasionales:

1. Satisfagan las necesidades o reflejen las expresiones litúrgicas de diversas poblaciones dentro de la Iglesia Episcopal;
2. Sean adaptables para ser utilizados por laicos o clérigos en una variedad de entornos no eclesiales.

También tuvimos en cuenta que el Libro de Ritos Ocasionales contiene materiales litúrgicos para adoración pública y que su propósito no es ser un compendio de materiales finalidad principal sea la devoción privada.

Proceso de Trabajo

A fin de que el Subcomité lograra este trabajo, los miembros se dividieron en grupos de trabajo para recolectar, componer y editar materiales. Estos cuatro grupos de trabajo fueron los siguientes:

1. Ritos para el calendario eclesiástico y ritos pastorales
2. Ritos relacionados con la plantación de iglesias
3. Ritos Episcopales
4. En respuesta a 2018-A283

Los grupos de trabajo reunieron materiales, generaron borradores y perfeccionaron los textos antes de presentarlos al subcomité en su conjunto, el cual a su vez modificó y perfeccionó los borradores antes de informar al pleno de la SCLM. Algunos de los grupos invitaron a redactores adicionales para que contribuyeran a sus secciones del Libro.

Recaudación de recursos

Los miembros del Subcomité solicitaron recursos a una variedad de fuentes a fin de incluirlos en la modificación. Se consultaron recursos litúrgicos de diversas partes de la Comunión Anglicana, como la Iglesia Anglicana de Canadá, la Iglesia de Inglaterra, la Iglesia de la Provincia de las Indias Occidentales, la Iglesia de la Provincia de África del Sur y la Iglesia Anglicana de México.

Se reunieron recursos de diócesis y congregaciones como la Diócesis de Chicago, la Diócesis de Iowa y la Diócesis de Olympia.

También se recogieron recursos de particulares. Las personas contactadas fueron el Rvdo. Canónigo Anthony Guillén, el Sr. Hugo Olaiz, la Rvda. Dra. Winifred Vergara, el Rvdo. Dr. Bradley Hauff, el Rvdo. Ricardo López, el Rvdo. Paul Sneve, la Sra. Ayesha Mutope, el Rvdo. Gary Cox, el Rvdo. Jesús Olivera Camacho, el Rvdo. Fernando Hermoza, el Rvdo. Ephrem Gutiérrez y los Ministerios Latinos e Hispanos del grupo de Facebook de la Iglesia Episcopal.

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

El Subcomité tomó las indicaciones de varias resoluciones de la 79ª Convención General, en las que se pedía que se incluyeran ciertos recursos en el Libro de Ritos Ocasionales.

Resolución 2018-A219 Remitir artes del Libro de Ritos Ocasionales propuesto para 2018

El subcomité asumió con seriedad la indicación de modificar las partes remitidas del Libro de Ritos Ocasionales de 2018, indicadas en la Resolución 2018-A219. Revisó las notas de los participantes en el comité de la Convención General que había recibido la propuesta del Libro de Ritos Ocasionales de 2018, consultó con otros y trató de discernir los elementos de los ritos remitidos que se consideraban

problemáticos. Es difícil, por supuesto, leer la mente de un comité legislativo, y las notas y los recuerdos individuales son, en el mejor de los casos, una visión parcial de las deliberaciones del comité. Sin embargo, las modificaciones de estos ritos remitidos reflejan tanto los mejores esfuerzos para responder a la Convención General como el mejor juicio de la SCLM.

Un camino de la cruz bíblico

El Camino de la Cruz se modificó al incluir, junto a la versión tradicional, un Camino de la Cruz alternativo más basado en los relatos de las Escrituras. Debido a que muchas congregaciones estarán apegadas a la forma tradicional, le pareció bien al Espíritu Santo y a nosotros modificar por medio de la adición, en lugar de la sustracción.

En Jueves Santo

Las instrucciones y el discurso previo al lavatorio de los pies se modificaron cuidadosamente para abordar lo que se percibía como un tono clericalista en el original. Las indicaciones relativas a la Reserva del Sacramento se modificaron ligeramente para animar a que las devociones antes del Sacramento no desplazaran la atención de las Liturgias Propias del Jueves y Viernes Santo por sí mismas.

Cuando las Personas Abandonan una Congregación

El título de este rito se modificó para reflejar que un participante en la vida de una congregación quizás no se haya convertido formalmente en “miembro” (a través del proceso canónico descrito en el Canon I.17.4), y sin embargo su salida puede ser significativa para la comunidad y requerir ser ritualizada. Se añadió una oración de bendición a las personas que se van, que se utilizará después de la oración de postcomunión.

Ritos para la plantación de iglesias

El subcomité reunió información sobre el uso de las formas anteriores de estos ritos. A partir de esa información y del mejor criterio del subcomité, se abandonó la forma litúrgica para el Discernimiento de una Misión Eclesiástica. Se simplificó la forma de comisionar a un plantador de iglesias, a un misionero o a un equipo misionero, reflejando la idea de que “todos los cristianos son llamados a dar a conocer a Cristo como Salvador y Señor y comisionados a participar en la misión de Dios en su bautismo”. Se simplificó la Liturgia para la Apertura de una Nueva Congregación para reflejar el rito habitual de entrada a la Santa Eucaristía. Del mismo modo, se simplificó el rito de Apartar el Espacio Secular para Uso Sagrado, reflejando la antigua premisa de que el espacio se santifica por su uso por parte de la asamblea cristiana, más que por cualquier fórmula o rito arcano. La Letanía de la Misión de Dios para la Iglesia se modificó cuidadosamente, y su nuevo título refleja una comprensión más contemporánea de la naturaleza de la misión. La mayoría de las oraciones que antes se encontraban

en la sección titulada “Una variedad de oraciones, bendiciones y otras oraciones para la plantación de iglesias” se trasladaron a la sección “Comisionar a un plantador de iglesias, un misionero o un equipo misionero”, junto con otras. El rito separado titulado "Discernimiento para una nueva misión de la Iglesia" fue eliminado, ya que la SCLM cree que el trabajo propio del discernimiento no es una forma litúrgica en sí misma, y que las estructuras existentes del oficio diario y la eucaristía proporcionan suficiente apoyo litúrgico para la labor continua de discernimiento colectivo.

Cabe señalar que la SCLM omitió las traducciones al español y al francés de los ritos de plantación de iglesias porque su intención es que se disponga de traducciones completas de todo el Libro de Ritos Ocasionales en ambos idiomas.

Reafirmación de los Votos de Ordenación

La forma heredada, los Votos de Reafirmación, se debatía bajo el peso de las dispares funciones que se le asignaban. Debía servir para que el clero volviera a comprometerse con sus votos de ordenación, para recibir a un sacerdote ordenado en otra comunión en la comunión de esta iglesia y para restaurar el ministerio ordenado de uno que había sido suspendido. El texto del rito heredado abordaba el primer propósito, y proporcionaba instrucciones para la adaptación del rito para abordar los otros dos propósitos. Estos representan tres tipos de ocasiones pastorales y eclesiales muy diferentes, y la SCLM llegó a la conclusión de que esto tenía más peso ritual del que podía soportar el rito heredado. El subcomité modificó ligeramente el formulario de reafirmación de los votos de ordenación y elaboró nuevos ritos: Recepción como Sacerdote o Diácono y Restauración al Ministerio Ordenado. Cada uno de estos nuevos ritos está diseñado para la naturaleza de la ocasión.

Recepción como Sacerdote o Diácono

Esta liturgia comienza con la investidura del que va a ser recibido según su orden. Son examinados por el obispo, y luego firman la Declaración de conformidad que se requiere canónicamente. Debido a que la comprensión de esta iglesia acerca de la naturaleza del ministerio de cada orden puede diferir un poco de la que tienen otras iglesias, el examen es bastante exhaustivo. Después de que el obispo admite verbalmente al que es recibido en su orden, su recepción se representa simbólicamente cuando el obispo les da la bienvenida en la Paz y funcionan según su orden en la mesa eucarística.

Restauración del ministerio ordenado

Esta liturgia utiliza la estructura del Orden Penitencial en la introducción del rito, recordando a todos los presentes las imperfecciones de la humanidad. El rito incluye, en el Examen, un breve resumen de la labor del ordenado y la Declaración de conformidad que se requiere canónicamente. El obispo verbaliza la restauración al ministerio ordenado, pero de forma crucial también se promulga en el

intercambio de la Paz, después del cual el clérigo restaurado es investido y luego funciona de acuerdo a su orden en la mesa eucarística.

Consagración del Crisma

Además de estos ritos remitidos para su modificación, el subcomité modificó el formulario para la Consagración del Crisma Aparte del Bautismo. Aunque la práctica preferida, reflejada en el Libro de Oración Común, es consagrar el crisma directamente antes de su uso, cuando el obispo bautiza en la congregación local durante su visita, hay ocasiones en las que puede optar por consagrar el crisma aparte del bautismo. La forma heredada insertaba una oración después de la oración de postcomuni3n en la Santa Eucaristía. La modificaci3n redactada por el subcomité y propuesta por la SCLM sigue, en cambio, el modelo estructural del Libro de Ritos Alternativos de la Iglesia Anglicana de Canadá de 1985 y el Libro de Oraci3n Común de la Iglesia de la Provincia de las Indias Occidentales de 1995,⁽¹⁾ así como el modelo de la iglesia primitiva, de consagrar el crisma en el altar durante la Gran Acci3n de Gracias, mediante una leve adaptaci3n del texto de la plegaria eucarística.⁽²⁾

Resoluci3n 2018-A283 Liturgias Multiculturales para Ritos Ocasionales

En el proceso de respuesta a la resoluci3n 2018-A283 de la Convenci3n General para desarrollar estos recursos, la SCLM, en colaboraci3n con el Departamento de Ministerios Étnicos, ha sondeado y recopilado las liturgias que ya se celebran en las congregaciones.

Las adiciones propuestas al Libro de Ritos Ocasionales incluyen varios ritos procedentes de las culturas latinas. Existen varias razones para elogiar esto: Las congregaciones latinas e hispanas de Estados Unidos y Latinoamérica utilizan actualmente el Libro de Oraci3n Común y el Libro de Ritos Ocasionales. Estos ritos honran las diversas tradiciones presentes al expresar la identidad cultural y religiosa; por ejemplo, ser colombiano y anglicano. Al mismo tiempo, a pesar de varios intentos de solicitar ritos existentes en otras comunidades culturales, la SCLM no recibió ninguna aportaci3n de este tipo. Cuando los miembros de la SCLM consultaron a los miembros de dichas comunidades en busca de liturgias inculturadas, la respuesta fue a menudo que no había ningún rito de este tipo en uso.

La SCLM cree que es importante recolectar los ritos que realmente se usan en las diversas comunidades dentro de la iglesia, en lugar de idear prototipos aparte de la experiencia vivida en las congregaciones. Alentamos a las congregaciones chinas, nativas americanas, hawaianas, afroamericanas y multiculturales a que sigan desarrollándose. Sugerimos que este tipo de desarrollo se lleve a cabo teniendo en cuenta las profundas raíces de la inculturaci3n litúrgica en el anglicanismo: fue una preocupaci3n de los reformadores del siglo XVI, y en años recientes se ha abordado cada vez más en la Conferencia de Lambeth y en la Consulta Litúrgica Anglicana Internacional.⁽³⁾ Al igual que el Verbo se encarnó como un hombre judío del siglo I, la vida de la Iglesia se encarna en las culturas para apoyar todo lo bueno que hay en ellas, así como para

enfrentarse a sus aspectos caídos. De esta forma, la liturgia proclama y encarna la cercanía del Reino de Dios de forma directa y significativa para los participantes.

Para los ritos que se proporcionan en el Libro de Ritos Ocasionales, la SCLM sugiere que es mejor que la congregación —o al menos su liderazgo litúrgico— decida si estos ritos se desean y son apropiados. También son consideraciones importantes cómo se ajustará el rito en la liturgia, o cómo puede intersectarse con el calendario litúrgico, como cuando una ocasión festiva cae dentro de la Cuaresma.

Estos ritos deben planificarse y dirigirse con la participación de congregantes de la cultura representada. La SCLM está lista para remitir a las congregaciones a consultores y recursos teológicos que puedan ser de ayuda.

La encarnación de nuestra vida litúrgica, sin embargo, no tiene por qué limitarse a estos ritos. Incluso dentro del Libro de Oración Común hay mucho espacio para la adaptación y la expresión cultural: El lugar de culto, su decoración, los movimientos y gestos de los ministros y las personas, la música, los silencios y los objetos empleados, así como ritos como las liturgias de la Semana Santa, las “Lecciones y Villancicos”, las procesiones, el Oficio Diario, las oraciones de las personas y muchas otras formas, ya son vehículos para la encarnación del culto. Históricamente, por ejemplo, ha habido una mayor tendencia a encarnar liturgias funerarias y de bodas.

Por último, no es apropiado celebrar estos ritos cuando nadie de la congregación pertenece a la cultura en la que se originaron. Recomendamos celebrarlos como parte de un compromiso más profundo para expresar plenamente las diversas culturas ya presentes en una congregación.

Presentación de un[a] Niño o Niña (Presentation of a Child)

Debido a que este rito se desarrolló originalmente como una celebración a los dos o tres años de edad, después de haber sobrevivido a los peligros de la mortalidad infantil, lo formamos con la premisa general de que debe mantener el mismo sentido de celebración gozosa de la vida, no solo del niño, sino de la familia en su conjunto. El desafío principal de este rito no fue hacer que no se pareciera de ninguna manera a un bautismo.

Quinceañera (The Celebration of Fifteen Years)

Al subcomité le pareció importante tener en cuenta que una celebración de Quinceañera es un rito de iniciación y no debe parecerse a la confirmación. Aunque se permite la renovación de los votos bautismales, esto no debe tener lugar sin un período de exploración de la fe cristiana. Al mismo tiempo, el rito no solo celebra la vida de la persona a la que se honra, sino que también marca una importante transición a una nueva etapa de madurez que se expresa como la capacidad de leer e interpretar las escrituras a través de la entrega de la Biblia o el leccionario a la quinceañera, quien

tiene la opción de proclamar la primera lectura. Además, el rito está diseñado para incluir a todos los jóvenes, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Por último, incorpora elementos tradicionales como la procesión de entrada, la autoofrenda, y la entrega y bendición de los dones religiosos a la quinceañera.

Resolución 2018-A218 El Libro de Ritos Ocasionales de 2018 Propuesto

Los miembros de la subcomisión recopilaron opiniones sobre la modificación de 2018 del Libro de Ritos Ocasionales a través de sus redes informales, así como de las redes sociales.

Resolución 2018-C003 Liturgia del Camino de la Luz

El subcomité examinó la liturgia del camino de la Luz que se remitió a la SCLM. El “Camino de la Luz” es una liturgia procesional similar a la del Camino de la Cruz. Se originó en una propuesta del Padre Sabino Palumbieri de la Universidad Salesiana de Roma, y se observó por primera vez en la década de 1990. En 2001, el Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia de la Iglesia Católica Romana elogió el Camino de la Luz como “un estímulo potencial para la restauración de una ‘cultura de la vida’”. A juicio de la SCLM, no había suficientes motivos para incluir esta liturgia en el Libro de Ritos Ocasionales, sobre todo porque la Eucaristía diaria es una observación más apropiada y tradicional en la temporada de la Resurrección.

Notas Finales

- (1) BAS, 616-622, CPWI 423.
- (2) Todo el Libro de Ritos Ocasionales se encuentra en la sección “Materiales complementarios”.
- (3) The Lambeth Conference of 1988, III, 14. I.A.L.C. York Statement, 1989. See also Phillip Tovey, *Inculturation of Anglican Worship: Exploring the Eucharist*, Burlington Vt: Ashgate Publishing, 2004.

Resoluciones propuestas

A006 Autorizar el Libro de Ritos Ocasionales de 2021

Materiales complementarios

1. Nuevos ritos de la BOS

Sobre el rito

La devoción conocida como el Vía Crucis es una adaptación al uso local de una costumbre ampliamente observada por los peregrinos que iban a Jerusalén: el ofrecimiento de oraciones en una serie de lugares de esa ciudad que se asociaban tradicionalmente con la pasión y muerte de nuestro Señor.

El número de estaciones, que al principio varió mucho, se fijó finalmente en catorce. De estas estaciones tradicionales, ocho se basan de forma directa en los acontecimientos registrados en los evangelios, y las seis restantes en deducciones del relato evangélico o en leyendas piadosas.

En 1991 el Papa Juan Pablo II inauguró un nuevo conjunto de catorce estaciones, basadas estrictamente en los acontecimientos de los evangelios. La fórmula aquí presentada utiliza los mismos acontecimientos bíblicos, añadiendo versículos extraídos de las Escrituras y colectas extraídas del Libro de oración común, de ediciones anteriores del Ritual para ocasiones especiales y de nuevas composiciones.

Esta fórmula es adecuada tanto para un rito público como para una devoción privada, en particular los viernes de Cuaresma, pero no debe desplazar a la liturgia propia del Viernes Santo.

Tradicionalmente, las estaciones se hacen ante una serie de simples cruces de madera adosadas a lo largo de las paredes de la iglesia o en algún otro lugar conveniente. Con cada cruz a veces se asocia una representación pictórica del evento que es conmemorado.

El himno *Stabat Mater* («Estaba de pie la madre») con frecuencia se ha asociado con este rito, pero no es parte integrante de él. Algunas estrofas escogidas de este himno pueden cantarse en el momento en que entran los ministros, y (luego de las devociones de apertura ante el altar) mientras la procesión se acerca a la primera estación.

En la fórmula que sigue, el Trisagio («Santo Dios») es el canto que se recomienda mientras la procesión transita de una estación a otra.

De modo alternativo, el Trisagio puede usarse para concluir cada estación, y cantar estrofas de algunos himnos apropiados mientras la procesión marcha. Es conveniente que todos los presentes participen en la procesión. La procesión debe concluir en el altar, después de la decimocuarta estación.

Es costumbre que quien preside en el rito, ya sea clérigo o laico, dirija el versículo introductorio de cada estación y lea la colecta final. Las lecturas (y los versículos que siguen) suelen asignárseles a otras personas.

Vía Crucis bíblico

Puede cantarse un himno u otro canto durante la entrada de los ministros.

Devociones de apertura

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Señor, ten piedad.

Cristo, ten piedad.

Señor, ten piedad.

Presidente y pueblo:

Padre nuestro que estás en el cielo,

santificado sea tu Nombre,

venga tu reino,

hágase tu voluntad,

en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día.

Perdona nuestras ofensas,

como también nosotros perdonamos

a los que nos ofenden.

No nos dejes caer en tentación

y líbranos del mal.

V. Nos gloriamos en la cruz de nuestro Señor Jesucristo:

R. En quien está nuestra salvación, nuestra vida y resurrección.

Oremos. (Silencio)

Asístenos misericordiosamente con tu ayuda, oh Señor Dios de nuestra salvación, para que entremos con gozo en la contemplación de esos portentosos actos, por medio de los cuales nos has dado vida e inmortalidad; por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

La procesión se dirige a la primera estación.

Primera estación

Jesús en el Huerto de Getsemaní (Mateo 26:36-41)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Entonces llegó Jesús con ellos a un lugar que se llama Getsemaní, y dijo a los discípulos: Siéntense aquí, hasta que yo vaya allá y ore. Tomó consigo a Pedro y a los dos hijos de Zebedeo, y comenzó a entristecerse y a angustiarse. Entonces les dijo: Mi alma está triste, hasta la muerte. Quédense aquí y velen conmigo. Pasando un poco más adelante, se postró sobre su rostro, orando y diciendo: Padre mío, de ser posible, pase de mí esta copa. Pero, no sea como yo quiero, sino como tú. Volvió a sus discípulos y los halló durmiendo, y dijo a Pedro: ¿Así que no han podido velar ni una sola hora conmigo? Velen y oren, para que no entren en tentación. El espíritu, a la verdad, está dispuesto; pero la carne es débil.

V. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas;

R. Cada cual se fue por su camino.

Oremos. (Silencio)

Dios todopoderoso, cuyo Hijo Jesús entró en el huerto del dolor y se enfrentó a la agonía de la muerte inminente: Da fuerza y valor a los moribundos, para que sean consolados en su aflicción y participen en la esperanza de su resurrección, por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Segunda estación

Jesús, traicionado por Judas, es arrestado (Marcos 14:43-46)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

En seguida, mientras él aún hablaba, llegó Judas, uno de los doce, y con él una multitud con espadas y palos de parte de los principales sacerdotes, de los escribas y de los ancianos. El que lo entregaba les había dado señal diciendo: “Al que yo bese, ese es. Agarrenlo y llévenlo con seguridad”. Cuando llegaron, de inmediato Judas se acercó a Jesús y le dijo: ¡Rab! Y lo besó. Entonces ellos le echaron mano y lo arrestaron.

V. Enmudezcan los labios mentirosos

R. que hablan insolencias contra el justo.

Oremos. (Silencio)

Dios todopoderoso, cuyo Hijo fue traicionado por el beso de un amigo: perdona nuestras traiciones y negaciones de él, para que nos reconciliemos con él en su amor redentor, mediante el mismo Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Tercera estación

Jesús es condenado a muerte (Lucas 22:66-71)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Cuando amaneció, se juntaron los ancianos del pueblo, los principales sacerdotes y los escribas, y lo llevaron al Sanedrín de ellos. Y le dijeron: Si tú eres el Cristo, ¡dínoslo! Pero él les dijo: Si se lo dijera, no lo creerían. Además, si yo les preguntara, no me responderían. Pero, de ahora en adelante, el Hijo del Hombre estará sentado a la diestra del poder de Dios. Le dijeron todos: Entonces, ¿eres tú Hijo de Dios? Y él les dijo: Ustedes dicen que Yo Soy. Entonces ellos dijeron: ¿Qué más necesidad tenemos de testimonio? Porque nosotros mismos lo hemos oído de su boca.

V. El que no eximió ni a su propio Hijo,

R. sino que lo entregó por todos nosotros.

Oremos. (Silencio)

Dios todopoderoso, cuyo muy amado Hijo no ascendió al gozo de tu presencia sin antes padecer, ni entró en gloria sin antes ser crucificado: Concédenos, por tu misericordia, que nosotros, caminando por el camino de la cruz, encontremos que éste es el camino de la vida y de la paz; por Jesucristo tu Hijo nuestro Señor. Amén

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Cuarta estación

Jesús es negado por Pedro (Mateo 26:69-75)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Pedro estaba sentado afuera en el patio, y se le acercó una criada diciendo: ¡Tú también estabas con Jesús el galileo! Pero él lo negó delante de todos diciendo: No sé lo que dices. Pero cuando salió a la puerta, otra criada lo vio y dijo a los que estaban allí: Este estaba con Jesús de Nazaret. Y otra vez Pedro lo negó jurando: Yo no conozco al hombre. Y poco después se acercaron los que estaban por allí y le dijeron a Pedro: Verdaderamente, tú también eres de ellos, porque aun tu modo de hablar te descubre. Entonces Pedro comenzó a maldecir y a jurar: ¡No conozco al hombre! En seguida cantó el gallo, y Pedro se acordó de la palabra de Jesús que le había dicho: “Antes que cante el gallo, tú me negarás tres veces”. Y saliendo fuera, lloró amargamente.

V. Has alejado de mí al amigo y al vecino,

R. y la oscuridad es mi única compañera.

Oremos. (Silencio)

Dios de misericordia, quien amas a tu creación y no rechazas a nadie que se vuelve a ti: mira con compasión nuestra inconstancia y nuestras fallas, fortalece nuestra decisión de caminar por tus caminos y guíanos para hacer lo que quieres que hagamos; por tu Hijo Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Quinta estación

Jesús es juzgado por Pilato (Marcos 15:1-5, 15)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Y luego, muy de mañana, cuando los principales sacerdotes ya habían consultado con los ancianos, con los escribas y con todo el Sanedrín, después de atar a Jesús, lo llevaron y se lo entregaron a Pilato. Pilato le preguntó: ¿Eres tú el rey de los judíos? Jesús le dijo: Tú lo dices. Los principales sacerdotes le acusaban de muchas cosas. Pero Pilato le preguntaba de nuevo diciendo: ¿No respondes nada? Mira de cuántas cosas te acusan. Pero Jesús, aun con eso, no respondió nada, de modo que Pilato se maravillaba. Entonces Pilato, queriendo satisfacer al pueblo, les soltó a Barrabás y entregó a Jesús después de azotarlo, para que fuera crucificado.

V. Fue despreciado y desechado por los hombres,

R. varón de dolores con experiencia con el sufrimiento.

Oremos. (Silencio)

Señor de todo poder y fortaleza, cuyo Hijo permaneció en silencio ante sus acusadores; ayúdanos, te rogamos, a soportar con paciencia las pruebas de esta vida, para que podamos participar en la gloria de su reino; por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Sexta estación

Jesús es azotado y coronado de espinas (Juan 19:1-3)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Entonces Pilato tomó a Jesús y lo azotó. Los soldados entretejieron una corona de espinas y se la pusieron sobre la cabeza. Lo vistieron con un manto de púrpura, y se acercaban a él, diciendole: ¡Viva el rey de los judíos! Y le daban bofetadas.

V. El castigo que nos trajo paz fue sobre él,

R.y por sus heridas fuimos nosotros sanados.

Oremos. (Silencio)

Señor Dios, cuyo bendito Hijo nuestro Salvador entregó su cuerpo a los azotes y su rostro al esputo: Otórganos tu gracia para soportar gozosamente los sufrimientos del presente, confiados en la gloria que ha de ser revelada; por Jesucristo nuestro Señor, quien vive y reina contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Séptima estación

Jesús toma su cruz (Juan 19:6, 15-17)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Cuando lo vieron los principales sacerdotes y los guardias, gritaron diciendo: ¡Crucifícalo!
¡Crucifícalo! Les dijo Pilato: Tómenlo ustedes y crucifíquenlo porque yo no hallo ningún delito en él. Pero ellos gritaron diciendo: ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Crucifícalo! Pilato les dijo: ¿He de crucificar a su rey? Los principales sacerdotes le respondieron: ¡No tenemos más rey que el César! Y con esto, entonces lo entregó a ellos para que fuera crucificado. Tomaron, pues, a Jesús, y él salió llevando su cruz hacia el lugar que se llama de la Calavera, y en hebreo Gólgota.

V. El Señor cargó en él el pecado de todos nosotros;

R. por la transgresión de mi pueblo fue herido.

Oremos. (Silencio)

Dios todopoderoso, cuyo amado Hijo sufrió voluntariamente la agonía y el oprobio de la cruz por nuestra redención: Danos valor para tomar nuestra cruz y seguirle; quien vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Octava estación

Simón de Cirene carga con la cruz (Marcos 15:21)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Cuando llevaban a Jesús, echaron mano de un cierto Simón de Cirene, que venía del campo, y le cargaron la cruz para que la llevara detrás de Jesús.

V. Y cualquiera que no toma su propia cruz y viene en pos de mí,

R. no puede ser mi discípulo.

Oremos. (Silencio)

Padre celestial, cuyo bendito Hijo vino no para ser servido, sino para servir, bendice a todos los que, siguiendo sus pasos, se entregan al servicio de los demás; que con sabiduría, paciencia y valor ministran en su Nombre a los que sufren, a los desamparados y necesitados; por el amor de aquél que dio su vida por nosotros, tu Hijo nuestro Salvador Jesucristo. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Novena estación

Jesús se encuentra con las mujeres de Jerusalén (Lucas 23:27-28)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Lo seguía una gran multitud del pueblo y de mujeres, las cuales lloraban y se lamentaban por él. Pero Jesús, volviéndose hacia ellas, les dijo: “Hijas de Jerusalén, no lloren por mí sino lloren por ustedes mismas y por sus hijos.”.

V. Los que siembran con lágrimas,

R. Con alegría cosecharan.

Oremos. (Silencio)

Enséñale a tu Iglesia, oh Señor, a lamentar los pecados de los que es culpable, y a arrepentirse y abandonarlos; de manera que, por medio de tu indulgente gracia, las consecuencias de nuestras iniquidades no recaigan sobre nuestros hijos ni sobre los hijos de nuestros hijos; por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Décima estación

Jesús es clavado en la Cruz (Lucas 23: 33-34)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Cuando llegaron al lugar que se llama La Calavera, lo crucificaron; y con él crucificaron a dos malhechores, uno a la derecha y otro a la izquierda, Jesús entre ellos. Y se cumplió así la Escritura que dice: «Y fue contado con los transgresores».

V. Cristo entró en el mismo cielo para presentarse ahora delante de Dios a nuestro favor,

R. para quitar el pecado mediante el sacrificio de sí mismo.

Oremos. (Silencio)

Señor Jesucristo, que extendiste tus manos de amor sobre el duro madero de la cruz para que todos pudiéramos estar al alcance de tu abrazo sanador, revístenos con tu Espíritu de tal manera que, extendiendo nuestras manos en amor, llevemos a los que no te conocen al conocimiento y amor tuyos; por el honor de tu Nombre. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Undécima estación

Jesús promete su reino al ladrón arrepentido (Lucas 23: 39-43)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Uno de los malhechores que estaban colgados lo insultaba diciendo: ¿No eres tú el Cristo? ¡Sálvate a ti mismo y a nosotros! El otro, respondiendo, lo reprendió diciendo: ¿Ni siquiera temes tú a Dios, estando en la misma condena? Nosotros, a la verdad, padecemos con razón porque estamos recibiendo lo que merecieron nuestros hechos; pero este no hizo ningún mal. Y le dijo: “Jesús, acuérdate de mí cuando vengas en tu reino.” Y Jesús le respondió: “De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso.”

V. Cargo El con el pecado de muchos

R. intercediendo por los transgresores.

Oremos. (Silencio)

Oh Dios, que por la pasión de tu bendito Hijo convertiste un instrumento de muerte vergonzosa en un medio de vida para nosotros, concédenos que de tal modo nos gloriemos en la cruz de Cristo, que podamos padecer cualquier vergüenza y privación por causa de tu Hijo nuestro Salvador Jesucristo; quien vive y reina contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Duodécima estación

Jesús habla a su madre y al discípulo (Juan 19:25-27)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María esposa de Cleofas y María Magdalena. Cuando Jesús vio a su madre, y al discípulo a quien amaba de pie al lado de ella, le dijo a su madre: Mujer, mira tu hijo. Y le dijo al discípulo: Mira tu madre. Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa.

V. Dios nos ha hecho hijos suyos por adopción y gracia,

R. y nos renueva con su Espíritu Santo.

Oremos. (Silencio)

Oh Dios, que quisiste que en la pasión de tu Hijo su Madre padeciera junto a él: Haz que tu Iglesia participe en sus sufrimientos y conozca también el poder de su resurrección, quien vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Decimotercera estación

Jesús muere en la Cruz (Lucas 23: 44-46)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Cuando era como el medio día, descendió la oscuridad sobre la tierra hasta las tres de la tarde. El sol se oscureció y el velo del templo se rasgó por en medio. Entonces Jesús, gritando a gran voz, dijo: ¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu! Y habiendo dicho esto, expiró.

V. Haciéndose obediente hasta la muerte,

R. ¡y muerte en cruz!

Oremos. (Silencio)

Oh Dios, que por nuestra redención entregaste a tu unigénito Hijo a muerte de cruz, y por su resurrección gloriosa nos libraste del poder de nuestro enemigo: Concédenos morir diariamente al pecado, de tal manera que vivamos siempre con él, en el gozo de su resurrección; quien vive y reina ahora y por siempre. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Decimocuarta estación

Jesús es depositado en el sepulcro (Mateo 27:57-60)

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos:

Porque por tu santa cruz has redimido al mundo.

Al atardecer, vino un hombre rico de Arimatea llamado José, quien también había sido discípulo de Jesús. Este se presentó a Pilato y pidió el cuerpo de Jesús. Entonces Pilato mandó que se le diera. José tomó el cuerpo, lo envolvió en una sábana limpia y lo puso en su sepulcro nuevo que había labrado en la peña. Luego hizo rodar una gran piedra a la entrada del sepulcro y se fue.

V. Pues no dejarás mi alma en el Seol,

R. ni permitirás que tu santo vea corrupción.

Oremos. (Silencio)

Oh Dios, tu bendito Hijo fue sepultado en la tumba de un huerto, y descansó el día del sábado. Concede que habiendo sido sepultados con él en las aguas del Bautismo podamos encontrar nuestro

o perfecto descanso en su reino glorioso y eterno, donde él vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

Santo Dios,

Santo fuerte

Santo inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Oraciones finales ante el Altar

Salvador del mundo, por tu cruz y tu preciosa sangre nos has redimido:

Sálvanos y ayúdanos, te suplicamos humildemente, oh Señor.

Oremos. (Silencio)

Te damos gracias, Padre celestial, que nos has librado del dominio del pecado y de la muerte y nos has traído al reino de tu Hijo; y te rogamos que, así como por su muerte él nos ha devuelto a la vida, su amor nos exalte a los gozos eternos; quien vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

A Cristo nuestro Señor que nos ama y que nos lavó en su propia sangre y nos hizo un reino de sacerdotes para servir a su Dios y Padre, a él sea la gloria y el dominio por los siglos de los siglos. Amén.

En el Jueves Santo

En el lavatorio de los pies

Cuando se observa la ceremonia del lavatorio de pies, se debe invitar a participar a toda la asamblea. Se sugiere que quien preside y sus ayudantes laven los pies de las primeras personas que se acerquen, y que aquellos cuyos pies sean lavados laven a su vez los pies de los que vengan después, dando así a todos la oportunidad de seguir el ejemplo y el mandato de Jesús.

Si se desea presentar la ceremonia del lavatorio de los pies con una breve alocución puede usarse la siguiente. Puede adaptarse como se desee.

Queridos consiervos de nuestro Señor Jesucristo: la noche antes de su muerte, Jesús les dio un ejemplo a sus discípulos al lavarles los pies, un acto de humilde servicio. Les enseñó que la fortaleza y el crecimiento en la vida del Reino de Dios no derivan del poder, la autoridad o incluso del milagro, sino de la sencillez del servicio.

Por tanto, les invito a ustedes, quienes comparten el real sacerdocio de Cristo, que se acerquen para que podamos recordar, siguiendo el ejemplo de nuestro Maestro, de quien somos siervos. Pero acérquense recordando su advertencia de que lo que se haga por ustedes, también deberán hacerlo ustedes por otros, porque “el siervo no es mayor que su señor ni tampoco el apóstol es mayor que el que lo envió. Si saben estas cosas, bienaventurados son si las hacen.”.

Sobre la reserva del Sacramento

Cuando se reserve el Sacramento para ser administrado el Viernes Santo, debe guardarse en una capilla aparte o en algún otro lugar separado del santuario principal de la iglesia a fin de que el Viernes Santo la atención de la congregación se concentre en el altar desnudo. Si se desea, el sacramento puede ser llevado reverentemente a su lugar de reserva inmediatamente antes del despojo del Altar. Cualquier actividad devocional no debe distraer la atención principal de las liturgias propias del Jueves y Viernes Santo.

Sobre el despojo del altar

Si se observa la costumbre de desvestir el altar como ceremonia pública, esta tiene lugar después de la liturgia del Jueves Santo. Puede hacerse en silencio; o puede ir acompañada de la recitación del salmo 22, el cual se reza sin el Gloria Patri. La siguiente antífona puede ser dicha antes y después del salmo:

Dividen entre sí mis vestidos; y con mi ropa echan suertes.

Cuando alguien parte de una congregación

Cuando alguien se va de una congregación, es apropiado que, en su último domingo, se mencione el hecho antes de la Oración de los fieles, y que sean mencionadas por sus nombres en esas oraciones. Las oraciones pueden ser escritas o adaptadas para la ocasión, de acuerdo con las indicaciones de la página 305 del Libro de oración común.

Si se desea, los miembros que se marchan pueden ser enviados de la siguiente manera luego de la oración de poscomunión:

Presidente

Queridos amigos en Cristo, hemos acompañado a N. (y N.) en nuestro camino de fe. Ahora que su tiempo con nosotros se está acercando a su fin, los enviamos a continuar su marcha.

Presidente y pueblo

Oh Señor, te damos gracias por el tiempo que N. (y N.) han pasado entre nosotros y por su contribución a nuestra vida común.

Bendícelos al partir;

acompaña a los que se van y a los que nos quedamos;

y haz que todos nosotros, acercándonos cada vez más a ti,

estemos siempre cerca unos de otros en la comunión de tus santos.

Todo esto te lo pedimos por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor.

Amén.

El servicio continúa con la (bendición y) despedida.

Sobre el rito

En algunas culturas latinas, la Presentación de un niño o niña es una ocasión para dar gracias a Dios por sus vidas. Antes se consideraba que los niños y niñas a la edad de dos o tres años habían vencido las amenazas de la mortalidad infantil, y se hizo costumbre marcar esta ocasión con una acción de gracias. Hoy el rito marca la transición de la infancia a la niñez, y se celebra con mucha alegría.

Presentación de infantes

Si este rito ocurriera dentro de la Santa Eucaristía, preside un obispo o sacerdote. En domingos la colecta del día y las lecturas son las asignadas. Quien preside recibe a la familia a la puerta de la iglesia.

Presidente Bienvenido, N. Esta comunidad de creyentes en Nuestro Señor Jesucristo se une a tu familia ofreciendo gracias a Dios por los años de vida que ya te ha concedido.

Todos entran. La persona que preside va delante de todos, o en última posición. Se puede cantar un himno de entrada. La Santa Eucaristía comienza como indica el LOC en la página __. En vez de la Colecta del día, se puede decir:

Presidente El Señor esté con ustedes.

Pueblo Y también contigo

Presidente Oremos. (Silencio)

Dios todopoderoso y eterno, míranos con bondad y concédenos llegar ante ti con corazones agradecidos y confiados de tu providencia. Por Nuestro Señor Jesucristo tu Hijo, que vive y reina con el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

Primera lectura Deuteronomio 6:1-7 (El gran mandamiento).

Segunda Lectura (Efesios) 5:1, 21, y 6:1-4 (Anden en amor).

Salmo 131

Evangelio Marcos 10: 13-16 (Dejen que los niños se acerquen a mí.); o Mateo 18:2-6 (El que se haga niño como éste será grande en el reino).

Homilía

En domingos y fiestas mayores sigue el Credo Niceno.

Oración de los Fieles

Puede usarse la siguiente fórmula de intercesiones o cualquier otra. Una persona en el diaconado u otra asignada dirige las oraciones. Después de cada petición el pueblo puede orar en voz alta. La persona que preside dice una colecta al final.

Líder Jesús nos enseñó a llamar a Dios “Padre”, pues es amor y lleno de ternura: Pidámosle por tanto por nuestras necesidades y las de todo el mundo, diciendo:

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Dios tierno: Tanto amaste al mundo que ofreciste a tu único Hijo por la sanación de todos. Protege y sana a todo enfermo o enferma.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Mira con compasión a las personas pobres, hambrientas y desamparadas, y a toda criatura falta de cariño, que por la ayuda de esta comunidad siempre conozcan tu amor.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Creador del universo: Protege y sana nuestro planeta tierra, que se encuentra en peligro.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Rey de reyes, concede que los líderes de las naciones, de este estado y ciudad luchan por el bien de todos.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Por el poder del Espíritu llévanos a cada miembro de tu Iglesia, a cumplir con la misión que nos encomiendas.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Tú confiaste a tu Hijo al cuidado amoroso de María y José: concede que todo padre, madre o guardián guíe a sus hijos hasta la plenitud de Cristo.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Líder Acoge a todos los difuntos y difuntas en el regazo de tu gloria.

Pueblo Dios amoroso, cuida de tus hijos e hijas.

Presidente Dios, Padre y Madre de toda criatura bajo el cielo, mira con compasión a toda tu creación y en tu providencia, provee por y sostén a todos, y guíanos a quienes celebramos aquí hoy a abrazar a toda criatura que no ha conocido amor, por Jesucristo nuestro Señor. Amen.

Bendición

Quien preside puede imponer la mano sobre cada niño, y orar con estas, o palabras similares:

Presidente Señor Dios, que de la boca de los niños sacas alabanza a tu Nombre: Mira con ternura a este tu niño que encomendamos a tu providencia; bendícelo por el poder del Espíritu, para que viva plenamente la fe que profesamos, y de testimonio de tu amor ante todo el mundo; por Jesucristo, nuestro Señor. Amén

Se puede rociar al niño y su familia y padrinos con agua bendita.

La Eucaristía continua como de costumbre, con la Paz y el ofertorio.

Niños bautizados, de cualquier edad, comulgan

Al final de la eucaristía, antes de la despedida, la persona que preside puede bendecir a todos con estas u otras palabras:

Presidente Cristo Jesús, quien vivió en el hogar de Nazaret, viva siempre con sus familias, los proteja de todo mal y los mantenga unidos: Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre ustedes y permanezca para siempre. Amen.

Sobre el rito

En muchas comunidades latinas, es costumbre celebrar de forma solemne los quince años de una persona joven. Muchas culturas cuentan con ritos de este tipo. En ellos el o la quinceañera pasa a una nueva etapa en su vida. La celebración generalmente incluye una fiesta con comida, música y baile. La Celebración de los Quince Años varía bastante de lugar en lugar.

Observaciones pastorales: Cuando se acerca una familia a solicitar una quinceañera, podemos ofrecerles un periodo de preparación, por varios meses, ya sea como miembro del grupo juvenil de la parroquia, o individualmente, participando semanalmente en la Eucaristía y en la vida parroquial. La celebración de los quince años presenta una gran oportunidad de servir a la familia entera, ayudándoles también a conocer mejor nuestra comunidad eclesial y nuestra fe.

Este rito se puede celebrar para miembros de cualquier género u orientación sexual. Es posible también celebrar los quince años de más de una persona al mismo tiempo, aun en la eucaristía principal del domingo, en cual caso se proclaman las lecturas asignadas en el leccionario.

Orientaciones litúrgicas: Por lo general, la persona que está siendo honrada es conducida en procesión por una acompañante, quizás precedidos por varias parejas de jóvenes. Le siguen parejas de padrinos, y finalmente el/la joven y luego, sus padres. Al final, sale primero la quinceañera (con su acompañante), seguida de los jóvenes y de los padrinos y padres.

Durante la procesión, puede tocarse música, ya sea una marcha, o un canto de entrada, e igual al salir. Durante la celebración se puede cantar himnos y cantos. A veces es prudente ensayarlos con el pueblo antes de comenzar el oficio.

La Celebración de los Quince Años

Esta celebración ocurre generalmente dentro de la Santa Eucaristía. El rito comienza con la procesión de entrada de la quinceañera y sus acompañantes. Si es en la eucaristía, la persona que preside debe ser obispo o sacerdote. Puede ir delante de ellos o esperarlos ante el Altar.

El oficio comienza como es usual en la Santa Eucaristía. Se puede comenzar con el rito penitencial.

Después del Gloria u otro canto de alabanza:

Presidente Queridos hermanos y hermanas: nos hemos reunido hoy para celebrar los quince años de N,N, y dar gracias a Dios por el don de su vida. Todos, familiares y amigos, celebramos con alegría esta eucaristía pidiendo a Dios continua protección y amparo por el resto de su vida.

Presidente El Señor esté con ustedes.

Pueblo Y también contigo.

Presidente Oremos.

Todos oran en silencio.

Presidente Dios generoso, Creador de la vida: N. viene hoy agradecida a celebrar los quince años que tú le has concedido. Confírmala en su fe y fortalécela en su voluntad para que, formada por tu Palabra y Sacramentos, madure hasta ser ejemplo de la vida cristiana. Por Jesucristo nuestro Señor, quien vive y reina contigo y el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

Presidente (Entregándole la Biblia parroquial o el leccionario del cual se leerán las lecturas)

N, hasta el día de hoy, te hemos explicado la palabra de Dios en tu casa y en la Iglesia. Ha llegado el momento en que ya puedes interpretar su significado por ti misma. Esta biblia (leccionario) es una señal de tu llamado a estudiar la Palabra de Dios e interpretar su significado para tu vida.

La/el quinceañera puede llevar el libro al ambón, y proclamar la primera lectura.

La Palabra de Dios

Se proclaman tres lecturas:

Del Antiguo Testamento: Jeremías 1: 4-10 (Vocación de Jeremías) o
Judit 13: 18-20 (Judit, mujer valiente).

Del Nuevo Testamento Efesios 1: 3-6 (Elegidos en Cristo antes de la creación) o
Gálatas 4: 4-7 (Filiación divina) o
Romanos 12: 1-2 (La ofrenda agradable a Dios).
Se puede cantar o recitar el Salmo 9: 1- 11.

De los evangelios: Mateo 25: 1-13 (La parábola de las diez jóvenes) o
Lucas 10: 38-42 (Marta y María) o
Mateo 5: 14-16 (La luz del mundo) o
Juan 13: 31-35 (Un mandamiento nuevo).

El domingo, se usan las lecturas asignadas en el leccionario dominical.

Homilía

En los domingos y fiestas mayores sigue el Credo Niceno.

Oración de los Fieles

Se puede usar esta o cualquier otra fórmula de intercesiones.

Diácono o líder

Con confianza en el amor de Dios por todos, oremos diciendo:

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por los más necesitados: los desamparados, los hambrientos, los enfermos y atribulados.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por nuestro planeta tierra; por el aire, los ríos y mares, los montes y valles.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por N y todos los jóvenes aquí presentes. Llénalos de tu gracia y amor, otórgales el don de la alegría y fortalécelos a lo largo de sus vidas.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por sus padres y madres; apóyalos e ilumínelos en la educación de sus hijos.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por cuantos gobiernan y ejercen autoridad en todas las naciones del mundo.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por la Iglesia, la comunidad de cristianos, que todos seamos uno.

Señor, escucha nuestra oración.

Te pedimos por nuestros familiares y amigos difuntos y por todos los que has llamado a tu regazo.

Señor, escucha nuestra oración.

Presidente Oh Dios, escucha las súplicas de tu pueblo; y lo que fielmente te hemos pedido concédenos para gloria de tu Nombre. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

La Confesión de Pecados puede tomar lugar aquí.

Presidente La paz del Señor sea siempre con ustedes.

Pueblo Y también contigo.

El pueblo se puede saludar mutuamente en nombre del Señor.

Presentación de Ofrendas.

El pueblo, o sus representantes, incluyendo si se desea, la quinceañera (y sus acompañantes), pueden traer ofrendas al altar, no solo de pan, vino y dinero, sino cualquier otra, incluyendo los regalos religiosos para la quinceañera. El/la diácono o en su ausencia, el/la sacerdote los recibe y los coloca sobre el altar.

La persona que preside puede bendecir los regalos con estas palabras:

Bendice, Dios generoso, estas ofrendas, expresiones del amor y apoyo de los familiares y amigos de N, y concédele profundo agradecimiento por su vida y por todos los que la aman.

Ofrecimiento

La quinceañera hace su ofrecimiento o se expresa similarmente:

Te doy gracias, Dios de mi vida, por mis quince años. De todo corazón, te ofrezco mi promesa de servirte hoy y siempre. Ayúdame a cumplir tu voluntad y fortaléceme para proclamar en palabras y hechos tu Reino de verdad, justicia, paz y amor. Por tu Hijo, Jesucristo, quien vive y reina contigo y el Espíritu Santo ahora y siempre. Amen.

Renovación de Votos.

En lugar del ofrecimiento la quinceañera puede renovar sus votos bautismales si se ha preparado debidamente a través de una exploración madura del significado de su bautismo. La persona que preside puede introducir la renovación con estas palabras u otras similares:

Presidente N, de niña, tus padres y padrinos, te trajeron para incorporarte, por el Santo Bautismo, al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Proclamaron la fe en tu lugar y aceptaron la responsabilidad de educarte como cristiana. Ha llegado el momento de aceptar esta responsabilidad por ti misma y profesar nuestra fe de forma madura y ante todos.

La renovación de votos bautismales se encuentra en la p. 224 del L.O.C.

Se entregan los regalos. Se puede cantar Las Mañanitas.

Se puede compartir la Paz.

La Santa Eucaristía continúa con la Gran Plegaria Eucarística. Cualquier fórmula autorizada puede usarse.

Oración después de la comunión.

Oh Dios, dador de todo lo que es verdadero, noble y amable. Te damos gracias por habernos unido en estos santos misterios del Cuerpo y Sangre de tu Hijo Jesucristo. Concede por tu Espíritu Santo, que N, fortalecida por tu Espíritu, ame a su prójimo como a sí misma, y sea señal viva de tu nuevo reino de verdad, justicia, paz y amor por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Quien preside puede dar una bendición

Un/a diácono despide al pueblo.

Fundación de una iglesia

Rotura del terreno

Antes del oficio, se fijan cuatro postes en el terreno, en las esquinas del proyectado edificio. Se preparan tres cuerdas, dos para extenderlas diagonalmente, de esquina a esquina, y otra para circundar el espacio. Se coloca una pala en el sitio donde va a ir el altar.

Preside el Obispo, o un sacerdote nombrado por el Obispo. Habiéndose revestido en algún lugar cercano, los ministros, con el pueblo, llegan en procesión al sitio de la construcción.

Dios el Padre, Creador del cielo y de la tierra.

Ten piedad de nosotros.

Dios el Hijo, Redentor del mundo.

Ten piedad de nosotros.

Dios el Espíritu Santo, Santificador de los fieles.

Ten piedad de nosotros.

Santa, bendita y gloriosa Trinidad, un solo Dios.

Ten piedad de nosotros.

Oh Cristo, la Roca, sobre la que tu pueblo se convierte en una casa espiritual.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, la Vid, de la cual tus hijos son las ramas;

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, Cabeza del Cuerpo, del cual tus hijos son los miembros.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, nuestro Profeta, que enseñas el camino de Dios en verdad.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, nuestro Sacerdote, que te ofreciste en la Cruz, y ahora intercedes por nosotros ante el Padre.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, nuestro Rey, que reinas sobre toda la tierra y nos haces ciudadanos de tu reino celestial.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Oh Cristo, que enviaste al Espíritu Santo sobre la Iglesia, revistiéndola con poder desde lo alto.

Defiende a tu Iglesia, te rogamos.

Que nos dediquemos a la enseñanza y confraternidad de los Apóstoles, a la fracción del pan y a las oraciones.

Señor, oye nuestra oración.

Que hagamos discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Señor, oye nuestra oración.

Que cumplas tu promesa de estar con nosotros siempre, hasta el fin de los tiempos.

Señor, oye nuestra oración.

Que sostengas a todos los miembros de tu santa Iglesia, para que en su vocación y ministerio podamos servirte sincera y devotamente.

Señor, oye nuestra oración.

Que bendigas al clero de tu Iglesia, para que pueda predicar el Evangelio con diligencia y celebrar fielmente los santos Sacramentos.

Señor, oye nuestra oración.

Que subsanes las divisiones de tu Iglesia, para que todos seamos uno, así como tú y el Padre son uno.

Señor, oye nuestra oración.

Levántate, oh Dios, y defiende tu causa.

No olvides las vidas de los pobres.

Mira desde el cielo, protege y cuida tu viña.

Preserva lo que tu diestra ha plantado.

Que tus sacerdotes se revistan de justicia.

Que tu pueblo fiel cante con júbilo.

El Presidente dice

Que tu constante misericordia purifique y defienda a tu Iglesia, oh Señor y, ya que no puede permanecer segura sin tu ayuda, protégela y gobiérrala siempre en tu bondad; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Puede cantarse un himno.

Luego la persona asignada lee: Génesis 28:10-17

Puede seguir una plática o sermón.

Mientras se canta la siguiente antífona o salmo, las personas designadas tienden dos cordeles diagonalmente a través del espacio, de noreste a suroeste, y de sureste a noreste, atándolas firmemente a los postes, formando así la letra griega X (ji), el símbolo tanto de la cruz como del nombre de Cristo.

Antífona (para usarse antes y después del Salmo)

Vayamos a la habitación de Dios; postrémonos ante el estrado de sus pies.

Salmo 132:1-9(10-19)

Durante la antífona y el salmo siguientes, las personas designadas tienden completamente la tercera cuerda en torno a los cuatro postes, cerrando el espacio. Luego se mueven, siguiendo la dirección de las manecillas del reloj, empezando y terminando en la esquina sureste.

Los ministros y el pueblo pueden seguir en procesión.

Antífona

¡Cuán maravilloso es Dios en su santuario! ¡El Dios de Israel, que da fortaleza y poder a su pueblo! ¡Bendito sea Dios!

Salmo 48:1-3,7-13

Luego quien preside de pie en el lugar donde se erigirá el altar, dice:

Puesto que el pueblo fiel desea edificar una casa de oración, dedicada a la gloria de Dios [y en honor de _____] [que será conocida como _____], en este terreno marcado ahora con el símbolo de Cristo,

Entonces, empuñando la pala, y rompiendo el terreno, el Presidente continúa:

Abro por tanto el terreno para este edificio, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Que en este lugar se predique el Evangelio, se administren los Sacramentos y se ofrezcan oraciones y alabanzas, de generación en generación. Amén.

El Presidente entonces dice: El Señor esté con ustedes.

Pueblo Y también contigo.

Presidente Oremos.

Presidente y pueblo:

Padre nuestro que estás en el cielo,

santificado sea tu Nombre,

venga tu reino,

hágase tu voluntad,

en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día.

Perdona nuestras ofensas,

como también nosotros perdonamos

a los que nos ofenden.

No nos dejes caer en tentación

y líbranos del mal.

V. ¡Cuán maravilloso es Dios en su santuario!

R. Confirma, oh Dios, lo que has hecho por nosotros.

V. Sé propicio y clemente a Sion.

R. Edifica los muros de Jerusalén.

Presidente Oremos.

Oh Señor Dios de Israel, los cielos no pueden contenerte, y sin embargo has querido habitar en medio de tu pueblo, y nos has inspirado a reservar un lugar en el cual edificar una casa de oración. Acepta y bendice la obra que ahora hemos comenzado, para que pueda llegar a su conclusión, para honor y gloria de tu santo Nombre; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Un Diácono o el Presidente despide al pueblo.

Colocación de la piedra angular

Si la colocación de la piedra angular tiene lugar antes de que se erija el edificio, puede seguirse el orden siguiente:

1. Se canta un himno o antífona.
2. Puede leerse un pasaje apropiado de la Escritura, tal como Efesios 2:19-22.
3. Sigue una plática.
4. Se dice una oración apropiada, tal como la colecta del santo patrono o titular de la iglesia.
5. Se coloca entonces la primera piedra, después de lo cual quien preside ora de la manera siguiente:

Oremos.

Señor Jesucristo, Hijo del Dios vivo, tú eres el esplendor de la gloria del Padre y la viva imagen de su persona, el único cimiento y la principal piedra angular. Bendice lo que ahora hemos hecho al colocar esta piedra. Sé tú el comienzo, el desarrollo y la consumación de esta obra que hemos emprendido para la gloria de tu nombre; quien con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina, un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Se pueden tocar trompetas, y el Presidente dice:

¡Alaben al Señor, porque se ha colocado el fundamento de su casa!

El pueblo responde clamorosamente:

¡Aleluya! ¡Aleluya! ¡Aleluya!

Puede aplaudirse.

Se canta un himno, después del cual el rito concluye con una bendición y una despedida.

Si la colocación de la piedra angular tiene lugar después que el edificio está terminado, es apropiado que se lleve a cabo en el contexto de una celebración de la Santa Eucaristía. Después de la Homilía, se canta un himno, un salmo o una antífona, mientras todos van en procesión hasta el lugar de la ceremonia. A continuación, se reza una oración apropiada (como la colecta del patrono o titular de la iglesia) y se coloca la piedra angular. El rito prosigue luego con la antedicha oración de quien preside. Durante el himno que sigue, la procesión vuelve a la iglesia donde la liturgia continúa con (el Credo y) la Oración de los fieles.

Comision de fundadores de iglesias, misioneros o equipos misioneros.

Todos los cristianos están llamados a dar a conocer a Cristo como Salvador y Señor y se les encomienda participar en la misión de Dios en su bautismo. Los sacerdotes y los diáconos tienen además el encargo de proclamar el Evangelio y atender al pueblo de Dios.

Cuando un fundador de iglesias, un misionero y/o un equipo misionero seleccionado y capacitado va a ser enviado por una diócesis (y una congregación patrocinadora), a un lugar/congregación designado, la fórmula para el "Reconocimiento de Ministerios en la Iglesia y el Mundo" de la página ____ de este volumen puede ser utilizada para enviarlos a este trabajo en particular.

Para adaptar la fórmula a este fin, después de la presentación de las personas que van a ser enviadas, quien celebra utiliza una de las siguientes colectas.

Oh Dios creador y soberano de todas las cosas, tu reino crece como un grano de mostaza hasta convertirse en vida abundante: Bendice a los que plantan y cuidan la nueva vida de tu Iglesia, para que sea signo de tu reino, por Jesucristo, nuestra fortaleza y salvación. Amén.

Bendito Dios, que haces resplandecer la luz en las tinieblas, envía el poder de tu Espíritu sobre estos tu(s) siervo(s) N. (y N.) que se dispone(n) a llevar tu Evangelio a _____. Que vaya(n) lleno(s) de tu luz para que brille(n) con tu resplandor y atraiga(n) a todo el mundo al brillo de tu amor y compasión; por Jesús, nuestro Salvador y Luz verdadera. Amén.

Dios viviente, cuyo Hijo, nuestro Salvador Jesús, se nos da a conocer en la fracción del pan y en el vino vertido por la reconciliación, danos valor para asumir tu misión; que nosotros también seamos partidos, vertidos y compartidos para alimentar a un mundo hambriento; por aquel que murió y resucitó, Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Dios santísimo y dador de vida, los amigos de Jesús llevaron tus Buena Noticia, cada uno a un lugar diferente según sus dones y llamados. Bendice a N. (y a N.) según proclama(n) tu palabra

de amor, haciendo discípulos para tu servicio y edificando tu Iglesia; mediante el poder de tu Espíritu y en el nombre de Jesús. Amén.

Señor Cristo, tú que preparaste y enviaste a tus amigos a llevar la Buena Nueva de salvación de Jerusalén a Judea y a todo el mundo, acompáñanos según enviamos a estos amigos y compañeros en tu servicio, a fin de que tu reino venga con poder en _____ [lugar o nombre de la nueva iglesia]; para la gloria de tu Nombre. Amén.

Dios eterno, que has prometido tu salvación a todos los pueblos y que nos has ofrecido la visión de una multitud, de todas las naciones, tribus y lenguas, en torno a tu trono. Ayúdanos mientras hacemos realidad nuestra visión en nuestro tiempo y lugar; acompaña a los que ahora emprenden tu labor en _____ y capacítalos para oír y hablar nuevas palabras de esperanza y alabanza; por Jesucristo, la Palabra viva. Amén.

Oh Santo Dios, que escoges obreros para tu cosecha, y los envías como sembradores de tu Evangelio y cuidadores de la nueva vida. Bendice a estos tus siervos en sus tareas de plantar y cuidar de tu Iglesia en _____. Hazlos aptos para el servicio, anímalos con tu alegría, y ayúdalos a que se acuerden y confíen en que eres tú quien da la cosecha. Por Jesucristo, el Salvador de las almas. Amén.

Sobre el rito

El oficio de apertura de una nueva congregación es una celebración para los miembros de la nueva comunidad, pero más importante aún, una oportunidad para ellos de mostrar hospitalidad a los que buscan una iglesia propia en medio de la comunidad en general.

Es importante escoger un día a tono con la cultura circundante de la nueva misión; por ejemplo, la fiesta de la Epifanía es de particular importancia para la comunidad hispana y una fecha idónea para una inauguración pública. No se recomiendan días tales como el Domingo de Ramos, Pascua y Navidad. La experiencia muestra que, en la mayoría de los contextos, las fechas más oportunas son las que median entre finales de agosto y el último domingo de Pentecostés.

La congregación se reúne para atender a los que vienen por primera vez y debe aprovechar las oportunidades de proclamar el Evangelio dentro de la liturgia. Los miembros anfitriones deben estar conscientes de la necesidad de ser sencillos y claros. Es importante que una variedad de personas participe en la dirección del oficio.

Este oficio supone un contexto eucarístico, pero puede adaptarse a un oficio de la Palabra.

Es apropiado adaptar este rito a las costumbres, idioma, dialecto y habla locales.

Liturgia para la apertura de una nueva congregación

La Eucaristía comienza de la manera habitual. Se puede utilizar el propio del día, o dos o más de los siguientes.

Del Antiguo Testamento

Éxodo 6:2-8 (Haré de ustedes mi pueblo).

Ezequiel 11:17-20 (Yo los reuniré de entre las naciones).

Ezequiel 36:23b-30 (Las naciones sabrán que yo soy el Señor).

Entre las lecturas, puede cantarse o rezarse un salmo, un himno o un cántico. Los salmos apropiados son el 67 y el 98.

Del Nuevo Testamento

1 Corintios 5:16-21 (Por lo tanto, si alguno está en Cristo es una nueva creación).

Hebreos 10:19-25 (Mantengamos firme la esperanza que profesamos).

El Evangelio

Juan 13:31-35 (Así como yo los he amado, también ustedes deben amarse los unos a los otros).

Mateo 11:2-6 (Los ciegos ven, los cojos andan).

Sigue un sermón, homilía u otra reflexión.

El Credo Niceno

Letanía por la misión de Dios en la Iglesia (página ____)

El servicio continúa con la Paz.

Dedicación de un espacio secular para uso sagrado

Cuando una congregación se reúne para el culto en una instalación como una escuela, un hogar de ancianos, una tienda u otro espacio secular, no hay ningún rito especial para santificar el espacio. Cuando el pueblo de Dios celebra la presencia del Señor a través de la Eucaristía, esto santifica el espacio.

Si se quiere, la primera eucaristía en dicho espacio puede adaptarse utilizando la Letanía por la misión de Dios en la Iglesia (en la página ____) como Oración de los fieles. La tercera opción para la despedida ("Salgamos con gozo al mundo, en el poder del Espíritu.") es apropiada.

Letanía por la misión de Dios en la Iglesia

Santo Dios, en quien todas las cosas, en el cielo y en la tierra, tienen su ser.

Ten piedad de nosotros.

Jesús el Cristo, por quien el mundo se reconcilia con el Padre.

Ten piedad de nosotros.

Santo Espíritu, cuya gloria llena el mundo y escudriña las profundidades de Dios.

Ten piedad de nosotros.

Santa Trinidad, un solo Dios,

Ten piedad de nosotros.

De corazones ciegos y espíritus mezquinos, que se niegan a ver nuestra necesidad de tu amor.

Líbranos, Salvador.

De soberbia, autosuficiencia y renuencia a admitir nuestra propia necesidad de tu compasión.

Líbranos, Salvador.

Del desaliento ante el dolor y la decepción, y de la falta de persistencia y esmero.

Líbranos, Salvador.

De la ignorancia, la apatía y la complacencia que nos impiden la difusión del Evangelio.

Líbranos, Salvador.

Oh Dios, te rogamos por los dones del ministerio.

Inspira nuestras mentes con una visión de tu reino en este tiempo y lugar.

Oh Cristo, óyenos.

Abre nuestros ojos, para ver tu gloria en toda la creación.

Oh Cristo, óyenos.

Abre nuestros oídos, para oír en boca de todos la sed de esperanza y testimonios renovadores.

Oh Cristo, óyenos.

Abre nuestros labios, para anunciar en todas las lenguas las maravillosas obras de Dios.

Oh Cristo, óyenos.

Abre nuestros corazones, para discernir la misión a la cual tú nos llamas.

Oh Cristo, óyenos.

Envía tus Buena Noticia a nuestros barrios, comunidades y a todas las partes del mundo.

Oh Cristo, óyenos.

Fortalécenos, para que cada uno de nosotros pueda realizar el trabajo que nos encomiendas.

Oh Cristo, óyenos.

Fortalece y alienta a todos los que ministran en tu nombre en lugares solitarios, peligrosos e insensibles.

Oh Cristo, óyenos.

Abre los corazones y las manos de muchos para sostener a tu Iglesia en este y en todos los lugares.

Oh Cristo, óyenos.

La liturgia concluye con una colecta, como las que se ofrecen en las liturgias para la fundación de iglesias o una colecta por la Misión de la Iglesia (páginas 175 y 706 del LOC).

Himnos sugeridos para las liturgias de fundación de iglesias

Del The Hymnal 1982

302/303	Father, we thank thee who hast planted
304	I come with joy to meet my Lord
521	Put forth, O God, thy Spirit's might
527	Singing songs of expectation
528	Lord, you give the great commission (Rowthorn)
530	Spread, O spread thou mighty Word
537	Christ for the world we sing!
576/577	God is love, and where true love is From

Del Wonder, Love, and Praise

741	Filled with the Spirit's power
752	There's a sweet, sweet Spirit
761	All who hunger gather gladly
763	As we gather at your table
778	We all are one in mission
779	The church of Christ in every age
780	Lord, you give the great commission (Abbot's Leigh)
782	Gracious Spirit, give your servants
787	We are marching in the light of God
794	Muchos resplandores
796	Unidos

- 811 You shall cross the barren desert
812 I, the Lord of sea and sky
819 Guide my feet Lord

Del Lift Every Voice and Sing II

- 50 The angel said to Philip
120 There's a sweet, sweet Spirit in this place
159 How to reach the masses
160 This little light of mine
161 "Go preach my gospel," saith the Lord

De El Himnario

- 2 Es tiempo de que alabemos a Dios
9 Todo se hace para la gloria de Dios
14 Grandes y maravillosas son tus obras
19 Señor, ¿qué es nuestro templo?
33 Cantemos al amor de los amores
56 Hay un dulce espíritu
205 Iglesia de Cristo, tu santa misión
209 Es Cristo de su Iglesia
213 ¡Suelta la alegría!
216 Muchos resplandores
223 Somos uno en espíritu
243 Una espiga
246 Te ofrecemos, Padre nuestro
252 Somos pueblo que camina

303	He decidido seguir a Cristo
306	Yo, el Dios de cielo y mar
312	A este santo templo
313	Tú has venido a la orilla (también en WLP 758)
317	Caminemos a la luz de Dios
321	Dios hoy nos llama
322	Sois la semilla
324	Yo soy sal de mi tierra
327	Cristo te necesita
328	Cristo está buscando obreros
332	¿Quieres tú seguir a Cristo?
334	Tocando a tu puerta están
341	Grande gozo hay en mi alma hoy
342	En Jesucristo, puerto de paz
386	Vienen con alegría
400	De los cuatro rincones del mundo
439	Salmo 150 - Alabad a Dios en su santuario
440	Salmo 150 - ¡Aleluya, aleluya, aleluya!

Consagración del Crisma fuera del Santo Bautismo

En el rito del Santo Bautismo se prevé la consagración del Crisma en las congregaciones locales para que el sacerdote lo utilice en los bautismos que tengan lugar durante ese año.

La fórmula siguiente está concebida para usarse cuando, debido a la ausencia de candidatos al Bautismo, la consagración del Crisma tiene lugar en el momento de la Confirmación (véase la última rúbrica la página 341 del Libro de Oración Común), o en alguna otra ocasión.

El aceite de oliva que ha de ser consagrado debe prepararse en una vasija u otro recipiente lo bastante grande como para que la congregación lo pueda distinguir. Se acostumbra añadirle una pequeña cantidad de aceite de bálsamo u otro aceite aromático. La vasija de aceite es traída en la procesión del ofertorio, recibida por un diácono u otro ministro, y colocada en el altar.

Según la costumbre de la Iglesia antigua, el aceite a consagrar se coloca en el altar, junto al pan y al vino, y se consagra mediante la inclusión de un texto adicional dentro de la oración eucarística.

En las plegarias eucarísticas A, B y D del Libro de oración común y en las Plegarias 1, 2 y 3 del volumen 1 de *Enriching Our Worship*, se inserta el siguiente texto después de la invocación del Espíritu Santo sobre el pan y el vino y el pueblo:

Envía tu Espíritu Santo sobre este óleo, para que los que son sellados con este Crisma en el Bautismo participen del sacerdocio real de Jesucristo, quien fue ungido por el Espíritu Santo para ser el Salvador y el servidor de todos.

En la Plegaria Eucarística A, esto se inserta después de "Santifícanos también para que podamos recibir fielmente este santo Sacramento, y servirte en unidad, constancia y paz; y en el último día llévanos con todos tus santos al gozo de tu reino eterno". En la Plegaria Eucarística B, se inserta luego de "Únenos a tu Hijo en su sacrificio, para que seamos aceptables por él, siendo santificados por el Espíritu Santo". En la Plegaria Eucarística D, se inserta luego de "Señor, te pedimos que, por tu bondad y misericordia, tu Espíritu Santo descienda sobre nosotros y sobre estos dones, santificándolos y mostrándolos como dones santos para tu pueblo santo, el pan de

vida y la copa de salvación, el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo Jesucristo". En la Plegaria Eucarística 1, se inserta luego de "Llévanos a la herencia eterna de tus hijas e hijos, para que con [_____ y] todos tus santos, pasados, presentes y por venir, podamos alabar tu Nombre por siempre". En la Plegaria Eucarística 2, se inserta luego de "Sopla tu Espíritu sobre toda la tierra y haz de nosotros tu nueva creación, el Cuerpo de Cristo entregado para el mundo que has hecho". En la Plegaria Eucarística 3, se inserta luego de "Concédenos que, ardiendo con la fuerza de tu Espíritu, seamos un pueblo de esperanza, justicia y amor".

Dado que la bendición del óleo de los enfermos no está reservada al obispo y que la práctica de bendecir el óleo en la proximidad de su uso es un signo poderoso para la congregación, el óleo de los enfermos no se bendice en la misma ocasión que la bendición del Crisma.

Si hay necesidad de consagrar el Crisma en un oficio diocesano independiente, puede usarse el siguiente Propio:

Colecta

Dios todopoderoso, que por el poder del Espíritu Santo ungiste a tu Hijo para ser Mesías y Sacerdote para siempre, concede que todos los que has llamado a su servicio confiesen la fe de Cristo crucificado, proclamen su resurrección y participen de su sacerdocio eterno; quien vive y reina contigo en la unidad del mismo Espíritu, un solo Dios, ahora y por siempre. Amen.

Isaías 61:1-9

Salmo 89:20-29

Apocalipsis 1:4-8

Lucas 4:16-21

Reafirmación de los votos de ordenación

Esta fórmula está concebida para ser usada durante una celebración de la Eucaristía, en una ocasión en que el clero se reúna con el Obispo.

Si la renovación de los votos de ordenación tiene lugar el Jueves Santo, debe hacerse en una celebración de la Eucaristía distinta a la liturgia propia del día.

Si se desea incluir una confesión de pecados, la liturgia comienza con el Orden Penitencial del Libro de oración común. Después de la absolución, el servicio continúa con el Gloria, el Kyrie o el Trisagio. De lo contrario, la liturgia comienza como sigue.

Palabra de Dios

Puede cantarse un himno, salmo o antífona.

Todos de pie, el/la Obispo dice:

Bendito sea Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Pueblo Y bendito sea su reino, ahora y por siempre.

Amén.

o

Obispo Bendito sea el Dios único, santo y viviente.

Pueblo Gloria a Dios por los siglos de los siglos.

Desde el Día de Pascua hasta el Día de Pentecostés inclusive, en lugar de lo anterior se dice:

Obispo ¡Aleluya! Cristo ha resucitado.

Pueblo ¡Es verdad! El Señor ha resucitado. ¡Aleluya!

Durante la Cuaresma y en otras ocasiones penitenciales, se dice:

Obispo Bendigan al Señor, quien perdona todos nuestros pecados.

Pueblo Para siempre es su misericordia.

o

Obispo Bendito sea el Dios de nuestra salvación:

Pueblo Que lleva nuestras cargas y perdona nuestros pecados.

Cuando se indique, se canta o dice el siguiente himno u otro cántico de alabanza. Todos de pie.

Gloria a Dios en el cielo,

y en la tierra paz a quienes ama el Señor.

Por tu inmensa gloria

te alabamos,

te bendecimos,

te adoramos,

te glorificamos,

te damos gracias,

Señor Dios, Rey celestial,

Dios Padre todopoderoso.

Señor, Hijo único Jesucristo,

Señor Dios, Cordero de Dios,

Hijo del Padre:

Tú que quitas el pecado del mundo,

ten piedad de nosotros;

Tú que quitas el pecado del mundo,

atiende nuestra súplica;

Tú que estás sentado a la derecha del Padre,
ten piedad de nosotros:

Porque sólo tú eres Santo,
sólo tú Señor,
sólo tú Altísimo, Jesucristo,
con el Espíritu Santo
en la gloria de Dios Padre.
Amén.

En otras ocasiones se usa lo siguiente:

Señor, ten piedad [de nosotros].	Kyrie eleison.
Cristo, ten piedad [de nosotros]. o esto:	Christe eleison.
Señor, ten piedad [de nosotros].	Kyrie eleison.

o bien:

Santo Dios,
Santo Poderoso,
Santo Inmortal,
Ten piedad de nosotros.

Colecta del Día

El/la Obispo dice al pueblo:

El Señor sea con ustedes.

Pueblo Y también contigo.

Obispo Oremos.

Dios todopoderoso, fuente de todo cuanto existe, que has unguido a tu Hijo Jesucristo con el poder del Espíritu Santo para cumplir la promesa de la Escritura y proclamar tu favor en todo el mundo: unge a tu Iglesia con ese mismo Espíritu, para que todos los que han sido llamados a tu propósito den testimonio de las Buena Noticia de salvación; por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor, quien vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y siempre. Amén.

O esto

Dios todopoderoso, que unguiste a tu Hijo Jesucristo con el Espíritu Santo y con el poder de llevar al mundo las bendiciones de tu reino: unge a tu Iglesia con ese mismo Espíritu, para que nosotros, que compartimos su sufrimiento y su victoria, demos testimonio del evangelio de la salvación; por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor, quien vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y siempre. Amén.

O esto

Dios todopoderoso, dador de toda buena dádiva, que en tu divina providencia has instituido diversas órdenes de ministros en tu Iglesia. Dales tu gracia, humildemente te pedimos, a todos los que son llamados a cualquier oficio y ministerio para tu pueblo; llénalos de tal manera con la verdad de tu doctrina, y revístelos de santidad de vida, que puedan servir fielmente ante ti, para la gloria de tu excelso Nombre y para el beneficio de tu santa Iglesia; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

Lecturas

El pueblo se sienta. Se lee una o dos Lecciones, según se indique.

1 Samuel 16:1–13

Salmo 89:19-30

2 Corintios 4:5-15 o Filipenses 2:3-11

El Obispo puede indicar el uso de otros propios, adecuados para la ocasión.

El Lector introduce cada lección diciendo:

Lectura (Lección) de _____.

Puede añadirse la referencia al capítulo y versículo.

Después de cada Lectura el Lector puede decir:

Palabra del Señor.

Pueblo Demos gracias a Dios.

o el Lector puede decir: Aquí termina la Lectura (Epístola).

Puede guardarse un período de silencio.

Después de cada Lectura puede seguir un Salmo, himno o antífona.

Entonces, todos de pie, el Diácono o un Presbítero lee el Evangelio, diciendo primero:

Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo,
según Lucas.

Lucas 10:1-11 o Lucas 22:24-27[28-30]

Pueblo ¡Gloria a ti, Cristo Señor!

Después del Evangelio el Lector dice:

El Evangelio del Señor.

Pueblo Te alabamos, Cristo Señor.

Sermón

Los domingos, y en otras Fiestas Mayores, todos de pie, dicen:

El Credo Niceno

Letanía por la misión de la Iglesia

La letanía se encuentra en la página ____ de este volumen.

Reafirmación del discipulado y renovación de los votos de ordenación

El obispo se dirige al pueblo diciendo:

Amados en Cristo, por el bautismo todos fuimos llamados a una nueva vida en el Señor resucitado. En el bautismo, prometimos proclamar con la palabra y el ejemplo la Buena Noticia de Dios en Cristo; según los dones que se nos han dado, llevar a cabo la obra de reconciliación de Cristo en el mundo; y ocupar nuestro lugar en la vida, el culto y el gobierno de la Iglesia. Les invito, pues, a reafirmar su compromiso de seguir el camino de Jesucristo.

Obispo ¿Reafirman las solemnes promesas y votos del Santo Bautismo, renunciando a todo lo que busca corromper y destruir a las criaturas de Dios, y prometiendo servir fielmente a Dios como Cuerpo de Cristo en el mundo?

Todos Las reafirmamos.

Obispo ¿Darán testimonio de Cristo dondequiera que estén y, según los dones que se les hayan concedido, llevarán a cabo la obra de reconciliación de Cristo en el mundo?

Todos Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Todos se sientan.

Un laico se dirige al Obispo(a), diciendo:

Hermano(s) mío(s), has sido llamado a ser uno de los apóstoles en el anuncio de la resurrección de Cristo y en la interpretación del Evangelio, y a dar testimonio de la soberanía de Cristo como Señor de todo.

Por lo tanto, pregunto:

Laicos ¿Continuarás velando por la fe, la unidad y la disciplina de la Iglesia?

Obispo(s) Así lo haré, con el auxilio de Dios.

Laicos ¿Continuarás celebrando y proveyendo para la administración de los sacramentos del Nuevo Pacto?

Obispo(s) Así lo haré, con el auxilio de Dios.

Laicos ¿Continuarás ordenando sacerdotes y diáconos y te unirás a la ordenación de obispos?

Obispo(s) Así lo haré, con el auxilio de Dios.

Laicos ¿Seguirás siendo en todo un pastor fiel y un ejemplo sano para todo el rebaño de Cristo?

Obispo(s) Así lo haré, con el auxilio de Dios.

Los sacerdotes se ponen de pie. El obispo se dirige a los sacerdotes diciendo:

Consiervos míos, cada uno de ustedes ha sido llamado por Dios para trabajar como pastor, sacerdote y maestro, junto con su obispo y sus compañeros presbíteros, y para tomar su parte en los concilios de la Iglesia. Por eso les pregunto:

Obispo ¿Continuarán proclamando con palabras y obras el Evangelio de Jesucristo?

Sacerdotes Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Obispo ¿Continuarán forjando sus vidas de acuerdo con sus preceptos?

Sacerdotes Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Obispo ¿Continuarán amando y sirviendo a la gente entre la que trabajan, cuidando por igual a jóvenes y ancianos, fuertes y débiles, ricos y pobres?

Sacerdotes Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Obispo ¿Continuarán predicando, declarando el perdón de Dios a los pecadores penitentes, pronunciando la bendición de Dios, compartiendo en la administración del Santo Bautismo y en las celebraciones de los misterios del Cuerpo y la Sangre de Cristo, y realizando los demás ministerios que se le han encomendado?

Sacerdotes Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Obispo ¿Continuarán sustentando al pueblo de Cristo con las riquezas de su gracia, y fortaleciéndolo para que glorifique a Dios en esta vida y la venidera?

Sacerdotes Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Los diáconos se ponen de pie. El/la obispo se dirige a los diáconos diciendo:

Compañeros de trabajo, cada uno de ustedes ha sido llamado por Dios a un ministerio especial de servicio directamente bajo su obispo. Por eso les pregunto:

Obispo ¿Continuarán estudiando las Sagradas Escrituras, buscando en ellas sustento y forjando sus vidas de acuerdo con ellas?

Diáconos Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Obispo ¿Seguirán dando a conocer el amor redentor de Cristo, por su palabra y ejemplo, a aquellos entre quienes viven, trabajan y adoran?

Diáconos Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

Todo el clero se pone de pie. Un laico se dirige al obispo y al clero diciendo:

Queridos amigos en Cristo, cada uno de ustedes está llamado a ser un servidor fiel para el ministerio de la Palabra de Dios y los Sacramentos. Por eso les pido:

Laico: ¿Continuará cada uno de ustedes siendo para nosotros un ejemplo eficaz en palabra y acción, en amor y paciencia, y en santidad de vida?

Clero: Así lo haremos, con el auxilio de Dios.

El Obispo dice entonces:

Que Dios todopoderoso, que nos ha dado la voluntad de hacer estas cosas, nos dé la gracia y el poder de realizarlas. Amén.

La Paz

El Obispo dice:

La paz del Señor sea siempre con ustedes.

Pueblo Y con tu espíritu.

La gente se saluda en el nombre del Señor.

En la celebración de la Eucaristía

La liturgia continúa con el ofertorio. Los diáconos preparan la mesa.

El/la Obispo preside la Mesa del Señor, acompañado por los presbíteros que participan en la Fracción del Pan.

Si hay que consagrar el Crisma, se hace según las indicaciones de la página ____ de este volumen, con la invocación del Espíritu Santo insertada en el lugar apropiado de la Plegaria Eucarística.

Recepción como sacerdote o diácono

La siguiente fórmula está destinada a la recepción de sacerdotes o diáconos ordenados por obispos en una iglesia en sucesión histórica, aunque no en plena comunión con esta Iglesia. El sacerdote o diácono comienza la liturgia revestido ya según su orden.

Palabra de Dios

Puede cantarse un himno, salmo o antífona.

Todos de pie, el/la Obispo dice:

Bendito sea Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Pueblo Y bendito sea su reino, ahora y siempre.

Amén.

o

Obispo Bendito Dios, único, santo y vivo.

Pueblo Gloria a Dios por los siglos de los siglos.

En lugar de lo anterior, desde el Día de Pascua hasta el Día de Pentecostés

Obispo ¡Aleluya! Cristo ha resucitado.

Pueblo ¡Es verdad! El Señor ha resucitado. ¡Aleluya!

Durante la Cuaresma y en otras ocasiones penitenciales

Obispo Bendigan al Señor, quien perdona todos nuestros pecados.

Pueblo Para siempre es su misericordia.

o

Obispo Bendito sea el Dios de nuestra salvación:

Pueblo Que lleva nuestras cargas y perdona nuestros pecados.

Cuando se indique, se canta o dice el siguiente himno u otro cántico de alabanza. Todos de pie.

Gloria a Dios en el cielo,

y en la tierra paz a quienes ama el Señor.

Por tu inmensa gloria

te alabamos,

te bendecimos,

te adoramos,

te glorificamos,

te damos gracias,

Señor Dios, Rey celestial,

Dios Padre todopoderoso.

Señor, Hijo único Jesucristo,

Señor Dios, Cordero de Dios,

Hijo del Padre:

Tú que quitas el pecado del mundo,

ten piedad de nosotros;

Tú que quitas el pecado del mundo,

atiende nuestra súplica;

Tú que estás sentado a la derecha del Padre,

ten piedad de nosotros:

Porque sólo tú eres Santo,

sólo tú Señor,

sólo tú Altísimo, Jesucristo,

con el Espíritu Santo

en la gloria de Dios Padre.

Amén.

En otras ocasiones se usa lo siguiente:

Señor, ten piedad [de nosotros].		Kyrie eleison.
Cristo, ten piedad [de nosotros]	o esto:	Christe eleison.
Señor, ten piedad [de nosotros].		Kyrie eleison.

o bien:

Santo Dios,

Santo Poderoso,

Santo Inmortal,

Ten piedad de nosotros.

Colecta del Día

El Obispo dice al pueblo:

El Señor sea con ustedes.

Pueblo Y con tu espíritu.

Obispo Oremos.

Dios omnipotente, dador de toda buena dádiva, por tu divina providencia has establecido diversas órdenes en tu Iglesia: Otorga tu gracia, humildemente te suplicamos, a todos los que son llamados a cualquier oficio y ministerio para tu pueblo; llénalos con la verdad de tu doctrina, y revístelos de santidad de vida, de tal modo que te sirvan fielmente, para gloria de tu excelso Nombre y para beneficio de tu santa Iglesia; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

Lecciones

El pueblo se sienta. Se lee una o dos Lecciones, según se indique.

Las Lecciones y el Salmo son las designadas para la Ordenación.

El Lector introduce cada lección diciendo:

Lectura (Lección) de _____.

Puede añadirse la referencia al capítulo y versículo.

Después de cada Lectura el Lector puede decir:

Palabra del Señor.

Pueblo Demos gracias a Dios.

o el Lector puede decir: Aquí termina la Lectura (Epístola).

Puede guardarse un período de silencio.

Después de cada Lectura puede seguir un Salmo, himno o antífona.

Entonces, todos de pie, el Diácono o un Presbítero lee el Evangelio, diciendo primero:

Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo,

según Lucas.

Pueblo ¡Gloria a ti, Cristo Señor!

Después del Evangelio el Lector dice:

El Evangelio del Señor.

Pueblo Te alabamos, Cristo Señor.

Sermón

Los domingos, y en otras Fiestas Mayores, todos de pie, dicen:

El Credo Niceno

Letanía por la misión de la Iglesia

La letanía se encuentra en la página ____ del Ritual Para Ocasiones Especiales.

Se utiliza la fórmula apropiada para la reafirmación de los votos de ordenación, dependiendo de si se reciben sacerdotes o diáconos. Si se reciben tanto sacerdotes como diáconos, se reciben primero los sacerdotes. Si se reciben varios candidatos en un mismo orden, cada uno debe tener sus propios presentadores, y pueden ser presentados juntos o en sucesión, según lo indique el obispo. A continuación, son examinados juntos.

Reafirmación de los votos de ordenación de un sacerdote

Un laico y un sacerdote, y otros presentadores si lo desean, de pie ante el Obispo, presentan a quien va a ser recibido como sacerdote, diciendo:

Obispo N., le presentamos a N.N., ya ordenado sacerdote por un obispo en sucesión histórica, para ser recibido entre el clero de esta comunión.

Obispo

¿Ha sido seleccionado de acuerdo con los cánones de esta Iglesia? ¿Creen ustedes que su forma de vida es adecuada para el ejercicio de este ministerio?

Presentadores

Certificamos que ha cumplido con los requisitos de los cánones, y creemos que está capacitado para ejercer el ministerio del presbiterado en esta Iglesia.

El Obispo dice

Mi hermano y consiervo de Cristo, el trabajo de un presbítero es ser pastor, sacerdote y maestro, junto con su obispo y sus compañeros presbíteros, y participar en los concilios de la Iglesia.

Es tarea del sacerdote proclamar por palabra y obra el Evangelio de Jesucristo; atender por igual a jóvenes y ancianos, fuertes y débiles, ricos y pobres; predicar; declarar el perdón de Dios a los pecadores penitentes; pronunciar la bendición de Dios; y compartir en la administración del Santo Bautismo y en la celebración de los misterios del Cuerpo y la Sangre de Cristo.

¿Renuevas aquí, en presencia de Cristo y de su Iglesia, tu compromiso con este ministerio?

Respuesta Sí, me comprometo.

Obispo ¿Serás fiel a la doctrina, la disciplina y el culto de Cristo tal como los ha recibido esta Iglesia? ¿Y obedecerás, de acuerdo con los cánones de esta Iglesia, a tu obispo y a otros ministros que puedan tener autoridad sobre ti y tu trabajo?

Respuesta Estoy dispuesto y preparado para hacerlo; y declaro solemnemente que creo que las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, y contienen todo lo necesario para la salvación; y me comprometo solemnemente a ajustarme a la doctrina, la disciplina y el culto de la Iglesia Episcopal.

Entonces, el/la Sacerdote firma la Declaración anterior a la vista de todos los presentes.

Obispo ¿Respetarás y serás guiado por la dirección pastoral y liderato de tu obispo?

Respuesta Así lo haré.

Obispo ¿Continuarás siendo diligente en la lectura y estudio de las Sagradas Escrituras, y en la búsqueda del conocimiento de aquello que te haga un ministro de Cristo más fuerte y capaz?

Respuesta Así lo haré.

- Obispo ¿Te esforzarás de tal manera en ministrar la Palabra de Dios y los sacramentos del Nuevo Pacto, a fin de que el amor reconciliador de Cristo sea conocido y recibido?
- Respuesta Así lo haré.
- Obispo ¿Serás un fiel pastor para todos aquéllos a quienes estás llamado a servir, trabajando junto con ellos y con tus compañeros ministros para edificar la familia de Dios?
- Respuesta Así lo haré.
- Obispo ¿Continuarás forjando tu vida [y la de tu familia, o casa, o comunidad] de acuerdo con las enseñanzas de Cristo, de tal manera que seas un ejemplo saludable para todo tu pueblo?
- Respuesta Así lo haré.
- Obispo ¿Continuarás perseverando en la oración, tanto en público como en privado, pidiendo la gracia de Dios, tanto para ti como para los demás, ofreciendo todo tu trabajo a Dios, por la mediación de Jesucristo y en la santificación del Espíritu Santo?
- Respuesta Así lo haré.
- Obispo En base a estas promesas, te admito al ejercicio del oficio de sacerdote en esta Iglesia, reconociendo tu autoridad para predicar la palabra de Dios y celebrar los Santos Misterios. Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo continúen bendiciéndote a ti y al pueblo de Dios a través de tu ministerio. Amén.

Reafirmación de los votos de ordenación de un diácono

Un/a laico y un/a sacerdote, y otros presentadores si se desea, de pie ante el Obispo, presentan a quien va a ser recibido como diácono, diciendo:

Obispo N., le presentamos a N.N., ya ordenado diácono por un obispo en sucesión histórica, para ser recibido entre el clero de esta comunión.

Obispo

¿Ha sido seleccionado de acuerdo con los cánones de esta Iglesia? ¿Creen ustedes que su forma de vida es adecuada para el ejercicio de este ministerio?

Presentadores

Certificamos que ha cumplido con los requisitos de los cánones, y creemos que está capacitado para ejercer el ministerio del diaconado en esta Iglesia.

El/la Obispo dice

Compañero discípulo de Cristo, los diáconos comparten un ministerio especial de servicio de forma directa bajo el obispo.

Tu tarea como diácono es servir a todas las personas, especialmente a los pobres, los débiles, los enfermos y los solitarios; estudiar las Sagradas Escrituras y forjar tu vida de acuerdo con ellas; dar a conocer a Cristo y su amor redentor, por tu palabra y ejemplo, a aquéllos entre quienes tú vives, trabajas y adoras; interpretar a la Iglesia las necesidades, preocupaciones y esperanzas del mundo; y ayudar al obispo y a los presbíteros en el culto público y en la ministración de la Palabra de Dios y los Sacramentos.

¿Renuevas aquí, en presencia de Cristo y de su Iglesia, tu compromiso con este ministerio?

Respuesta Sí, me comprometo.

Obispo ¿Serás leal a la doctrina, la disciplina y el culto de Cristo tal como los ha recibido esta Iglesia? ¿Y obedecerás, de acuerdo con los cánones de esta Iglesia, a tu obispo y a otros ministros que puedan tener autoridad sobre ti y tu trabajo?

Respuesta Estoy dispuesto y preparado para hacerlo; y declaro solemnemente que creo que las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, y que contienen todo lo necesario para la salvación; y me comprometo solemnemente a ajustarme a la doctrina, la disciplina y el culto de la Iglesia Episcopal.

Entonces, el Diácono firma la Declaración anterior a la vista de todos los presentes.

Obispo ¿Te guiarás por la dirección pastoral y liderato de tu Obispo?

Respuesta Así lo haré.

Obispo ¿Serás fiel en la oración y en la lectura y estudio de las Sagradas Escrituras?

Respuesta Así lo haré.

Obispo ¿Buscarás a Cristo en los demás, estando dispuesto a ayudar y servir a los necesitados?

Respuesta Así lo haré.

Obispo ¿Continuarás forjando tu vida [y la de tu familia, o casa, o comunidad] de acuerdo con las enseñanzas de Cristo, de tal manera que seas un ejemplo saludable para todos?

Respuesta Así lo haré.

Obispo ¿Buscarás en todo, no tu gloria sino la del Señor Jesucristo?

Respuesta Así lo haré.

Obispo En base a estas promesas, te admito al ejercicio del oficio de diácono en esta Iglesia, reconociendo tu autoridad para predicar la palabra de Dios y para asistir a la celebración de los Santos Misterios. Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo continúen bendiciéndote a ti y al pueblo de Dios a través de tu ministerio. Amén.

La Paz

El/la Obispo dice:

La paz del Señor sea siempre con ustedes.

Pueblo Y con tu espíritu.

El/la Obispa saluda ahora al sacerdote o diácono recién recibido.

El clero y el pueblo se saludan en el nombre del Señor.

En la celebración de la Eucaristía

Un/a diácono recién recibido prepara el pan y el vino en el ofertorio.

Un/a sacerdote recién recibido se sitúa en el altar con el obispo para la oración eucarística.

Restauración al ministerio ordenado

Esta fórmula está destinada a ser usada, de acuerdo con los cánones, cuando sacerdotes o diáconos son restaurados al ministerio ordenado después de haber sido removidos. Las circunstancias que llevaron a la renuncia, deposición o suspensión de largo término del sacerdote o diácono requerirán sensibilidad pastoral en la realización del rito.

Puede cantarse un himno, salmo o antífona.

Todos de pie, el Obispo dice:

Bendito sea Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Pueblo Y bendito sea su reino, ahora y siempre.

Amén.

o

Obispo Bendito Dios, único, santo y viviente.

Pueblo Gloria a Dios por los siglos de los siglos.

En lugar de lo anterior, desde el Día de Pascua hasta el Día de Pentecostés

Obispo ¡Aleluya! Cristo ha resucitado.

Pueblo ¡Es verdad! El Señor ha resucitado. ¡Aleluya!

Durante la Cuaresma y en otras ocasiones penitenciales

Obispo Bendigan al Señor, quien perdona todos nuestros pecados.

Pueblo Para siempre es su misericordia.

o

Obispo Bendito sea el Dios de nuestra salvación:

Pueblo Que lleva nuestras cargas y perdona nuestros pecados.

El/la diácono u obispo dice entonces

Confesemos nuestros pecados contra Dios y contra nuestro prójimo.

Puede guardarse un período de silencio.

Ministro y pueblo

Dios de misericordia,

confesamos que hemos pecado contra ti

por pensamiento, palabra y obra,

por lo que hemos hecho

y lo que hemos dejado de hacer.

No te hemos amado con todo el corazón;

no hemos amado a nuestro prójimo

como a nosotros mismos.

Sincera y humildemente nos arrepentimos.

Por amor de tu Hijo Jesucristo,

ten piedad de nosotros y perdónanos;

así tu voluntad será nuestra alegría

y andaremos por tus caminos,

para gloria de tu Nombre. Amén.

El Obispo, puesto de pie, dice:

Dios omnipotente tenga misericordia de ustedes, perdone todos sus pecados por Jesucristo nuestro Señor, les fortalezca en toda bondad y, por el poder del Espíritu Santo, les conserve en la vida eterna. Amén.

Palabra de Dios

Cuando se indique, se canta o dice el siguiente himno u otro cántico de alabanza. Todos de pie.

Gloria a Dios en el cielo,

y en la tierra paz a quienes ama el Señor.

Por tu inmensa gloria

te alabamos,

te bendecimos,

te adoramos,

te glorificamos,

te damos gracias,

Señor Dios, Rey celestial,

Dios Padre todopoderoso.

Señor, Hijo único Jesucristo,

Señor Dios, Cordero de Dios,

Hijo del Padre:

Tú que quitas el pecado del mundo,

ten piedad de nosotros;

Tú que quitas el pecado del mundo,

atiende nuestra súplica;

Tú que estás sentado a la derecha del Padre,

ten piedad de nosotros:

Porque sólo tú eres Santo,

sólo tú Señor,

sólo tú Altísimo, Jesucristo,
con el Espíritu Santo
en la gloria de Dios Padre.
Amén.

En otras ocasiones se usa lo siguiente:

Señor, ten piedad [de nosotros].		Kyrie eleison.
Cristo, ten piedad [de nosotros]	o esto:	Christe eleison.
Señor, ten piedad [de nosotros].		Kyrie eleison.

o bien:

Santo Dios,
Santo Poderoso,
Santo Inmortal,
Ten piedad de nosotros.

Colecta del Día

El/la Obispo dice al pueblo:

El Señor sea con ustedes.

Pueblo Y con tu espíritu.

Obispo Oremos.

Dios omnipotente, dador de toda buena dádiva, por tu divina providencia has establecido diversas órdenes en tu Iglesia: Otorga tu gracia, humildemente te suplicamos, a todos los que son llamados a cualquier oficio y ministerio para tu pueblo; llénalos con la verdad de tu doctrina, y revístelos de santidad de vida, de tal modo que te sirvan fielmente, para gloria de tu excelso Nombre y para beneficio de tu santa Iglesia; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

Lecturas

Las Lecturas y el Salmo son las designadas para la Ordenación.

El pueblo se sienta. Se lee una o dos Lecturas, según se indique.

El Lector introduce cada lección diciendo:

Lectura de _____.

Puede añadirse la referencia al capítulo y versículo.

Después de cada Lectura el Lector puede decir:

Palabra del Señor.

Pueblo Demos gracias a Dios.

o el Lector puede decir: Aquí termina la Lectura (Epístola).

Puede guardarse un período de silencio.

Después de cada Lectura puede seguir un Salmo, himno o antífona.

Entonces, todos de pie, el/la Diácono o un/a Presbítero lee el Evangelio, diciendo primero:

Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, según _____.

Pueblo ¡Gloria a ti, Cristo Señor!

Después del Evangelio el Lector dice:

El Evangelio del Señor.

Pueblo Te alabamos, Cristo Señor.

Sermón

Todos de pie

El Credo Niceno

Letanía por la misión de la Iglesia

La letanía se encuentra en la página ____ de este volumen.

Reafirmación de los votos de ordenación

El/la Obispo, de pie o sentado en una silla colocada ante el Altar, se dirige a quién va a ser restaurado, diciendo:

Hermano en Cristo Jesús, por el bautismo como pueblo santo de Dios, todos estamos llamados a representar a Cristo y a la Iglesia; y, según los dones que se nos han dado, a llevar a cabo la obra de reconciliación de Cristo en el mundo, y a ocupar nuestro lugar en la vida, el culto y el gobierno de la Iglesia.

Estamos llamados a proclamar su muerte y resurrección, a administrar los sacramentos del Nuevo Pacto que él selló con su sangre en la cruz, y a cuidar de su pueblo con el poder del Espíritu.

¿Serás leal a la doctrina, la disciplina y el culto de Cristo tal como los ha recibido esta Iglesia?
¿Y obedecerás, de acuerdo con los cánones de esta Iglesia, a tu obispo y a otros ministros que puedan tener autoridad sobre ti y tu trabajo?

Respuesta

Estoy dispuesto y preparado para hacerlo; y declaro solemnemente que creo que las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, y que contienen todo lo necesario para la salvación; y me comprometo solemnemente a ajustarme a la doctrina, la disciplina y el culto de la Iglesia Episcopal.

Entonces, el/la Presbítero o Diacono firma la Declaración anterior a la vista de todos los presentes.

Obispo

¿Renuevas aquí, en presencia de Cristo y de su Iglesia, tu compromiso con tu ministerio, bajo la dirección pastoral de tu obispo?

Respuesta

Sí, me comprometo.

Obispo

¿Reafirmas tu promesa de entregarte a la oración y al estudio de las Sagradas Escrituras?

Respuesta

Así lo haré.

Obispo

¿Reafirmas tu promesa de ministrar la Palabra de Dios y los sacramentos del Nuevo Pacto, a fin de que el amor reconciliador de Cristo sea conocido y recibido?

Respuesta

Así lo haré.

Obispo

¿Reafirmas tu promesa de ser un siervo fiel de todos los que están encomendados a tu cuidado, forjando tu vida de acuerdo con las enseñanzas de Cristo, de tal manera que seas un ejemplo saludable para tu pueblo?

Respuesta

Así lo haré.

El/la Obispo dice entonces:

Te restituyo al ejercicio del oficio de sacerdote/diácono en esta Iglesia. Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo te bendigan a ti y al pueblo de Dios por tu ministerio. Amén.

La Paz

El/la Obispo dice:

La paz del Señor sea siempre con ustedes.

Pueblo Y con tu espíritu.

El/la Obispo saluda ahora al nuevo sacerdote o diácono restaurado.

El clero y el pueblo se saludan en el nombre del Señor.

Un/a diácono recién restaurado, debidamente revestido, prepara el pan y el vino en el ofertorio.

Un/a sacerdote recién restaurado, debidamente revestido, se sitúa junto a el/la obispo para la oración eucarística y participa en la Fracción del Pan.

SUBCOMITÉ SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LITURGIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LITURGIA Y MÚSICA

Miembros

El Rvdo. Dr. Juan M.C. Oliver, <i>Presidente</i>	Long Island, II	2021
El Rvdo. Pierre-Henry Buisson	Arizona, VIII	2021
El Rvdo. Frederick Clarkson	East Carolina, IV	2021
El Rvdo. Dr. Luk De Volder	Convocation of Episcopal Churches in Europe, II	2021
El Rvdo. Nathanael Saint-Pierre	New York, II	2021
La Rvda. Margarettte Saintilver	Haiti, II	2021
La Rvda. Susan Saucedo Sica	Newark, II	2021
El Rvmo. Pierre Whalon	Convocation of Episcopal Churches in Europe, II	2021
El Rvdo. André Wildaine	Haiti, II	2021
El Rvdo. Paul Fromberg, <i>Ex Officio</i>	California, VIII	2021

Agradecimientos

El Rvdo. Juan M. C. Oliver, Ph.D., presidente, es también el Custodio del Libro de Oración.

El grupo de trabajo en francés: los Rvdos. Luk de Volder, Pierre-Henri Buisson y el Rvmo. Pierre Whalon, presidente. La traductora es la Sra. Florence Lesur.

El grupo de trabajo en criollo: los Rvdos. André Wildaine, Magarettie Saintheville y Nathanael Saint-Pierre, presidente. El traductor es el Rvdo. Burnett Moise.

El grupo de trabajo español: los Rvdos. Susan Sica, Frederick Clarkson y Juan Oliver, presidente. El traductor es el Sr. Hugo Olaiz.

Mandato

Resolución 2018-A070 Traducción del Libro de Oración Común

Resolución 2018-C024 Traducciones del Libro de Oración Común

Resumen del Trabajo

RESPUESTA A LAS INDICACIONES DE LA CONVENCIÓN GENERAL

El Subcomité tomó las indicaciones de varias resoluciones de la 79ª Convención General, en las que se instruía la creación de nuevas traducciones, y proporcionó un presupuesto de \$201,000 dólares. También se pidió la creación del Grupo de Trabajo para Traducciones Litúrgicas.

Introducción

El Grupo de Trabajo para Traducciones Litúrgicas, un subcomité de la SCLM, se concibió desde 2017 con el fin de implementar los cambios canónicos realizados en 2012 para mejorar la calidad de las traducciones de los materiales litúrgicos. Comenzaron su trabajo poco después de la Convención General de 2018, reuniéndose en persona en enero de 2019 bajo la presidencia del Custodio del Libro de Oración Común. Su principal labor en este trienio ha sido el desarrollo de nuevas traducciones del Libro de Oración Común de 1979 al español, francés y criollo haitiano, así como nuevos materiales litúrgicos que la SCLM está presentando en este Libro Azul.

Proceso de traducción

El Custodio invitó a dos hablantes nativos del francés y del criollo haitiano a unirse a él, un hablante nativo del español, con el fin de determinar un proceso general para la tarea por efectuar y formar equipos editoriales con tres nativos hablantes para supervisar y editar el trabajo de los traductores literarios profesionales que serían contratados. Los equipos y sus respectivos presidentes se reunieron en el Centro Episcopal en enero de 2019 para elaborar un calendario para el proceso de traducción y abordar asuntos relacionados. El trabajo contó con el apoyo experto de la Sra. María Pacheco del personal del Centro Episcopal. A través del Departamento de Comunicaciones del Centro Episcopal, se redactó una invitación general para solicitar traductores, la cual se publicó ampliamente en todos los medios de comunicación. A medida que las solicitudes comenzaron a llegar, el líder de cada equipo de idiomas las evaluó, consultó con otros y determinó a quién debería entrevistarse.

Las entrevistas de los solicitantes como traductores se realizaron en el idioma de destino e incluyeron muestras del trabajo de traducción del candidato y de su obra literaria publicada. Después de elegir a los traductores, la Oficina de Finanzas del Centro Episcopal revisó y firmó sus contratos. En los contratos se establecían los protocolos de traducción, las tarifas y la condición de que el contrato podría anularse después de la primera presentación del traductor: Oración Matutina, Rito II.

Cada equipo de idiomas tenía libertad para determinar cómo trabajaría con los traductores. En todos los casos, el equipo se reunió regularmente en línea para editar la traducción, en especial desde la perspectiva teológica y litúrgica. También ensayaron la traducción para detectar frases difíciles de expresar en voz alta, etc. Al momento de escribir el presente documento (diciembre de 2020), los equipos están a punto de terminar un primer borrador y planean ponerlo a disposición de todas las congregaciones disponibles de habla hispana, francesa y criolla en los EE. UU. y en el extranjero a

principios de 2021 para que lo revisen y den sus opiniones. También lo revisarán equipos de teólogos y poetas publicados. Después de recopilar y analizar todas las opiniones, estas se incorporarán tanto como sea posible en un borrador final para que el Custodio lo certifique.

Cada equipo de idiomas abordó diferentes problemáticas propias de dicho idioma, como el uso de equivalencias dinámicas en la lengua vernácula contemporánea, la adecuación sintáctica y estilística, el léxico “internacional” en español y francés, las traducciones bíblicas subyacentes que se utilizarán en la obra, el nivel educativo de la mayoría de los usuarios, la naturaleza de género del español y el francés con los desafíos específicos de ampliar el sesgo de género del idioma para dar igual peso a los pronombres masculinos y femeninos, cómo abordar mejor esto, y si, cuándo y cómo traducir qué liturgias del Rito I a cada idioma.

Traducciones de nuevos materiales presentadas ante la 80ª Convención General.

Por último, el Grupo de Trabajo empleará el mismo proceso para desarrollar traducciones profesionales de todos los nuevos materiales litúrgicos que se presenten en este libro.

Resolución 2018-C024 Traducciones del Libro de Oración Común

El proceso y los criterios para desarrollar todas las traducciones litúrgicas se establecieron en la 79ª Convención General y la SCLM se hizo cargo de la nueva traducción del Libro de Oración Común al español, francés y criollo haitiano. Creemos que el proceso es sólido y debe seguirse en las traducciones de Enriching Our Worship y del Libro de Ritos Ocasionales de 2022, como se pide en esta resolución.

Resolución 2018-Do78 Autorizar la Santa Eucaristía, Rito II (lenguaje expansivo) para uso de prueba

La SCLM adoptó las siguientes medidas en respuesta a la resolución 2018-Do78: desarrolló una propuesta de modificación de las páginas 355-382 del Libro de Oración Común, de conformidad con el Artículo X(b) de la Constitución, para su uso de prueba hasta la finalización de la próxima modificación integral del Libro de Oración Común, y una versión modificada de la Oración Eucarística C, en dos versiones posibles; instruyó al Custodio del Libro de Oración Común para que se asegure de que después de la próxima Convención estas modificaciones se le proporcionen a la iglesia sin costo alguno por medio de distribución electrónica, y para que se asegure de que se emplee la equivalencia dinámica y de que la sensibilidad de género caracterice las nuevas traducciones del Libro de Oración Común al español, francés y criollo haitiano en la medida de lo posible en los idiomas de género como el español y el francés. El criollo haitiano no tiene género.

Resoluciones propuestas

A005 Traducciones de Enriching Our Worship y del Libro de Ritos Ocasionales al español, francés y criollo haitiano